Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**14/11/2025**

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL –ANSV, ZONA No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PA 014 DE 2025

CONSORCIO RESPLANDECER

INFORME NO. 05

8 de agosto de 2025 al 7 de septiembre de 2025

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 8
2. DESCRIPCION DEL INFORME 9
   - 2.1. Información General contrato de interventoría. 9
   - 2.2. Información General contrato de obra. 11
   - 2.3. Resumen de la información del acta de inicio del contrato de obra e interventoría 12
   - 2.4. Balance y porcentaje de ejecución física y presupuestal de los contratos de obra e interventoría. 13
     - 2.4.1. Contrato de Interventoría PA-014-2025 – Consorcio Resplandecer 13
     - 2.4.2. Contrato de Obra PA-025-2025 – Consorcio ANSV GYP-2024 15
   - 2.5. Estado de los contratos de obra e interventoría. 18
   - 2.6. Información de pólizas de garantías de los contratos de obra e interventoría 25
     - 2.6.1. Contrato de Interventoría PA-014-2025 – Consorcio Resplandecer 25
     - 2.6.2. Contrato de Obra PA-025-2025 – Consorcio ANSV GYP-2024 26
   - 2.7. Novedades contractuales de los contratos de obra e interventoría. 27
   - 2.8. Declaración del cumplimiento o NO de las obligaciones pactadas en el contrato de obra que permita proceder con el aval del pago mensual de los valores ejecutados durante el periodo del informe. 28
3. Seguimiento legal. 29
   - 3.1. Seguimiento del contrato de obra 29
   - 3.2. Reporte de situaciones a la ANSV 33
   - 3.3. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de obra. 34
   - 3.4. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de interventoría. 37
4. Seguimiento administrativo. 41
   - 4.1. Actividades adelantadas por los profesionales 45
   - 4.2. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de obra. 53
   - 4.3. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de interventoría. 54
   - 4.4. Seguimiento a los informes semanales y mensuales del contratista. 55
   - 4.5. Seguimiento a los informes semanales y mensuales de la interventoría. 57

4.6. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y plan de trabajo durante el periodo informado. 60

4.7. Relación de las comunicaciones generadas y recibidas 61

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO. 85

5.1. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de obra . 85

5.2. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de interventoría para el periodo del informe. 85

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO. 87

6.1. Consultoría 87

6.2. Componente de Obra 91

6.2.1. Consideraciones sobre la implementación de las obras 92

6.2.2. Aspectos pendientes de decisión o que ameriten especial control. 94

6.2.3. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y de las metas contractuales establecidas para la fase de obra. 95

6.2.4. Informes de cierre de hallazgos, validados. 96

6.2.5. Gestión de la interventoría con relación a las actas de apropiación, debidamente suscritas por las partes, de los diseños de las medidas integrales de seguridad vial. 97

6.2.6. Relación de las visitas técnicas realizadas a los puntos de intervención. ... 98

6.2.7. Gestión de la interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en todos los puntos de la zona del contrato. 99

6.2.8. Gestión de la interventoría en relación de las medidas de seguridad vial implementadas, que incluya el valor de la obra, las hectáreas y la longitud (en km) para cada ID (punto). 100

6.2.9. Gestión de la interventoría en relación de la entrega y aprobación de los soportes documentales para el recibo y pago de la implementación de las medidas de seguridad vial. 101

6.2.10. Gestión de la interventoría con relación a las actas de recibo a satisfacción de los puntos o tramos implementados, debidamente suscritas. 103

6.2.11. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los informes mensuales y semanales, de la ejecución del contrato. 104

6.2.12. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los PMT´s por parte de la interventoría y radicaciones y aval por parte de los administradores viales y/o entes territoriales. 104

6.2.13. Gestión de la interventoría con relación a las matrices de garantías de todos los puntos implementados. 106

6.2.14. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de ítems no previstos, si aplica, incluyendo valor y oficio de aprobación por parte de la interventoría y la ANSV. 107

6.2.15. Gestión de la interventoría con relación a los registros fotográficos y de video realizados con DRON y cámara 360°, revisados y aprobados por la interventoría. 108

6.2.16. Gestión de la interventoría con relación a la entrega y aprobación de las bitácoras de obra, debidamente suscritas. 108

6.2.17. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los planos récord, de la georreferenciación de las medidas implementadas, y la parametrización de las bases de datos en la plataforma SISCOL. 109

6.2.18. Gestión de la interventoría con relación a las actas de entrega de la señalización vertical y SCV retirados, firmadas por las partes. 109

6.3. Componente de Diseño 110

6.3.1. cumplimiento de cronograma y de las metas contractuales establecidas para la fase de diseño..... 111

6.3.2. Gestión de la interventoría con relación a la asignación de puntos críticos a intervenir. 111

6.3.3. Aprobación de los informes ejecutivos de los diseños integrales de seguridad vial 113

6.3.4. Ejecución de visitas a puntos priorizados 113

6.4. COMPONENTE DE TOMA DE INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO 114

6.4.1. Gestión de la interventoría en la aprobación de las tomas de información e informes de procesamiento de análisis 115

6.4.2. Entrega de los indicadores de impacto del proyecto. 115

6.4.3. Entrega de las entrevistas semiestructuradas y encuestas aplicadas. 115

7. SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST 116

7.1. Seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice D componente Ambiental y SST para el contrato de obra e interventoría. 116

7.2. Relación de los eventuales incidentes viales, ambientales y accidentes de trabajo, durante el periodo informado. 116

7.3. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte del contratista, durante el periodo informado. 116

7.4. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte de la interventoría, durante el periodo informado..... 116

8. SEGUIMIENTO SOCIAL Y DE COMUNICACIONES..... 117

8.1. Relación del seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice E Gestión Social y de Comunicaciones. 117

8.1.1. Plan de Gestión Social y Comunicación Estratégica-cronograma..... 117

8.2. Resumen de la gestión de la interventoría en relación con la aprobación de las actas de vecindad (apertura), actas de aceptación, actas de entorno, reunión de inicio de obra y actas de vecindad (cierre) con la comunidad. 117

8.2.1. Gestión de la interventoría en el desarrollo de Lecturas territoriales..... 117

8.2.2. Gestión de la interventoría en relación con la aprobación de las actas..... 117

8.3. Resumen de la gestión de la interventoría en relación con la realización de las reuniones de inicio con comunidad socialización. 118

reuniones de socialización y talleres con niños y adultos. 119

8.4. Resumen de la gestión de la interventoría en relación de los radicados de los PQRS recibidos y contestados (tipo de solicitud, fecha de apertura y fecha de cierre, asunto, peticionario, No. de Radicado y respuesta)..... 120

9. CONSOLIDADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO..... 120

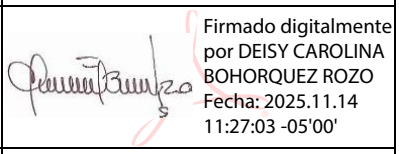
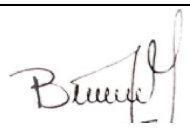
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 121

11. ANEXOS 124

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información General contrato de interventoría. 10
Tabla 2. Información General contrato de obra..... 11
Tabla 3. Resumen información acta de inicio CO 12
Tabla 4. Resumen información acta de inicio CI..... 12
Tabla 5. Forma de pago contrato de Interventoría..... 14
Tabla 6. Balance presupuestal CI..... 14
Tabla 7. Forma de pago CO 17
Tabla 8. Balance presupuestal CO 17
Tabla 9. Productos de la interventoría 19
Tabla 10. Productos del contratista de obra 20
Tabla 11. Porcentaje plazo transcurrido contrato PA-014-2025..... 22
Tabla 12. Seguimiento a los productos del CO..... 22
Tabla 13. Porcentaje plazo transcurrido contrato PA-025-2025..... 25
Tabla 14. Pólizas contrato interventoría..... 26
Tabla 15. Pólizas del Contratista de obra 27
Tabla 16. Seguimiento del contrato de obra 29
Tabla 17. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de obra. 34
Tabla 18. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de Interventoría. 37
Tabla 19. Estado de los entregables del CO fase I..... 42
Tabla 20. Dedicación equipo de interventoría..... 45
Tabla 21. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de obra..... 53
Tabla 22. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de interventoría. .. 54
Tabla 23. Relación de las comunicaciones generadas 61
Tabla 24. Relación de comunicaciones recibidas 76
Tabla 25. Puntos priorizados visitados 88
Tabla 26. Requisitos previos a intervención en el departamento del Meta..... 90
Tabla 27. Hallazgos de cierre 97

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**14/11/2025**

CUADRO DE CONTROL, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN		
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	NOMBRE	DAYRO EFRAÍN CUY CHAPARRO
	CARGO	INGENIERO AUXILIAR DE APOYO
	FIRMA	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	NOMBRE	CAROLINA BOHORQUEZ ROZO
	CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA	 Firmado digitalmente por DEISY CAROLINA BOHORQUEZ ROZO Fecha: 2025.11.14 11:27:03 -05'00'
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	NOMBRE	BIBIANA YAMILE TERAN TORRES
	CARGO	PROFESIONAL AMBIENTAL
	FIRMA	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	NOMBRE	CLAUDIA MARCELA YAYA ACERO
	CARGO	PROFESIONAL SOCIAL Y DE COMUNICACIONES
	FIRMA	
Versión	**2**	

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Interventoría No. PA-014-2025, suscrito entre el CONSORCIO RESPLANDECER y el Patrimonio Autónomo – Fondo de Seguridad Vial Fiduagraria, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y jurídica al Contrato de Obra No. PA-025-2025, se presenta a la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV el Informe Mensual de Interventoría No. 5 correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025.

Este informe refleja el seguimiento y control efectuado durante el quinto mes de ejecución contractual, reportando el estado de las actividades desarrolladas por el contratista CONSORCIO ANSV GYP-2024, así como las labores de supervisión ejecutadas por la interventoría, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ANSV y lo dispuesto en el anexo técnico del contrato.

Durante este periodo se avanzó en la consolidación de la fase de ejecución de obra, con la continuidad de las actividades en los frentes de Puerto Gaitán y Granada en el departamento del Meta, así como en la gestión técnica, administrativa y social necesaria para la apertura de nuevos puntos priorizados en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander. De manera paralela, se desarrollaron visitas de seguimiento, revisión de productos radicados por el contratista, participación en comités semanales y mesas de coordinación con la ANSV y entes territoriales, garantizando el control de las obligaciones contractuales.

Las intervenciones del proyecto continúan enfocadas en la mejora de las condiciones de seguridad vial en los departamentos de Santander, Norte de Santander, Meta, Casanare y Boyacá, en el marco del programa “Obras por la Vida”, mediante la ejecución de las cinco (5) medidas contractuales definidas

Durante el quinto mes, la interventoría adelantó actividades de supervisión en campo, revisión documental, análisis técnico, validación de productos, control del cumplimiento contractual y acompañamiento en la ejecución de los frentes de obra, fortaleciendo la articulación interinstitucional con la ANSV y los entes territoriales.

2. DESCRIPCION DEL INFORME

El presente documento corresponde al Informe Mensual de Interventoría No. 5, elaborado por el CONSORCIO RESPLANDECER en cumplimiento del Contrato PA-014-2025, y comprende el seguimiento y control realizado entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025 a las actividades ejecutadas por el contratista CONSORCIO ANSV GYP 2024, dentro del marco del Contrato de Obra PA-025-2025.

Durante este periodo, la interventoría centró sus acciones en la supervisión administrativa, técnica, legal, social, ambiental y financiera, consolidando el control sobre la fase de ejecución con la verificación del desarrollo de las actividades en los frentes de trabajo de Puerto Gaitán y Granada (Meta), y acompañando la gestión técnica y social necesaria para la apertura de nuevos puntos en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander.

Así mismo, se presentan en este informe los resultados del seguimiento detallado a los aspectos contractuales, el análisis del avance físico y presupuestal, y la revisión del estado de los productos entregados por el contratista. También se reporta el control sobre el cumplimiento de los cronogramas de trabajo, el seguimiento al personal mínimo requerido, la verificación de pólizas y garantías, y el estado de las comunicaciones oficiales generadas y recibidas.

De igual forma, se incluye el análisis del desempeño del contratista frente a sus obligaciones contractuales, con el fin de que la ANSV cuente con los elementos necesarios para el proceso de evaluación y aval de los pagos correspondientes, en caso de que así se requiera.

2.1. Información General contrato de interventoría.

El Contrato de Interventoría No. PA-014-2025 fue celebrado entre el Patrimonio Autónomo – Fondo de Seguridad Vial Fiduagraria y el Consorcio Resplandecer, en el marco del proceso de selección IAP-004-2024.

Su objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y jurídica al Contrato de Obra No. PA-025-2025, correspondiente a la Zona 3, en desarrollo del programa “Obras por la Vida”:

Tabla 1. Información General contrato de interventoría.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ENTIDAD CONTRATANTE	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDADVIAL FIDUAGRARIA, identificado con el NIT. 830.053.630-9, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A., identificada con el NIT. 800.159.998-0
CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA
NÚMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. PA 014 DE 2025
FECHA DE INICIO Y FIN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Inicio: 8 de abril de 2025 Fin: 22 de febrero de 2026
VALOR	MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $1.272.549.958
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES “IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV, ZONA No. 3”
NOMBRE DEL INTERVENTOR	CONSORCIO RESPLANDECER
NIT	9019020411
DIRECCIÓN	Carrera 20 No. 39-65
TELÉFONO	6016942611
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY LEAL MENDOZA

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 014 de 2025

En el Anexo No. 1 de este informe se encuentra la información contractual del contrato de interventoría, incluyendo el acta de inicio, la minuta contractual, las pólizas de cumplimiento y los documentos de soporte correspondientes.

2.2. Información General contrato de obra

El Contrato de Obra No. PA-025-2025 fue suscrito entre el Patrimonio Autónomo – Fondo de Seguridad Vial Fiduagraria y el Consorcio ANSV GYP 2024, en el marco del proceso de selección IAP-003-2024.

Su objeto es implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, en la Zona 3. A continuación, se presenta la información general del contrato de obra, conforme a la minuta contractual suscrita:

Tabla 2. Información General contrato de obra

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE	PATRIMONIO AUTÓNOMO – FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, identificado con el NIT. 830.053.630-9, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.- NIT. 800.159.998-0.
CONTRATO DE:	OBRA
NÚMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. PA 025 DE 2025
FECHA DE INICIO Y FIN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Inicio: 8 de abril de 2025 Fin: 7 de febrero de 2026
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.800.000.000)
OBJETO	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV, ZONA 3
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ANSV GYP 2024
NIT	901888191-8
DIRECCIÓN	Carrera 70 # 125 b -43
TELÉFONO	7552782
REPRESENTANTE LEGAL	Pedro Alfonso Quiroga salinas

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 025 de 2025

En el Anexo No. 2 de este informe se incluye la información contractual correspondiente al contrato de obra, dentro de la cual se encuentran el acta de inicio, la minuta contractual, las pólizas de garantía y demás documentos soporte.

2.3. Resumen de la información del acta de inicio del contrato de obra e interventoría

En el presente informe se reitera la información de las actas de inicio de los contratos de interventoría y obra, en las cuales se establecen la suscripción de los contratos el 12 y 10 de febrero de 2025, respectivamente, con inicio conjunto de ejecución el 8 de abril de 2025 en la Zona 3.

Estas actas establecen las condiciones contractuales esenciales, incluyendo objeto, plazo, valor, pólizas y responsables.

Tabla 3. Resumen información acta de inicio CO

Contrato de obra No. PA-025-2025, Patrimonio Autónomo – Fondo de Seguridad Vial Fiduagraria, administrado por Fiduagraria S.A., y el Consorcio ANSV GYP-2024	
Valor	$6.800.000.000
Plazo	de diez (10) meses o hasta agotar recursos
Fecha de Suscripción:	10 de Febrero de 2025
Aprobación Pólizas Contrato Inicial Cumplimiento y Responsabilidad Civil	14 y 17 de febrero de 2025
Fecha de Inicio	8 de Abril de 2025
Actualización de Pólizas según orden de inicio, Cumplimiento y Responsabilidad Civil	17 de mayo de 2025
Aprobación de Pólizas según orden de Inicio	El 22 de mayo la interventoría por medio de correo electrónico emito concepto de aprobación a las pólizas del CO. Las mismas fueron remitidas a la ANSV el día 23 para su conocimiento. Finalmente la FIDUCIA aprobó el 03/06/2025.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la suscripción de orden de inicio y pólizas del CO.

Tabla 4. Resumen información acta de inicio CI

contrato de Interventoría No. PA-014-2025 fue suscrito entre el Patrimonio Autónomo – Fondo de Seguridad Vial Fiduagraria, administrado por Fiduagraria S.A., y el Consorcio Resplandecer	
Valor	$1.272.549.958

Plazo	diez y medio (10,5) meses o hasta agotar recursos
Fecha de Suscripción:	12 de Febrero de 2025
Aprobación Pólizas Contrato Inicial Cumplimiento y Responsabilidad Civil	24 de febrero de 2025
Fecha de Inicio	8 de Abril de 2025
Actualización de Pólizas según orden de inicio, Cumplimiento y Responsabilidad Civil	22 de abril de 2025
Aprobación de Pólizas del CI	Aprobación por parte de la FIDUCIA el 09/05/2025.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la suscripción de orden de inicio y pólizas del CI.

Las actas de inicio, junto con sus respectivos anexos y pólizas, se encuentran incluidas en los Anexos No. 1 (Interventoría) y No. 2 (Obra) de este informe. Adicionalmente, las vigencias de las pólizas se detallan en el numeral 2.6 del presente documento.

2.4. Balance y porcentaje de ejecución física y presupuestal de los contratos de obra e interventoría.

2.4.1. Contrato de Interventoría PA-014-2025 – Consorcio Resplandecer

Durante el quinto mes de ejecución del Contrato de Interventoría PA-014-2025, el CONSORCIO RESPLANDECER continuó desarrollando las actividades de seguimiento técnico, administrativo, legal, social, ambiental y financiero, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En este periodo, la interventoría se enfocó en la revisión y consolidación de los informes de inspección correspondientes a las visitas realizadas en el mes anterior (julio de 2025) a los puntos priorizados de la Zona 3. Estos documentos se encuentran en proceso de análisis y validación, con el fin de dar soporte a la apertura de nuevos frentes de obra.

El ejercicio de interventoría incluyó la verificación y observación técnica de los productos radicados por el contratista, la participación en comités semanales, garantizando el control de los requisitos previos a la ejecución de obra.

De acuerdo con la forma de pago establecida en la cláusula novena de la minuta contractual, los valores se distribuyen en función de la entrega y aprobación de productos. Para el periodo reportado, la ejecución del contrato de interventoría presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 5. Forma de pago contrato de Interventoría

FORMA DE PAGO CONTRATISTA DE INTERVENTORIA (CI)		
Concepto	**Valor**	**%**
Informe mensual CI	$ 509.019.983,20	40,00%
Obras entregadas CO	$ 636.274.979,00	50,00%
Aprobación informe final CO	$ 63.627.497,90	5,00%
Aprobación informe final CI	$ 63.627.497,90	5,00%
Valor del contrato de Interventoría	**$ 1.272.549.958,00**	**100,00%**

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra - ANSV

Al corte del 7 de septiembre de 2025, la interventoría presenta una proyección de avance acumulado en pagos parciales del 20%, mientras que el avance presupuestal se mantiene en un 12%, correspondiente a las cuentas de cobro radicadas y aprobadas a la fecha. Para el periodo reportado, la ejecución del contrato de interventoría presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 6. Relación de facturas CI

RELACIÓN DE FACTURAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA (CI)						
Cuenta No.	**Informe mensual**	**Obras entregadas CO**	**Valor**	**Valor acumulado**	**%**	**Saldo**
1	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 50.901.998,32	4,00%	$ 1.221.647.959,68
2	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 101.803.996,64	8,00%	$ 1.170.745.961,36
3	$ 50.901.998,32	$ 65.148.716,37	$ 50.901.998,32	$ 152.705.994,96	12,00%	$ 1.119.843.963,04
4	$ 50.901.998,32	$ 95.187.710,44	$ 50.901.998,32	$ 203.607.993,28	16,00%	$ 1.068.941.964,72
5	$ 50.901.998,32	$ 95.187.710,44	$ 50.901.998,32	$ 254.509.991,60	20,00%	$ 1.018.039.966,40
6	$ 50.901.998,32	$ 95.187.710,44	$ 146.089.708,76	$ 400.599.700,36		
7	$ 50.901.998,32	$ 95.187.710,44	$ 146.089.708,76	$ 546.689.409,12		
8	$ 50.901.998,32	$ 95.187.710,44	$ 146.089.708,76	$ 692.779.117,87		
9	$ 50.901.998,32	$ 95.187.710,44	$ 146.089.708,76	$ 838.868.826,63		
10	$ 50.901.998,32	$ -	$ 50.901.998,32	$ 889.770.824,95		
11- Informe final CO	$ 63.627.497,90	$ -	$ 63.627.497,90	$ 953.398.322,85		
12 - Informe final CI	$ 63.627.497,90	$ -	$ 63.627.497,90	**$ 1.017.025.820,75**		
Total	**$ 636.274.979,00**	**$ 636.274.979,00**				

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra – ANSV

Tabla 7. Balance presupuestal

BALANCE PRESUPUESTAL		
MES	**% Físico**	**% presupuestal**
1	4%	4%
2	8%	8%
3	12%	12%
4	16%	12%
5	20%	12%

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra - ANSV

2.4.2. Contrato de Obra PA-025-2025 – Consorcio ANSV GYP-2024

Durante el quinto mes de ejecución, el CONSORCIO ANSV GYP-2024 avanzó en la consolidación de la fase de obra:

Tabla 8. Puntos intervenidos y terminados

PUNTOS INTERVENIDOS TERMINADOS					
No.	**Código del Punto**	**Ubicación**	**Valor Ejecutado**	**Porcentaje ejecutado**	**Fecha de Entrega ET**
1	50568-002	Puerto Gaitán	$ 149.053.398	100%	26/08/2025
2	50006-008	Acacias	$ 296.852.190	100%	16/09/2025
3	50313-006	Granada	$ 152.631.479	100%	16/09/2025

Fuente: Elaboración propia en base a las actas de entrega a satisfacción.

- En Puerto Gaitán (Punto 50568-002) las actividades iniciaron el 22 de julio y finalizaron el 12 de agosto de 2025.
- En Granada (Punto 50313-006) el frente se desarrolló entre el 5 y el 29 de agosto de 2025.
- En Acacías (Punto 50006-008) la obra se ejecutó entre el 13 y el 28 de agosto de 2025.

Tabla 9. Fechas de obras implementadas o en ejecución

No.	Código del punto	Municipio	Sector	Fechas					
				Inicio	Fin	Suscripción del acta de verificación de cantidades con la interventoría	Visita de recorrido con la ET	Suscripción del acta de recibo	Entrega del paquete documental final.
1	50568-002	Puerto Gaitán	Calle 18 Con Cra. 3 Cementerio	22/07/2025	12/08/2025	*	26/08/2025	26/08/2025	*
2	50006-008	Acacias	Calle 16 con Carrera 24 hasta la Carrera 33	13/08/2025	28/08/2025	*	16/09/2025	16/09/2025	*
3	50313-006	Granada	Calle 20 Carrera 11	05/08/2025	29/08/2025	*	16/09/2025	16/09/2025	*

Fuente: Elaboración propia en base a las bitácoras y documentos suscritos.

Frente al contenido de la tabla 9 es preciso dejar la notación que la suscripción del acta de cantidades no se suscribió en el periodo ya que se presentaron novedades en las cantidades por lo que el documento se encuentra siendo ajustado. Para el caso de la entrega del paquete documental final no se ha entregado considerando los hallazgos reportados en los 3 puntos, los cuales están siendo atendidos por el contratista.

Adicionalmente, en el municipio de Yopal (Casanare) se dio apertura a los puntos 85001-002 y 85001-003, con inicios de obra el 2 y 5 de septiembre de 2025, respectivamente, encontrándose en desarrollo al corte del presente informe, como se presenta en la tabla 9.

Tabla 10. Puntos iniciados en el periodo

PUNTOS INICIADOS PRESENTE PERIODO								
No	**Código Del Punto**	**Ubicación**	**Valor del punto**	**Valor Ejecutado**	**Porcentaje Ejecutado Periodo**	**Inicio**	**Fin Proyectado**	**Plazo Proyectado**
1	85001-002	Yopal	$ 247.751.712	$ 4.549.294	1.8%	05/09/2025	11/09/2025	6 días
2	85001-003	Yopal	$ 223.479.824	$ 61.923.941	27,7%	02/09/2025	22/09/2025	20 días

Los puntos correspondientes a Villanueva (Casanare) aún no iniciaban ejecución durante este periodo, dado que se encontraban en etapa de gestión previa y aprobación documental.

De esta forma, el contrato de obra cierra el mes con tres frentes culminados (Puerto Gaitán, Granada y Acacías) y dos frentes en ejecución (Yopal), consolidando un avance físico acumulado superior al registrado en el periodo anterior.

En términos presupuestales, al 7 de septiembre de 2025 el contrato mantiene un avance financiero del 0%, debido a que aún no se han tramitado pagos parciales con base en actas de recibo y cierre de puntos. El detalle de las proyecciones presupuestales del contrato se presenta en la Tabla 7.

Tabla 11. Forma de pago CO

FORMA DE PAGO CONTRATISTA DE OBRA (CO)			
Concepto	**Valor**		**%**
Fase I - Planeación	$	17.000.000,00	0,25%
Fase II - Obra	$	6.382.480.000,00	93,86%
Fase III - Toma y análisis de inform	$	60.520.000,00	0,89%
Fase IV - Informe final	$	340.000.000,00	5,00%
Valor Total del contrato de obra	**$**	**6.800.000.000,00**	**100,00%**

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra - ANSV

Conforme al sistema de pagos pactado contractualmente, el contrato de obra será ejecutado mediante pagos parciales equivalentes al 95% del valor total, y un 5% final condicionado a la entrega y aprobación del informe de cierre. Al corte del 7 de septiembre de 2025, El avance presupuestal se mantiene en 0%, dado que aún no se han radicado cuentas de cobro aprobadas para pago. A la fecha, ha transcurrido cerca del 50% del plazo contractual desde la fecha de inicio.

Tabla 12. Relación de facturas CO

RELACIÓN DE FACTURAS CONTRATO DE OBRA (CO)											
Cuenta No.		**Obra**		**Estudios y Diseños**		**Valor**	**Valor acumulado**		**%**		**Saldo**
1	$	655.248.000,00	$	-	$	655.248.000,00					
2	$	957.372.000,00	$	-	$	957.372.000,00					
3	$	957.372.000,00	$	-	$	957.372.000,00					
4	$	957.372.000,00	$	-	$	957.372.000,00					
5	$	957.372.000,00	$	-	$	957.372.000,00					
6	$	957.372.000,00	$	-	$	957.372.000,00					
7	$	957.372.000,00	$	-	$	957.372.000,00					
8 - Resultados	$	-	$	60.520.000,00	$	60.520.000,00					
9 - Informe final	$	340.000.000,00	$	-	$	340.000.000,00					
Total	**$**	**6.739.480.000,00**	**$**	**60.520.000,00**	**$**	**6.800.000.000,00**					

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra - ANSV

Tabla 13. Balance presupuestal CO

BALANCE PRESUPUESTAL				
MES	**% Contrato**	**% Plan de contingencia 24 julio**	**% Físico**	**% presupuestal**
1	0%	0%	0%	0%
2	0%	0%	0%	0%
3	10%	0%	0%	0%
4	25%	10,21%	0%	0%
5	**40%**	**30,43%**	**9,76%**	**0%**
6	55%	56,03%		
7	70%	73,12%		
8	85%	89,53%		
9	100%	100%		
10	100%	100%		

Fuente: Formato de seguimiento al contrato de obra - ANSV

2.5. Estado de los contratos de obra e interventoría.

Durante el quinto mes de ejecución, el Contrato de Interventoría PA-014-2025 mantuvo su desarrollo conforme al cronograma establecido, garantizando el seguimiento integral en los componentes técnico, administrativo, financiero, social, ambiental y jurídico. La interventoría concentró sus esfuerzos en la revisión y análisis de los informes de inspección derivados de las visitas realizadas en julio, así como en la verificación de los productos radicados por el contratista, la participación en comités semanales y la articulación con los entes territoriales y la ANSV.

En paralelo, el Contrato de Obra PA-025-2025 avanzó en la fase de ejecución física, logrando la culminación de los frentes de obra en Puerto Gaitán, Granada y Acacías (Meta), y la apertura de dos frentes adicionales en Yopal (Casanare). Los puntos de Villanueva permanecieron en etapa de gestión previa y no registraron inicio de actividades durante el periodo. Con este progreso, el contratista de obra a la fecha presenta un avance presupuestal de 0%, dado que no se han tramitado pagos parciales.

En conjunto, ambos contratos se encuentran vigentes y activos, cumpliendo con los plazos y condiciones contractuales. La interventoría asegura el control institucional y la supervisión de las actividades en campo, mientras que el contratista de obra progresa con la implementación de las primeras intervenciones en la Zona 3. Acorde a lo anterior la interventoría presenta en la Tabla No. 9 los productos entregados por la interventoría a la fecha:

Tabla 14. Productos de la interventoría

PRODUCTO	FECHA O PERIODICIDAD	COMENTARIO
Documentos contractuales requeridos.	27/03/2025	Previo a la firma del acta de inicio, esta interventoría presentó las pólizas correspondientes, las cuales fueron actualizadas el 22 de abril de 2025 según el orden de inicio, y aprobadas posteriormente por la Fiducia el 9 de mayo de 2025. Así mismo, mediante la comunicación IISAS-019-005, radicada ante la ANSV bajo el No. 20256600023132, se remitieron las hojas de vida del personal mínimo requerido. Posteriormente, a través de la carta con radicado No. 20253000030251, la Agencia Nacional de Seguridad Vial otorgó la aprobación formal del personal mínimo de la interventoría.
Informar a la Supervisión de las instalaciones físicas de la oficina en donde se prestará soporte de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable al proyecto.	10/04/2025	La interventoría mediante el oficio IISAS-019-014 remitió la información de las instalaciones de trabajo del consorcio interventor, lo anterior quedó bajo el radicado No. 20256600028162.
Formato declaración de bienes y rentas.	19/05/2025	Mediante el oficio IISAS-019-053, esta interventoría remitió a la ANSV los formatos de declaración de renta actualizados, comunicación que fue radicada bajo el No. 20256600041742 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Adicionalmente, en atención a la observación efectuada por dicha entidad, en la cual se solicitaba cargar el documento en la plataforma SECOP, la interventoría emitió el comunicado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-112-IISAS-019-112-V001, con el cual se dio cumplimiento a lo requerido.

Documento de seguimiento del contrato	Semanal	A la fecha de corte del presente informe, esta interventoría ha continuado con la remisión semanal a la ANSV del formato de seguimiento del contrato 001OPV-INT-ZO3-IFS-GEA-00-SeguimientoDelContrato-V001, el cual se ha diligenciado conforme al avance técnico y administrativo registrado durante el cuarto mes de ejecución.
Informe semanal de interventoría	Semanal	Entre el 8 de julio y el 7 de agosto de 2025, esta interventoría remitió de manera semanal a la ANSV el formato 001OPV-INT-ZO3-ISM-GEA-00-InformeSemanal-V001, en el cual se consignaron las actividades desarrolladas por los componentes técnicos, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
Plan de inspección y ensayos de la Interventoría.	26/05/2025	De acuerdo con el comunicado IISAS-019-065 con el cual la interventoría remitió a la ANSV el plan de inspección y de ensayos el cual quedó bajo el radicado No. 20256600041552, la ANSV dio **aprobación** mediante el comunicado con **Radicado No. 20253000052151**.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la minuta de contrato.

Acorde con el reporte al tercer mes la interventoría presenta en la tabla 10 una actualización de la recepción de los productos del contratista para la fase I:

Tabla 15. Productos del contratista de obra

PRODUCTO	FECHA RECEPCIÓN
La presentación a la interventoría de las instalaciones físicas de la oficina destinada a prestar soporte técnico, legal, administrativo, financiero y contable al proyecto se realizó mediante la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-007-2025. Posteriormente, a través de la comunicación IISAS-019-016, esta interventoría remitió a la ANSV la información correspondiente a dichas instalaciones, quedando registrada bajo el radicado No. 20256600029072. En cumplimiento de lo anterior, la interventoría efectuó la visita de verificación a la bodega del contratista el día 4 de julio de 2025, tal como se reportó en el informe del mes	13/04/2025 Y 04/07/2025

anterior. Para el presente periodo no se generaron novedades adicionales sobre este aspecto.	
El contratista por medio de correo electrónico del 20 de mayo remitió el Formato declaración de bienes y rentas actualizado, además de sus anexos, acorde con lo mencionado el CI remitió el mismo a la ANSV por medio de la comunicación IISAS-019-055, la cual quedó bajo el radicado No. 20256600046322. Acorde con lo anterior la ANSV solicitó al CO y CI que dichos documentos fueran cargados en la plataforma SECOP II, en atención al requerimiento el CI remitió la comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-107-IISAS-019-107-V001 en la cual se solicitó el cargue documental. Subsanadas las observaciones la interventoría remitió la carta 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-112-IISAS-019-112-V001 donde se presentaban los cargues documentales de ambas partes.	20/05/2025
Metodología	04/07/2025
Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) y Plan de actividades de seguimiento, no presenta actualización	04/07/2025
Cronograma.	04/07/2025
Presupuesto.	04/07/2025
Suministro de equipos, maquinaria e insumos.	04/07/2025
Programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos.	04/07/2025
Organigrama.	04/07/2025
Gestión de Riesgos.	04/07/2025
Plan de comunicación.	04/07/2025
Plan de inspección y ensayos	
Certificados de calibración de los equipos	04/07/2025
Formatos de seguimiento al estado de los equipos	04/07/2025
Elementos de control de obra mínimos.	04/07/2025
Planes Ambientales, Sociales y SST	
Presentación del Plan de Gestión Social y Comunicación estratégica y cronograma. Según los lineamientos establecidos en el Apéndice E. Especificaciones para el componente de Gestión Social y Comunicaciones Estratégicas.	04/07/2025
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	04/07/2025
Plan de Manejo Ambiental.	04/07/2025
Plan de Gestión Integral de los residuos o desechos peligrosos.	04/07/2025
Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.	04/07/2025
Plan de aseguramiento de calidad de obra.	04/07/2025
Análisis de Precios Unitarios (APU) y listado de insumos	
APUS	04/07/2025
Listado de insumos	04/07/2025

Fuente: Elaboración propia, a partir de la minuta de contrato

En la Tabla 17 se presenta el estado de los productos entregados por el contratista.

Durante el quinto mes de ejecución, la interventoría continuó participando activamente en los comités internos de seguimiento y en las mesas técnicas de coordinación con la ANSV, fortaleciendo la articulación institucional y el control sobre la ejecución contractual. En este periodo, la gestión se centró en la revisión de los informes de inspección correspondientes a las visitas técnicas realizadas en julio de 2025 y en el seguimiento a la ejecución y cierre de los frentes de obra en Puerto Gaitán, Granada y Acacías, así como en la apertura de nuevos puntos en el municipio de Yopal, en cumplimiento del plan de trabajo establecido.

Tabla 16. Porcentaje plazo transcurrido contrato PA-014-2025

48%	Plazos del contrato
Fecha actual	2025/09/07
Plazo inicial (Meses)	10,5
Prórroga (Cuando aplique)	0
Plazo total (Meses)	10,5
Plazo ejecutado (%)	48%
Plazo restante (%)	53%

Fuente: Formato de seguimiento del contrato - ANSV

Durante el quinto mes de ejecución, el contrato de obra consolidó la fase inicial de campo con la culminación de los frentes en Puerto Gaitán, Granada y Acacías, cuyas actividades finalizaron en agosto y tuvieron cierre formal en septiembre de 2025. Asimismo, se dio apertura a dos nuevos frentes de obra en el municipio de Yopal (2 y 5 de septiembre de 2025), encontrándose en ejecución al corte del presente informe.

En este periodo, la interventoría concentró sus esfuerzos en la revisión y análisis de los informes de inspección correspondientes a las visitas técnicas realizadas en julio de 2025, verificando su consistencia técnica y administrativa para soportar la continuidad del contrato.

El contratista continuó participando en los comités semanales de obra y en las mesas técnicas convocadas por la ANSV y la interventoría, garantizando la coordinación institucional. A la fecha de corte del presente informe, ya se tiene la aprobación de de la Fase I, como se detalla en la Tabla 12.

Tabla 17. Seguimiento a los productos del CO

PRODUCTO	FECHA RECEPCIÓN	CARTA	RESPUESTA	ESTADO O COMENTARIO
Metodología	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-	Aprobado

			IISAS-019-133-V001	
Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) y Plan de actividades de seguimiento	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Cronograma.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Presupuesto.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Suministro de equipos, maquinaria e insumos.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Organigrama.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Gestión de Riesgos.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Plan de comunicación.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Plan de inspección y ensayos				

Certificados de calibración de los equipos	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Formatos de seguimiento al estado de los equipos	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Elementos de control de obra mínimos.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Planes Ambientales, Sociales y SST				
Presentación del Plan de Gestión Social y Comunicación estratégica y cronograma. Según los lineamientos establecidos en el Apéndice E. Especificaciones para el componente de Gestión Social y Comunicaciones Estratégicas.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Plan de Manejo Ambiental.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Plan de Gestión Integral de los residuos o desechos peligrosos.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Plan de aseguramiento de calidad de obra.	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Análisis de Precios Unitarios (APU) y listado de insumos				
APUS	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado
Listado de insumos	04/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-075-2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Aprobado

Fuente: Formato de seguimiento del contrato – ANSV.

Tabla 18. Porcentaje plazo transcurrido contrato PA-025-2025

50%	Plazos del contrato
Fecha actual	2025/09/07
Plazo inicial (Meses)	10
Prórroga (Cuando aplique)	0
Plazo total (Meses)	10
Plazo ejecutado (%)	50%
Plazo restante (%)	50%

Fuente: Formato de seguimiento del contrato - ANSV

2.6. Información de pólizas de garantías de los contratos de obra e interventoría

2.6.1. Contrato de Interventoría PA-014-2025 – Consorcio Resplandecer

Previo a la firma del acta de inicio, esta interventoría presentó las pólizas contractuales exigidas, las cuales fueron actualizadas el 22 de abril de 2025 y posteriormente aprobadas por la Fiducia el 9 de mayo de 2025. Así mismo, mediante comunicación IISAS-019-005, radicada con el No. 20256600023132 ante la ANSV, se remitieron las hojas de vida del

personal mínimo requerido, cuya aprobación formal fue otorgada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial mediante carta con radicado No. 20253000030251.

Adicionalmente, por medio del oficio IISAS-019-053, esta interventoría remitió a la ANSV los formatos de declaración de renta actualizados, quedando archivados bajo el radicado No. 20256600041742. En atención a la observación de la entidad contratante, relacionada con la necesidad de cargar dicho documento en la plataforma SECOP, la interventoría expidió el comunicado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-112-IISAS-019-112-V001, dando cumplimiento a lo requerido.

Al corte del 7 de septiembre de 2025, las pólizas y garantías de la interventoría se mantienen vigentes y en firme, sin que se hayan registrado novedades adicionales durante el presente periodo.

Tabla 19. Pólizas contrato interventoría

AMPAROS	**Póliza de Cumplimiento CBO 100024878 Anexo 2**		
	INICIO VIGENCIA	**FIN VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	8/04/2025	23/12/2026	$381.764.987,40
Prestaciones Sociales	8/04/2025	22/02/2029	$127.254.995,80
Calidad del servicio.	22/02/2026	22/02/2031	$381.764.987,40
AMPAROS	**Responsabilidad Civil Extracontractual CBO-100006387 Anexo 2**		
	INICIO VIGENCIA	**INICIO VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
Responsabilidad Civil Extracontractual.	8/04/2025	22/02/2026	$284.700.000,00

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Resplandecer Vigencias Según orden de inicio.

2.6.2. Contrato de Obra PA-025-2025 – Consorcio ANSV GYP-2024

En lo correspondiente al contrato de obra, el contratista presentó las pólizas respectivas previo a la firma del acta de inicio, las cuales fueron actualizadas el 17 de mayo de 2025. Posteriormente, esta interventoría emitió concepto favorable mediante comunicación del 22 de mayo de 2025, y las mismas fueron aprobadas por la Fiducia el 3 de junio de 2025, quedando en firme para la ejecución del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025 no se presentaron modificaciones, actualizaciones o novedades adicionales sobre las garantías del contrato de obra.

En consecuencia, las pólizas y garantías de ambos contratos (obra e interventoría) se mantienen vigentes y en firme, cumpliendo con las condiciones establecidas en los pliegos y minutas contractuales, y garantizando la cobertura de los riesgos derivados de la ejecución.

Tabla 20. Pólizas del Contratista de obra

AMPAROS	**Póliza de Cumplimiento 65-45-101090790 Anexo 5**		
	INICIO VIGENCIA	**FIN VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	8/04/2025	7/12/2026	$2.040.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	8/04/2026	7/02/2029	$680.000.000,00
Calidad del servicio.	7/02/2026	7/02/2029	$2.040.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	7/02/2026	7/02/2029	$680.000.000,00
Estabilidad y calidad de la Obra.	7/02/2026	7/02/2031	$1.360.000.000,00
AMPAROS	**Responsabilidad Civil Extracontractual 65-40-110080262 Anexo 3**		
	INICIO VIGENCIA	**INICIO VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
Responsabilidad Civil Extracontractual.	8/04/2025	7/02/2026	$711.750.000,00

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Orden de inicio.

2.7. Novedades contractuales de los contratos de obra e interventoría.

Durante el quinto mes de ejecución, comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, no se presentaron modificaciones formales en los contratos de obra (PA-025-2025) ni de interventoría (PA-014-2025) que impliquen variaciones en el objeto, valor, plazo o alcance contractual. Ambos contratos se mantienen vigentes bajo las condiciones inicialmente establecidas.

Para el periodo del reporte se tiene y acorde con lo reportado a la fecha solo se tienen las siguientes novedades:

- vinculación del nuevo Director de obra aprobado mediante la comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-163-IISAS-019-163-V001.
- Por medio de la 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-204-IISAS-019-204-V001 se solicitó la vinculación de personal de apoyo para el componente social en el municipio de Villanueva.

En conclusión, aunque no se formalizaron otrosíes ni adendas durante este periodo, se registraron novedades administrativas asociados a la vinculación de personal social, aspectos que constituyen elementos relevantes para el seguimiento contractual.

2.8. Declaración del cumplimiento o NO de las obligaciones pactadas en el contrato de obra que permita proceder con el aval del pago mensual de los valores ejecutados durante el periodo del informe.

Durante el quinto mes de ejecución, la interventoría participó de manera activa en los comités semanales de seguimiento, en las mesas técnicas de articulación convocadas por la ANSV, y en reuniones de coordinación con el contratista, orientadas a garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y fortalecer los mecanismos de control.

En el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025 se desarrollaron cuatro (4) comités semanales de obra, en los cuales se abordaron temas como:

- la culminación de los frentes de obra en Puerto Gaitán, Granada y Acacías, con cierre en septiembre de 2025;
- la apertura de dos nuevos frentes en Yopal (2 y 5 de septiembre de 2025);
- la revisión de los informes de inspección técnica derivados de las visitas realizadas en julio de 2025, actualmente en análisis por parte de la interventoría;
- la verificación del cumplimiento de los planes ambientales, sociales y de SST, con énfasis en la vinculación de personal social para Villanueva;
- y el seguimiento a las obligaciones administrativas y técnicas del contratista, incluyendo la formalización del Director de Obra.

Adicionalmente, se llevaron a cabo espacios extraordinarios de coordinación en los que se revisó el avance físico de los frentes en ejecución, los ajustes requeridos al cronograma general y la consistencia de los entregables de obra con las metas contractuales establecidas.

La interventoría reiteró la necesidad de que el contratista mantuviera una programación clara y verificable, diferenciando las actividades bajo su control directo de aquellas condicionadas a terceros, de manera que se garantice la trazabilidad y control sobre los recursos y metas del contrato.

En conclusión, los comités y mesas de trabajo efectuados durante este periodo permitieron ejercer un seguimiento técnico, administrativo, jurídico y social al contrato de obra, dejando trazabilidad de las decisiones y compromisos adoptados. Con base en las verificaciones realizadas, la interventoría declara que el contratista cumple con las obligaciones pactadas,

aunque mantiene observaciones relacionadas con el fortalecimiento del componente social, lo cual constituye condición esencial para proceder con el aval de pago mensual de los valores ejecutados durante el periodo.

3. Seguimiento legal.

Durante el quinto mes de ejecución, comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría realizó seguimiento a los aspectos legales y contractuales de los contratos de obra e interventoría, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las minutas contractuales, así como la gestión documental que respalda su ejecución.

En lo correspondiente al contrato de interventoría, no se presentaron novedades legales adicionales durante este periodo. Se mantuvieron en firme las pólizas y garantías aprobadas previamente por la Fiducia y se verificó su vigencia al corte del informe, sin observaciones nuevas por parte de la entidad contratante.

En relación con el contrato de obra, se verificó la permanencia del Director de Obra, Ing. Luis Eduardo Acosta Medina, cuya designación había sido aprobada en el mes anterior, constatando su gestión en los frentes de Puerto Gaitán, Granada, Acacías y Yopal. Así mismo, la interventoría dio continuidad al requerimiento efectuado mediante la comunicación IISAS-019-204 del 6 de agosto de 2025, relativo a la vinculación de personal de apoyo para el componente social en el municipio de Villanueva. Durante el presente periodo se reportaron avances en el proceso de contratación del recurso humano, aunque al corte aún no se contaba con la totalidad del despliegue requerido.

En conclusión, durante el quinto mes no se registraron modificaciones formales a los contratos que implicaran cambios en objeto, valor o plazo; sin embargo, se mantuvieron en seguimiento las novedades administrativas y de personal derivadas del contrato de obra, dejando trazabilidad en comunicaciones formales y garantizando la legalidad y la cobertura de las obligaciones contractuales.

3.1. Seguimiento del contrato de obra

Tabla 21. Seguimiento del contrato de obra

CRITERIO	CUMPLE SI/NO	SEGUIMIENTO
Velar y verificar el inicio de los contratos en los términos contractuales.	SI	Los contratos mantienen su vigencia y las condiciones inicialmente establecidas. La interventoría verificó el cumplimiento de los términos contractuales para el inicio de ambos contratos. Durante este

CRITERIO	CUMPLE SI/NO	SEGUIMIENTO
		periodo, el contratista culminó formalmente la fase de obra en los municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías, y dio apertura a nuevos frentes en Yopal (2 y 5 de septiembre de 2025), conforme al cronograma de ejecución aprobado. La interventoría realizó el seguimiento a la apertura, desarrollo y cierre de actividades en campo.
Revisar integralmente el contrato vigilado junto con sus anexos y realizar el seguimiento a las obligaciones del contrato supervisado.	SI	Se adelantó la revisión técnica, jurídica y financiera del contrato de obra y sus anexos. Durante el periodo, la interventoría concentró su gestión en la revisión de los informes de inspección derivados de las visitas realizadas en julio de 2025, así como en la verificación de la ejecución y cierre de los frentes de obra en Puerto Gaitán, Granada y Acacías, y la apertura de los frentes en Yopal. Adicionalmente, se emitieron observaciones a documentos técnicos y administrativos radicados por el contratista, en cumplimiento del seguimiento a las obligaciones contractuales.
Suscribir el acta de inicio del contrato de interventoría dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la fecha del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	SI	El acta de inicio fue suscrita en el tiempo establecido. No se presentaron novedades adicionales en este aspecto durante el mes reportado.
Suscribir el acta de inicio del contrato objeto de supervisión para poder dar inicio al proyecto.	SI	El acta de inicio del contrato de obra se suscribió oportunamente y se mantiene en firme. Durante el mes no se requirieron modificaciones a este documento.

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**14/11/2025**

CRITERIO	CUMPLE SI/NO	SEGUIMIENTO
Dar soporte legal en el desarrollo del contrato a la entidad cuando esta lo requiera.	SI	La interventoría brindó acompañamiento jurídico a la ANSV, principalmente en la verificación de la vigencia de pólizas y garantías, y en el seguimiento a las novedades administrativas relacionadas con la vinculación de personal social para el municipio de Villanueva.
Responder ante la ANSV por las demoras y atrasos en que incurra el contratista cuando su causa sea imputable a la negligencia, omisión o cualquier falta en el cumplimiento de las labores de interventoría, haciéndose acreedor a las sanciones previstas.	N/A.	No se registran atrasos atribuibles a la interventoría. Los tiempos de aprobación de productos obedecieron a las observaciones técnicas emitidas y subsanadas por el contratista.
Analizar la conveniencia jurídica de las solicitudes de prórroga, adición, modificación, suspensión o sesión que presente el contratista principal.	N/A.	No se recibieron solicitudes de modificación contractual durante el periodo reportado. La interventoría permanece atenta para emitir los conceptos técnicos y jurídicos correspondientes en caso de que se presente alguna solicitud durante la ejecución del contrato..
Someter a consideración de la ANSV las modificaciones requeridas en el desarrollo del contrato (adiciones, prórrogas, suspensiones entre otras), estas deben estar debidamente justificadas y deben ser puestas en consideración del supervisor del contrato.	N/A.	Hasta la fecha no se han requerido modificaciones contractuales. La interventoría permanece atenta a su gestión en caso de presentarse.
En el momento en que haya lugar a una prórroga por causas imputables a la gestión del interventor, éste deberá permanecer al frente de los trabajos sin costo adicional para la ANSV.	N/A.	No se han generado prórrogas al contrato de interventoría. El plazo contractual se mantiene vigente.

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**14/11/2025**

CRITERIO	CUMPLE SI/NO	SEGUIMIENTO
Establecer los incumplimientos en que pudiese haber incurrido el contratista principal, los cuales deberán notificarse al contratista, con copia a la ANSV, máximo dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes a su identificación. En dicha notificación se solicitarán los correctivos correspondientes y se fijarán los plazos perentorios para subsanarlos, y en caso de persistir el incumplimiento será obligación del interventor recomendar a la entidad las sanciones que correspondan.	N/A.	Durante el periodo se mantuvo el seguimiento al requerimiento efectuado en agosto de 2025 respecto a la vinculación de personal social en Villanueva, observación que fue subsanada por el contratista. No se configuraron incumplimientos contractuales adicionales durante el mes, por lo cual no se emitieron nuevas comunicaciones formales al respecto..
Velar porque la entidad esté amparada por las garantías contractuales establecidas, en caso de ser necesario debe exigir su renovación de manera oportuna.	SI	Las pólizas del contrato de obra fueron actualizadas el 17 de mayo de 2025 y aprobadas por la Fiducia el 3 de junio. Al cierre del mes se encuentran vigentes y en firme.
Hacer parte activa dentro de los procesos sancionatorios que se consideren pertinentes iniciar por parte de la entidad.	N/A.	No se han iniciado procesos sancionatorios durante el periodo evaluado.
Realizar el seguimiento a la vigencia de las garantías exigidas al contratista durante el término de la ejecución y liquidación del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo.	N/A.	La interventoría verificó la vigencia, valores y coberturas de las garantías contractuales, confirmando que cumplen con lo estipulado en la minuta..
Elaborar las actas qué refiere a la ejecución de los contratos en las fechas en que se produzcan tales hechos, por ejemplo: • Acta de inicio. • Acta de suspensión (si aplica). • Acta de reinicio (si aplica).	SI	La interventoría ha elaborado y suscrito, a la fecha de corte del presente informe, las siguientes actas: acta de inicio del contrato de interventoría acta de inicio del contrato de obra

CRITERIO	CUMPLE SI/NO	SEGUIMIENTO
• Adición y prórroga (si aplica). • Acta de terminación. • Acta de recibo final. • Acta de liquidación. • Acta de recibo a satisfacción de obra. • Acta de comités contractuales.		actas de comité semanal No. 16, 17, 18 y 19. Actas de visita de inspección. No se han requerido otras actas durante el periodo, tales como suspensión, adición, terminación, reinicio o liquidación, en tanto no se han presentado situaciones que lo ameriten.
Dar cumplimiento y aplicación a la normatividad vigente aplicable.	SI	Las actividades de interventoría y de obra se desarrollaron conforme al marco normativo en contratación, seguridad vial, gestión ambiental y SST, en cumplimiento de lo dispuesto por la ANSV y el anexo técnico.

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Anexo Técnico de Interventoría

3.2. Reporte de situaciones a la ANSV

Durante el quinto mes de ejecución del contrato de obra, comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría reportó a la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV las siguientes situaciones relevantes:

- Se informó a la ANSV la culminación de los frentes de obra en Puerto Gaitán, Granada y Acacías, con cierre formal en septiembre de 2025, así como la apertura de dos frentes adicionales en Yopal (2 y 5 de septiembre de 2025), consolidando el avance de la fase de ejecución física del contrato.
- Se reiteró el seguimiento al requerimiento efectuado mediante la comunicación IISAS-019-204 del 6 de agosto de 2025, relativo a la vinculación de personal social en Villanueva, observación que el contratista reportó como subsanada parcialmente durante este periodo.
- En reunión sostenida el 14 de agosto de 2025 con el nuevo Director de Infraestructura de la ANSV, la interventoría presentó un balance actualizado del contrato de obra e interventoría, destacando los avances técnicos, las dificultades enfrentadas y los compromisos adquiridos por el contratista y la entidad.

- Se mantuvo la verificación periódica de las pólizas contractuales de obra e interventoría, confirmando su vigencia y cobertura al corte del presente informe, sin novedades adicionales.
- Se comunicó a la ANSV la recepción y revisión de informes de inspección técnica derivados de las visitas realizadas en julio de 2025, insumo fundamental para la validación de la apertura de nuevos puntos de intervención.

En conclusión, durante este periodo no se presentaron situaciones que configuren incumplimientos mayores; sin embargo, se destacan como hechos relevantes la culminación de tres frentes de obra, la apertura de dos nuevos puntos en Yopal, la continuidad en el seguimiento al componente social en Villanueva, y la coordinación directa con la ANSV en el marco de la reunión de presentación del nuevo Director de Infraestructura.

3.3. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de obra.

Tabla 22. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de obra.

<table>
<tr><th>ANS</th><th>CRITERIO</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>Entregar los estudios y diseños de las medidas de seguridad vial y obtener la aprobación de la interventoría y el Ente Territorial.</td><td>El contratista deberá, en el plazo máximo establecido para la presentación y aprobación, hacer entrega de los estudios y diseños integrales de seguridad vial.</td><td>N/A.</td></tr>
<tr><td>Entregar a satisfacción de la Interventoría, el Ente Territorial y la ANSV, la implementación de las medidas integrales de seguridad vial.</td><td>El contratista deberá, cumplir con el porcentaje (%) mínimo de ejecución en el componente de obra, se calculará con base en el presupuesto ejecutado de los puntos entregados a satisfacción por parte de la interventoría, la ANSV y el ente territorial.
<table><tr><th>Mes de Ejecución</th><th>% Mínimo de Ejecución en la Fase II</th></tr><tr><td>1</td><td>0%</td></tr></table></td><td>N/A.

Al corte del mes 5, el contratista culminó las actividades en los puntos de Puerto Gaitán (22/07 – 12/08/2025, cierre 26/08/2025), Granada (05/08 – 29/08/2025, cierre 16/09/2025) y Acacías (13/08 – 28/08/2025, cierre 16/09/2025), e inició la</td></tr>
</table>

ANS	CRITERIO		CUMPLE / NO CUMPLE
	2	0%	ejecución en los frentes de Yopal (02/09 y 05/09/2025). No obstante, los puntos de Villanueva continúan pendientes de inicio, debido a la falta de validación de diseños, aprobación de PMT y trámites con los entes territoriales. Si bien el contratista mantiene en ejecución un Plan de Contingencia que proyecta nivelar la meta en el mes 6, la interventoría reiteró que dicho plan no modifica las metas contractuales intermedias. En consecuencia, persiste el incumplimiento de la meta de avance físico del mes 5, derivado de los frentes cerrados en Meta y los dos en apertura en Casanare. Las desviaciones se explican por factores como los retrasos en aprobaciones de PMT, licencias municipales y la gestión con entes territoriales, además de tiempos adicionales en la apropiación documental y en las socializaciones
	3	10%	
	4	25%	
	5	40%	
	6	55%	
	7	70%	
	8	85%	
	9	100%	
	10	100%	

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
		previas, aspectos expuestos y reconocidos en los comités de seguimiento.
Presentar y mantener el personal mínimo requerido, según el perfil exigido en el contrato.	La presentación de las hojas de vida del personal mínimo, de acuerdo con los requerimientos establecidos que permitan otorgar su aprobación por la interventoría, no podrá realizarse en más de dos (2) oportunidades, so pena de la aplicación del ANS y/o de la imposición de las sanciones contractuales a las que haya lugar. Cualquier ausencia en el personal mínimo requerido, propuesto por el contratista y aprobado por la interventoría, resultará en la aplicación del ANS y/o de la imposición de las sanciones contractuales a las que haya lugar, en el caso que la Interventoría compruebe su ausencia durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE** El contratista mantiene vigente el personal mínimo requerido, aprobado por la interventoría, incluyendo la actualización del Director de Obra (aprobado el 18/07/2025). Durante el quinto mes se verificó la permanencia de los profesionales en los frentes de Puerto Gaitán, Granada, Acacías y Yopal, sin que se registraran ausencias injustificadas. No obstante, persiste la recomendación de fortalecer el personal de apoyo social en Villanueva, aspecto en proceso de subsanación.
Entregar a satisfacción los productos exigidos en el contrato, el anexo técnico y los apéndices.	El contratista deberá, en un máximo de (3) tres oportunidades entregar el(los) producto(s) con la totalidad de las observaciones subsanadas.: 1- Plan de gestión metodología y cronograma 2- Plan de socialización y Comunicaciones. 3- Diseño apropiado por el Contratista y aprobado por la Interventoría y la ET	**CUMPLE** Durante el periodo se mantuvo la entrega oportuna de los informes mensuales y de los insumos asociados a la Fase II del contrato. Asimismo, se recibieron los informes de inspección técnica correspondientes a

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
	4- Plan de Manejo de Transito. 5- Matriz de Garantías 6- Planos Record 7- Informe de Análisis y resultados de la toma de información por punto antes y después de la implantación. 8- Informes mensuales 9- Informe Final	los puntos visitados en julio, los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la interventoría. Los productos presentados han sido radicados dentro de los plazos establecidos y, en los casos en que se emitieron observaciones, estos fueron ajustados conforme a los requerimientos técnicos. Al corte del presente informe, se confirma la conformidad de la interventoría con los entregables recibidos, sin que se hayan configurado incumplimientos en este criterio.

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 025-2025

3.4. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de interventoría.

Tabla 23. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de Interventoría.

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Presentar y mantener el personal mínimo requerido, según el perfil exigido en el contrato.	La presentación de la hoja de vida del profesional social o auxiliar de apoyo, de acuerdo con los requerimientos establecidos que permitan otorgar su aprobación por la supervisión, no podrá realizarse en más de dos (2) oportunidades, so pena de la aplicación del ANS y/o de la imposición de las sanciones contractuales a las que haya lugar por	**CUMPLE** Se mantuvo la disponibilidad del Director de Interventoría, el Especialista en Tránsito y Seguridad Vial, la Profesional Social y el Auxiliar de Apoyo,

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
	cada profesional a partir de la fecha de rechazo de la hoja de vida. La sustitución de la hoja de vida debidamente motivada del director de interventoría o el especialista de tránsito y seguridad vial, de acuerdo con los requerimientos establecidos que permitan otorgar su aprobación por la supervisión, no podrá realizarse en más de dos (2) oportunidades, so pena de la aplicación del ANS y/o de la imposición de las sanciones contractuales a las que haya lugar por cada profesional a partir de la fecha de rechazo de la hoja de vida. Cualquier ausencia del director de interventoría, del especialista de tránsito y seguridad vial, del profesional social y auxiliar de apoyo, propuesto por la interventoría y aprobado por la supervisión, resultará en la aplicación del ANS y/o de la imposición de las sanciones contractuales a las que haya lugar, en el caso que la supervisión compruebe su ausencia, para cada uno de los profesionales mencionados, durante la ejecución del contrato.	personal aprobado por la ANSV mediante el comunicado con radicado No. 20253000030251. Durante el periodo reportado no se registraron ausencias injustificadas de este personal mínimo. Adicionalmente, se verificaron los siguientes ajustes y vinculaciones complementarias: En el tercer mes, la interventoría presentó la solicitud de cambio del Especialista de Pavimentos, ingeniero Óscar Rafael Osorio Peña, mediante oficio IISAS-019-120, registrado bajo radicado ANSV No. 20256600052112, con aprobación formal de la ANSV en la comunicación No. 20253000068701 del 17 de julio de 2025. En el cuarto mes, se presentó la vinculación de la Ingeniera Residente adicional, Yeimy Sofía Ruiz Arroyo, mediante oficio IISAS-019-158, aprobado por la ANSV

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
		bajo el radicado No. 20253000073261 del 25 de julio de 2025. En el quinto mes, se presentó la hoja de vida de la Ingeniera Residente adicional, Juliana Sanabria Guerrero, mediante oficio IISAS-019-222 del 12 de agosto de 2025, encontrándose en trámite de aprobación ante la ANSV. Con lo anterior, la interventoría confirma que el personal mínimo exigido se mantiene vigente y en cumplimiento, y que los refuerzos gestionados permiten fortalecer la supervisión técnica en los diferentes frentes de obra activos..
Entregar a satisfacción los productos exigidos en el contrato, el anexo técnico y los apéndices.	La interventoría debe entregar el(los) producto(s) con la totalidad de las observaciones subsanadas en máximo (3) tres oportunidades, de los productos que se listas: 1- Plan de inspección y ensayos. 2- Informes Mensuales. 3- Cuentas de cobro del contratista y la Interventoría. 4- Informe Final .	**CUMPLE** Durante el quinto mes de ejecución, la interventoría dio continuidad a la entrega de los productos exigidos en el contrato, el anexo técnico y sus apéndices, en cumplimiento de los lineamientos de los

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
		Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). En este periodo se mantuvo la radicación oportuna de los informes mensuales de interventoría, dentro de los plazos establecidos, asegurando la trazabilidad de las actividades ejecutadas y el seguimiento integral a los diferentes componentes del contrato. De igual forma, se avanzó en la revisión de los informes de inspección técnica derivados de las visitas realizadas en julio de 2025, los cuales constituyen insumos fundamentales para el control del avance físico en los frentes de obra. El Plan de Inspección y Ensayos, aprobado por la ANSV en el mes anterior mediante comunicado con radicado No. 20253000052151, se consolidó como la herramienta base para orientar las actividades de supervisión en campo y la validación documental, permitiendo fortalecer el

ANS	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
		control técnico y administrativo. Con lo anterior, la interventoría reitera el cumplimiento del ANS correspondiente, asegurando la entrega a satisfacción de los productos contractuales exigidos y garantizando el soporte técnico requerido para la ejecución del contrato..

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 014-2025

4. Seguimiento administrativo.

Durante el quinto mes de ejecución, la interventoría adelantó actividades de seguimiento administrativo orientadas a la verificación documental, técnica y de gestión, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el control integral del proyecto. Estas labores se consolidaron en los siguientes aspectos:

- Revisión documental y técnica de los productos entregados por el contratista en el marco de la Fase II, incluyendo los informes de inspección técnica, planes ambientales, sociales y de SST, cronogramas de trabajo y análisis de precios unitarios (APUs).
- Validación de los informes de inspección técnica derivados de las visitas de campo realizadas en julio de 2025, actualmente en análisis, asegurando la trazabilidad de la información social y técnica levantada.
- Seguimiento a los productos en trámite de ajuste y validación, particularmente los relacionados con inventarios de señalización vial, estudios de tránsito y soportes documentales para la apertura de nuevos frentes de obra.
- Verificación del cumplimiento del cronograma general en contraste con las metas contractuales, destacando la culminación de las obras en Puerto Gaitán, Granada y Acacías, y la apertura de frentes en Yopal (2 y 5 de septiembre de 2025).
- Coordinación con la ANSV y entes territoriales para las actividades previas a la apertura de frentes, asegurando la preparación técnica, social y administrativa requerida.

- Revisión de registros, actas y cartografías sociales generadas en el componente social, como insumo para la fase de socialización y ejecución de las medidas de seguridad vial.
- Seguimiento a la actualización de cronogramas detallados y del plan de contingencia del contratista, verificando la coherencia de los ajustes definidos en comités semanales y en la reunión con la ANSV del 14 de agosto de 2025
- Verificación del cumplimiento de compromisos en comités y mesas técnicas, con especial atención a la vinculación de personal social en Villanueva, al ajuste de documentos y a la entrega de información técnica pendiente.
- Elaboración de observaciones técnicas y administrativas sobre los productos presentados por el contratista, orientadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales y del anexo técnico.
- Seguimiento al uso de la plataforma SharePoint como medio oficial de intercambio documental entre contratista, interventoría y ANSV, verificando la carga oportuna de productos, la trazabilidad de los ajustes y la organización de anexos. Durante este mes se reiteró la necesidad de consolidar anexos generales que faciliten la revisión de la documentación, dada la extensión y volumen de los archivos cargados.

Tabla 24. Estado de los entregables del CO fase I

No.	Documento	Estado	Enlace
1	**Plan de Gestión, metodología y Cronograma (10 días)**		
	Metodología	Aprobado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Productos aprobados
	Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) y Plan de actividades de seguimiento		
	Cronograma.		
	Presupuesto.		
	Suministro de equipos, maquinaria e insumos.		
	Programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos.		
	Organigrama.		
	Gestión de Riesgos.		
	Plan de comunicación.		Documento Plan de Comunicaciones aprobado CI

2	**Plan de inspección y ensayos (10 días)**		
	Certificados de calibración de los equipos	Aprobado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Producto aprobado
	Formatos de seguimiento al estado de los equipos		
	Elementos de control de obra mínimos.		
3	**Planes Ambientales, Sociales y SST (15 días)**		
	A. Presentación del Plan de Gestión Social y Comunicación estratégica y cronograma. Según los lineamientos establecidos en el Apéndice E. Especificaciones para el componente de Gestión Social y Comunicaciones Estratégicas.	Aprobado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001	Documento aprobado CI
	B. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		Documento aprobado CI
	Plan de Manejo Ambiental.		Documento PMA aprobado CI
	C. Plan de Gestión Integral de los residuos o desechos peligrosos.		Documento Plan de gestión aprobado CI
	D. Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.		Documento Plan de gestión RCD aprobado CI
	E. Plan de aseguramiento de calidad de obra.		Documento plan de aseguramiento de calidad aprobado CI
4	**Revisión de información secundaria y plan de intervenciones (15 días)**		
	Interés por parte del administrador vial en la implementación del diseño.	Con corte al presente informe, y considerando la totalidad de los puntos visitados, se evidenció disposición favorable por parte de los	Actas visita de inspección

		administradores viales para la implementación de los diseños planteados. En general, los responsables locales han manifestado su interés en apoyar las actividades de señalización y adecuación vial, garantizando la articulación institucional y la coordinación con la interventoría y la ANSV..	
	Estado de la vía.	De acuerdo con los viabilizados a la fecha se identificaron: • El estado de la vía es óptimo para la implementación de las obras en 32 de los puntos. • Se identificaron cambios significativos en la infraestructura para 11 puntos lo que afecta la implementación de las obras. • No se han identificado proyectos concesionados ni próximos a concesionar, todos los proyectos están ubicados en zona urbana.	Actas visita de inspección
	Cambios significativos en la infraestructura.		Actas visita de inspección
	Obras en ejecución o próximas a ejecutar.		Actas visita de inspección
	Proyectos concesionados o próximos a concesionar.		Actas visita de inspección
5	**Análisis de Precios Unitarios (APU) y listado de insumos (15 días)**		
	APUS	En revisión final	Documento aprobado CI
	Listado de insumos	En revisión final	

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 025-2025

4.1. Actividades adelantadas por los profesionales

Durante el quinto mes de ejecución, la interventoría realizó la verificación del personal mínimo exigido en el contrato de obra, corroborando su disponibilidad y cumplimiento de los perfiles definidos en el anexo técnico y en los pliegos contractuales. A partir de las visitas de campo, los comités semanales y la revisión documental remitida por el contratista, se constató que los cargos esenciales continúan vinculados al proyecto, manteniendo la trazabilidad de su participación y el soporte en las hojas de vida previamente aprobadas por la ANSV.

La verificación de la dedicación y cumplimiento del personal mínimo de obra se soporta en el Anexo del Plan de Cargas, en el cual se relacionan los profesionales reportados por el contratista, sus jornadas y la validación realizada por la interventoría durante el periodo.

En el presente informe se incluye la Tabla 20, en la cual se muestra la dedicación del equipo de interventoría para el mes 5, y la Tabla 22, en la cual se relaciona el personal de interventoría aprobado y vigente a la fecha de corte del presente informe. De acuerdo con el plan de cargas se presenta la tabla 20 en el cual se muestra la dedicación del equipo de interventoría para el mes 4. Finalmente, en la tabla 22 se presenta el personal de interventoría aprobado para la fecha

Tabla 25. Dedicación equipo de interventoría

No.	Cargo	CANT	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN TOTAL MESES
1	Director de Interventoría	1	100%	10,5
2	Especialista de Tránsito y seguridad vial	1	100%	10,5
3	Especialista en Pavimentos	1	33%	6
4	Residente de Interventoría	2	100%	8
5	Ingeniero auxiliar y de apoyo	1	100%	10,5
6	Ingeniero Ambiental	1	31%	9
7	Profesional Social	1	100%	10
8	Tecnólogo en sistemas de información geográfica	1	56%	9
9	Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	80%	10

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, según Minuta de Contrato No. PA 014-2025

Director de Interventoría

Durante el quinto mes de ejecución, el Director de Interventoría adelantó la coordinación general del contrato, realizando el seguimiento integral a las actividades técnicas, administrativas y financieras en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el contratista de obra.

Lideró la planeación y desarrollo de los comités semanales de obra (No. 16, 17, 18 y 19), las mesas técnicas y espacios de coordinación, consolidando los compromisos asumidos y verificando su cumplimiento en los plazos establecidos.

Dentro de sus gestiones se destaca la verificación del cierre de los frentes de obra en Puerto Gaitán, Granada y Acacías, así como el seguimiento a la apertura de dos nuevos puntos en Yopal (2 y 5 de septiembre de 2025). Adicionalmente, supervisó la revisión de los informes de inspección técnica en proceso de análisis por parte de la interventoría, y la validación de los productos en trámite de ajuste, entre ellos los estudios de tránsito, inventarios de señalización y documentación de soporte para la apertura de nuevos frentes.

El Director de Interventoría coordinó la elaboración y radicación del Informe Mensual No. 5, asegurando la incorporación de las observaciones formuladas por la ANSV y garantizando su entrega dentro de los plazos contractuales.

Finalmente, mantuvo comunicación permanente con los especialistas del equipo, orientando las acciones de supervisión en campo y oficina, y asegurando la trazabilidad de las decisiones adoptadas en el marco del contrato.

Especialista en Tránsito y Seguridad Vial

Durante el quinto mes de ejecución, el Especialista en Tránsito y Seguridad Vial realizó el seguimiento técnico a los productos asociados a la gestión de tránsito y movilidad, con énfasis en la revisión y aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) requeridos para la apertura de los nuevos frentes de obra.

Entre las gestiones adelantadas se destacan:

- La revisión del PMT correspondiente al municipio de Villanueva (Casanare), cuya presentación fue formalizada mediante oficio IISAS-019-291 del 2 de septiembre de 2025, el cual fue remitido a la ANSV para su conocimiento y aprobación
- El seguimiento al cumplimiento de los lineamientos técnicos de tránsito definidos en el contrato, verificando la correcta articulación entre la planeación documental y la implementación en campo.
- La participación en las visitas técnicas de verificación de señalización provisional y accesos de obra, garantizando que las condiciones de tránsito se ajustaran a la normatividad vigente.

- La elaboración de observaciones técnicas a los ajustes de inventarios de señalización vial y estudios de tránsito presentados por el contratista, insumos necesarios para la consolidación de la Fase II.

El Especialista mantuvo coordinación permanente con el Director de Interventoría y con el equipo de obra, brindando soporte técnico en los comités semanales y mesas de trabajo, y asegurando la trazabilidad de los compromisos adoptados frente al componente de tránsito y seguridad vial.

Especialista en Pavimentos

Durante el quinto mes de ejecución, el Profesional de Pavimentos adelantó labores de verificación técnica y control de calidad sobre los puntos críticos priorizados en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander, dando continuidad a las actividades de inspección, diagnóstico y revisión de diseños desarrolladas en el periodo anterior. Estas acciones se realizaron en coordinación con el Director de Interventoría y los especialistas del equipo, con el fin de garantizar que las condiciones del pavimento permitieran la adecuada implementación de las medidas de señalización horizontal, vertical y dispositivos de seguridad vial.

Entre sus principales actividades se destacan:

• Revisión de la información técnica suministrada por el contratista y la ANSV respecto a los diseños y fichas de pavimentos, emitiendo conceptos de viabilidad para la ejecución de señalización en aquellos tramos con condiciones funcionales adecuadas.

• Seguimiento en campo a la condición superficial de pavimentos rígidos y flexibles, registrando evidencias fotográficas y videos que soportan los diagnósticos consignados en los informes técnicos.

• Elaboración de recomendaciones específicas en los casos donde se identificaron deterioros que limitan la adherencia y durabilidad de la señalización, sugiriendo la realización de mantenimientos o la exclusión de los tramos no aptos.

• Evaluación de compatibilidad entre las superficies existentes y los recubrimientos a implementar, aplicando criterios de la norma NTC 4744-1 para definir el tipo de pintura más adecuado en cada sitio.

• Revisión y consolidación del informe diagnóstico con resultados de inspecciones visuales, que incluye conclusiones y recomendaciones por municipio, los cuales servirán de insumo al contratista para ajustar los diseños y programar las actividades de obra.

• Acompañamiento a la determinación de medidas preventivas, tales como limpieza, tratamientos superficiales o reparaciones previas, con el fin de garantizar la durabilidad de la señalización horizontal a implementar.

Con estas acciones, el Profesional de Pavimentos contribuyó a la identificación y análisis de las condiciones técnicas de los tramos a intervenir, generando insumos fundamentales para la toma de decisiones en materia de implementación de señalización y dispositivos de seguridad vial, y fortaleciendo el control de calidad sobre los diseños y obras proyectadas.

Ingeniero Ambiental

Durante el quinto mes de ejecución, la Profesional Ambiental de Interventoría realizó el seguimiento técnico y documental al componente ambiental del contrato de obra, en articulación con el Director de Interventoría y los especialistas del equipo.

Entre las actividades más relevantes se destacan:

- Revisión y validación de los planes ambientales y de gestión de residuos presentados por el contratista, emitiendo observaciones sobre el manejo de escombros, residuos sólidos y materiales sobrantes en los frentes de Puerto Gaitán, Granada y Acacías.
- Seguimiento a las medidas de manejo ambiental, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales frente a disposición de materiales, control de emisiones y cumplimiento de normatividad vigente.
- Elaboración de observaciones técnicas a los informes, con énfasis en la necesidad de fortalecer los registros de control ambiental (manejo de escombros, fuentes de materiales y actas de entrega de residuos).
- Apoyo en la preparación de insumos para los comités semanales (No. 16 a 19), garantizando la inclusión de compromisos ambientales en el seguimiento institucional.
- Consolidación de reportes ambientales en SharePoint, asegurando trazabilidad documental y coordinación con la ANSV para la validación de anexos técnicos.

verificó el cumplimiento por parte del contratista de los lineamientos del Apéndice D, tanto en la gestión documental como en la ejecución de actividades ambientales en los municipios de Puerto Gaitán, Granada, Acacías y Yopal. En este periodo no se requirieron nuevos trámites ante las autoridades ambientales, aunque el contratista adelantó solicitudes de permisos y validaciones de sitios de disposición de RCD en varios municipios, con pronunciamientos de las alcaldías que indicaron que no se requerían permisos, a excepción de Granada, cuyo trámite continúa en gestión.

Asimismo, se comprobó el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, evidenciado en la entrega de inventarios de sumideros y de individuos arbóreos, registros fotográficos y documentación de soporte ambiental. La interventoría participó en los comités y mesas de trabajo convocados, y realizó inspecciones continuas en los frentes de obra sin requerimientos adicionales. Se efectuó la revisión de los informes semanales del contratista, los cuales no presentaron observaciones, mientras que los informes mensuales SSTA No. 2 al 5 se encuentran con observaciones en trámite de respuesta por parte del contratista.

Durante el periodo no fue necesario sugerir acciones de mejora adicionales ni tramitar nuevos permisos. Se efectuaron las anotaciones correspondientes en la bitácora ambiental y se verificó la implementación de los documentos ambientales requeridos por la entidad contratante. Finalmente, se confirmó que el cronograma ambiental aprobado continúa vigente y que no se registraron requerimientos pendientes por parte de la ANSV.

Con estas acciones, la Profesional Ambiental garantizó el cumplimiento de los compromisos ambientales del contrato, verificando en documentos que la ejecución de las obras se ajustara a las disposiciones contractuales y normativas, y dejando trazabilidad de las observaciones y compromisos asumidos por el contratista en materia de gestión ambiental.

Ingeniero Auxiliar y de Apoyo

Durante el quinto mes de ejecución, el Auxiliar de Apoyo desarrolló labores de gestión administrativa, documental y logística, en coordinación con el Director de Interventoría y los especialistas del equipo, contribuyendo a la trazabilidad y organización de la información generada en la supervisión.

Entre sus principales actividades se destacan:

- Consolidación y organización de la documentación en la plataforma SharePoint, garantizando el cargue oportuno de informes, actas y anexos técnicos, así como la trazabilidad de los productos revisados y observados por la interventoría.
- Apoyo en la elaboración y radicación de comunicaciones oficiales hacia la ANSV y el contratista, incluyendo oficios relacionados con el seguimiento a personal, maquinaria, vehículos y productos técnicos en trámite.
- Asistencia logística y documental en comités semanales y mesas técnicas, asegurando la preparación de presentaciones, actas y listados de compromisos.
- Apoyo en la consolidación del Informe Mensual No. 5, mediante la recopilación de insumos de cada componente técnico, social, ambiental y administrativo, y el control de versiones para su radicación formal.
- Manejo de registros y control de bitácoras digitales, asegurando que las observaciones de campo quedaran incorporadas en los reportes oficiales.
- Gestión administrativa de seguimiento a hojas de vida, pólizas y formatos exigidos contractualmente, dejando soporte documental en los radicados presentados a la ANSV.

Con estas acciones, el Auxiliar de Apoyo contribuyó a la gestión documental, administrativa y de coordinación de la interventoría, fortaleciendo el control institucional y asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales durante el periodo.

Profesional Social y de Comunicaciones

Durante el periodo evaluado, el profesional social realizó el acompañamiento integral a las actividades contempladas en el Apéndice E del contrato, destacándose la reunión de inicio

en el municipio de Villanueva, las reuniones de cierre en Puerto Gaitán y Granada, y las reuniones extraordinarias desarrolladas en Acacías y Yopal. Asimismo, se efectuaron talleres pedagógicos dirigidos a menores y adultos en los municipios de Puerto Gaitán y Granada, y se continuó con la elaboración de actas de vecindad, aceptación y entorno en Villanueva, las cuales permanecen en ejecución al cierre del periodo. Las acciones ejecutadas y los soportes correspondientes se encuentran detallados en el anexo N° 05 del informe mensual social N° 05.

La interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones sociales y la implementación de las medidas establecidas, revisando los cronogramas sociales y las piezas informativas de cierre en los municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías. Se recibieron y conceptuaron los documentos de lectura territorial de San Gil, Güepsa, Sardinata y Ocaña, así como los soportes de reuniones de inicio de Villanueva. De igual forma, se mantuvo comunicación permanente con la supervisión social de la ANSV, desarrollándose un comité social durante el periodo y reuniones de seguimiento con el área social de la Agencia.

En cuanto a la gestión de PQRSD, se registraron cinco (5) solicitudes, tres en Puerto Gaitán y dos en Acacías; a corte del informe, ocho (8) se han recibido en total, de las cuales dos (2) se encuentran cerradas y seis (6) continúan abiertas. También se verificó la instalación y entrega de material divulgativo, incluyendo volantes para convocatorias en Villanueva, Puerto Gaitán, Granada y Acacías, afiches en Villanueva y vallas móviles en Acacías, Granada y Yopal.

Durante el periodo se revisaron y gestionaron ante la ANSV las piezas comunicativas para aprobación, garantizando el cumplimiento de la línea gráfica institucional. Asimismo, se acompañaron los espacios pedagógicos realizados por el contratista —cuatro en total— dirigidos a diferentes públicos en los municipios de Puerto Gaitán y Granada. Finalmente, se confirmó que la interventoría mantuvo su papel de enlace entre el contratista y la ANSV, garantizando la oportuna entrega de productos, la socialización de avances y la comunicación fluida para el cumplimiento de los objetivos sociales del proyecto.

Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Durante el quinto mes de ejecución, el Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo adelantó labores de seguimiento, control y acompañamiento a las actividades de obra, en coordinación con el Director de Interventoría y los demás especialistas, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y salud laboral establecidos en la normativa vigente y en el plan de seguridad del contratista.

Entre sus principales actividades se destacan:

• Revisión de los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presentados por el contratista, verificando la inclusión de los planes de trabajo, las capacitaciones programadas y la actualización de las matrices de riesgos.

• Seguimiento a la entrega y uso de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal de obra, incluyendo la verificación de su estado y la socialización de recomendaciones para un uso adecuado.

• Elaboración de observaciones y recomendaciones sobre condiciones de trabajo seguras en los diferentes frentes de obra.

• Consolidación y revisión de los reportes de inducción, capacitaciones y actividades de sensibilización en SST adelantadas por el contratista con su personal operativo.

• Apoyo en la preparación de comunicaciones oficiales relacionadas con el seguimiento al cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad laboral, dejando constancia en los radicados remitidos a la ANSV.

Durante el periodo, se constató que el contratista cumplió con los lineamientos del Apéndice D y con la normatividad vigente en materia de seguridad industrial y salud ocupacional, sin identificarse riesgos en campo ni situaciones que representaran incidentes o accidentes laborales.

Asimismo, se efectuó acompañamiento al director de obra en temas documentales relacionados con la gestión de seguridad y salud, manteniendo actualizado el seguimiento al SGSST y dejando los respectivos registros en el informe mensual del componente. No fue necesario establecer planes de acción, dado que no se presentaron condiciones inseguras ni requerimientos por parte del director del proyecto, el especialista de tránsito o la supervisión de la entidad.

Se revisaron y aprobaron los cuatro informes semanales presentados por el contratista, los cuales no presentaron observaciones, mientras que los informes mensuales SSTA No. 2 al 5 continúan en proceso de ajuste según observaciones formuladas por la interventoría. A corte del periodo, no se registraron siniestros viales, incidentes de trabajo ni solicitudes adicionales en materia de SST, evidenciando el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y la gestión preventiva en los frentes de obra.

Con estas acciones, el Profesional en SST contribuyó a garantizar la prevención de riesgos laborales y la verificación de condiciones seguras en el desarrollo de las actividades del contrato, fortaleciendo la gestión de seguridad y salud en el trabajo y asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el periodo.

Residente de Obra

Durante el quinto mes de ejecución, los Residentes de Interventoría adelantó las labores de control y seguimiento diario en campo, verificando la correcta implementación de los diseños aprobados y el cumplimiento de los cronogramas de obra, en articulación con el Director de Interventoría y los especialistas de tránsito, pavimentos y SST. Su gestión se

orientó a garantizar que la ejecución en los municipios priorizados se ajustara a las especificaciones técnicas, normativas y contractuales vigentes.

Entre sus principales actividades se destacan:

• Verificación en campo de la implementación de los diseños conforme a los planos aprobados, dejando constancia en bitácora de cualquier requerimiento de ajuste o modificación.

• Seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de ejecución, registrando la disparidad entre lo programado y lo ejecutado por el contratista.

• Elaboración de reportes diarios al Director de Interventoría sobre las actividades ejecutadas en obra, incluyendo avances, dificultades y novedades.

• Control de la correcta implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) en cada frente, así como del acatamiento de medidas establecidas por autoridades locales y departamentales.

• Supervisión del retiro de escombros y limpieza de áreas intervenidas, verificando que se mantuvieran las condiciones de seguridad vial.

• Revisión de las condiciones de calidad de los materiales suministrados en obra, incluyendo los ensayos de espesores húmedos y el envío de probetas de muestreo para su verificación en laboratorio.

• Coordinación de los ensayos de laboratorio a cargo de la interventoría, asegurando la trazabilidad de resultados y su consolidación en los informes técnicos.

• Control de bitácora de obra, registro de cuadrillas, condiciones climáticas y fotográfico de inicio, desarrollo y finalización de actividades, de acuerdo con los cronogramas aprobados.

• Elaboración de informes de avance general por punto de intervención, revisando los planos récord presentados por el contratista, avalando aquellos que reflejaron fielmente lo ejecutado y remitiéndolos para su aprobación y georreferenciación.

• Identificación de la existencia de otros proyectos en la zona de influencia y evaluación de alternativas de solución frente a los problemas constructivos, escalando a los especialistas cuando fue necesario.

Con estas acciones, el Residente de Interventoría garantizó el control técnico y operativo de los puntos en ejecución, fortaleciendo la trazabilidad de la información en campo, la calidad de los materiales y procedimientos, y la seguridad en la implementación de los diseños, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales durante el periodo.

4.2. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de obra.

Tabla 26. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de obra.

Cargo	No. Cédula	Nombre	Teléfono	Aprobación HV
Director de Obra	79626040	Luis Eduardo Acosta Medina	3104662810	IISAS-019-163 del 18-07-2025
Especialista En Tránsito Y Seguridad Vial	1049640784	María Catalina Galeano Soto	3104662810	IISAS-019-008 del 01-04-2025
Especialista En Tránsito Y Seguridad Vial	33365908	Olga Patricia Numpaque Gutiérrez	3104662810	IISAS-019-047 del 11-05-2025
Especialista En Pavimentos	79688649	Luther Adolfo Herrera Letrado	3104662810	IISAS-019-047 del 11-05-2025
Residente de obra	1118535212	Diego Fernando Valencia Torres	3104662810	IISAS-019-008 del 01-04-2025
Residente de obra	1018412875	Juan David Valderrama Vergara	3104662810	IISAS-019-052 del 19-05-2025
Ingeniero Auxiliar Y De Apoyo	1065883591	Yolaura Jinela Santiago Álvarez	3104662810	IISAS-019-008 del 01-04-2025
Ingeniero Auxiliar Y De Apoyo	1049622446	Johan Erik Ruiz Paipa	3104662810	IISAS-019-069 del 31-05-2025
Profesional ambiental	1010208231	Sonia Liliana Torres Cruz	3113321135	IISAS-019-008 del 01-04-2025
Profesional SST 1	52486494	Diana Marcela Agudelo Coy	3104662810	IISAS-019-069 del 31-05-2025
Profesional SST 2	1022952146	Édison Andrés Remicio Amado	3104662810	IISAS-019-069 del 31-05-2025
Tecnólogo En Sistemas De Información Geográfica	1030671395	Paula Andrea Rodríguez Obando	3104662810	IISAS-019-008 del 01-04-2025

Cargo	No. Cédula	Nombre	Teléfono	Aprobación HV
Tecnólogo En Dibujo	1110543553	Cristhian Eduardo Cardozo Ricardo	3104662810	IISAS-019-008 del 01-04-2025
Tecnólogo En Dibujo	1014299482	Manuel Santiago Gutiérrez Wills	3104662810	IISAS-019-069 del 31-05-2025
Profesional Social Y De Comunicaciones	1010232533	Jeikon Jessua Durán Rodríguez	3104662810	IISAS-019-069 del 31-05-2025
Profesional Social Y De Comunicaciones	1022970686	Lisa Alexandra Pinto Martín	3104662810	IISAS-019-008 del 01-04-2025

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir de la lista del personal aprobado el 01 de abril mediante los comunicados IISAS-019-008, 047, 052, 069 y 163.

4.3. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de interventoría.

De acuerdo con la aprobación realizada por ANSV se presenta la tabla 22 en la cual se presenta el personal que para la fecha del reporte se encuentra aprobado.

Tabla 27. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de interventoría.

Cargo	No. Cédula	Nombre	Teléfono	Aprobación HV
Director de interventoría	1101174522	Deisy Carolina Bohórquez Rozo	3123838080	Radicado No. 20253000030251
Especialista En Tránsito Y Seguridad Vial	1049640784	Carlos David García Quintero	3043261355	Radicado No. 20253000030251
Especialista En Pavimentos	11350035	Oscar Rafael Osorio Peña	3212307865	Radicado No. 20256000110281
Residente de obra	9145193	Karol José Zabaleca Ortega	3046088981	Radicado No. 20253000030251
Residente de obra	1014235641	Helbert Orlando Navarrete Aunta	3217661275	Radicado No. 20253000030251
Ingeniero Auxiliar Y De Apoyo	1057606903	Dayro Efrain Cuy Chaparro	3213308109	Radicado No. 20253000030251

Cargo	No. Cédula	Nombre	Teléfono	Aprobación HV
Profesional ambiental	52190160	Bibiana Terán Torres	3007464835	Radicado No. 20253000030251
Profesional SST 1	5203333	Martha Leonor Rocha M	3123838080	Radicado No. 20253000030251
Profesional Social Y De Comunicaciones	1018411584	Claudia Marcela Yaya Acero	3118307610	Radicado No. 20253000030251

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir de la lista del personal aprobado mediante radicados No. 20253000030251 y 20256000110281.

4.4. Seguimiento a los informes semanales y mensuales del contratista.

Durante el periodo comprendido entre el 4 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, el contratista presentó los informes semanales No. 18 al 22, así como el informe mensual correspondiente, en los cuales se consolidó la información técnica, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) relacionada con la ejecución del proyecto.

En dichos documentos se reportaron las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra y se consignaron los avances alcanzados, las gestiones sociales y ambientales realizadas, así como las acciones de seguridad implementadas en campo. Estos informes han servido de base para el análisis y verificación de la interventoría, permitiendo dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos y a la trazabilidad de la ejecución contractual.

A continuación, se presentan las principales observaciones, conceptos emitidos y el estado de avance de los productos correspondientes a las semanas evaluadas durante el quinto mes de ejecución:

Informe Semanal No. 18 (Semana del 4 al 10 de agosto de 2025)

- El componente técnico dio inicio a las actividades de obra en el municipio de Granada con la instalación de señales verticales y la aplicación de pintura e imprimantes, continuando con labores de demarcación peatonal y vial.
- El componente social adelantó entregas de lecturas territoriales y material divulgativo en municipios priorizados, además de reuniones informativas en Villanueva y Acacías con participación comunitaria.
- El componente ambiental asistió a comités internos e integrales, verificó manejo de residuos y realizó protección de sumideros en Granada.
- El componente SST efectuó inducciones, entregó dotaciones de seguridad, participó en comités de seguimiento y acompañó actividades en Granada.

- No se reportaron accidentes laborales ni incidentes durante la semana.

Informe Semanal No. 19 (Semana del 11 al 17 de agosto de 2025)

- El componente técnico avanzó en las obras de señalización vial en Granada, con instalación de señales, aplicación de pintura y estoperoles, continuando con las intervenciones programadas.
- El componente social desarrolló reuniones de socialización en Villanueva, levantó actas de vecindad y aceptación en los puntos de intervención y entregó volantes y afiches de convocatoria.
- El componente ambiental participó en comités, presentó el informe mensual No. 4 y adelantó gestiones de manejo de residuos y protección de sumideros en Granada y Acacías.
- El componente SST realizó inducciones, entregó reposiciones de EPP, participó en comités y acompañó actividades en Granada, sin reportar accidentes laborales. Se reportó continuidad en la revisión y atención de observaciones documentales en municipios de la zona

Informe Semanal No. 20 (Semana del 18 al 24 de agosto de 2025)

- El componente técnico inició actividades de señalización vial en Acacías con aplicación de imprimantes, plásticos y pinturas, y en Granada con labores de concreto y demolición de resaltos parabólicos.
- El componente social acompañó actividades técnicas en Villanueva y Acacías, adelantó entrevistas de impacto en Yopal y entregó material de divulgación en Puerto Gaitán y Villanueva.
- El componente ambiental asistió a comités y realizó seguimiento al manejo de residuos y protección de árboles y sumideros en Granada y Acacías.
- El componente SST participó en comités, entregó dotaciones y EPP, supervisó actividades en Granada y Acacías y confirmó la no ocurrencia de accidentes laborales.
- Se atendieron inquietudes de la comunidad de Acacías mediante rediseño de canalizaciones y cierre de PQRS.

Informe Semanal No. 21 (Semana del 25 al 31 de agosto de 2025)

- El componente técnico avanzó en Acacías con la instalación de bandas en agregado, estoperoles, tachas y señales verticales, además de finalizar un resalto parabólico y habilitar el tránsito vehicular.
- El componente social realizó reuniones de cierre en Puerto Gaitán, talleres de sensibilización en instituciones educativas y seguimiento a PQRS en Yopal y Granada, además de continuar con actas de aceptación en Villanueva.

- El componente ambiental asistió a comités y gestionó la disposición de RCD desde Granada hacia Bogotá, además de protección de individuos arbóreos en Granada y Acacías.
- El componente SST participó en comités, capacitaciones, supervisiones diurnas y nocturnas y entregó documentos previos al inicio de obra en Yopal, sin registrarse accidentes.
- Se atendieron observaciones en Puerto Gaitán con reubicación y ajuste de señalización.

Informe Semanal No. 22 (Semana del 1 al 7 de septiembre de 2025)

• El componente técnico inició actividades en Yopal con instalación de señales y aplicación de pintura, complementadas con avances en Acacías y entrega de señalización al ente territorial.

• El componente social efectuó reuniones de cierre en Granada, talleres de sensibilización con estudiantes en Granada y Acacías, y continuó con actas de aceptación en Villanueva.

• El componente ambiental participó en comités, revisó documentos previos de obra en Yopal y reportó manejo de residuos peligrosos y protección de sumideros e individuos arbóreos.

• El componente SST supervisó actividades en Yopal, Granada y Acacías, realizó capacitaciones y entregó EPP, sin reportar incidentes ni accidentes.

• Se recibieron y tramitaron PQRS en Acacías y Puerto Gaitán, quedando algunas en proceso de cierre

4.5. Seguimiento a los informes semanales y mensuales de la interventoría.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría presentó los informes semanales No. 18 al 22, en los cuales se evidenció el avance de las actividades técnicas, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SST) desarrolladas en los municipios priorizados.

En el componente técnico se registraron progresos en la instalación de señales verticales, demarcación horizontal, aplicación de pintura y ejecución de obras complementarias en Granada, Acacías y Yopal. Asimismo, se llevaron a cabo ajustes en señalización y cierres parciales de obra en Puerto Gaitán.

El componente social acompañó actividades técnicas en campo, adelantó reuniones de socialización y cierre con comunidades, desarrolló talleres pedagógicos en instituciones educativas y gestionó PQRS en municipios como Acacías, Puerto Gaitán y Granada, garantizando la articulación con actores locales.

En el componente ambiental se participó en comités internos e integrales, se revisó documentación previa al inicio de obra, se verificó el manejo de residuos de construcción y peligrosos, y se realizaron acciones de protección a individuos arbóreos y sumideros en los frentes de intervención.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes consignados en cada uno de los informes semanales elaborados por la interventoría durante el cuarto mes de ejecución:

Informe Semanal No. 18 (Semana del 4 al 10 de agosto de 2025)

- El componente técnico realizó instalación de señales verticales, aplicación de pintura y demarcación vial en el municipio de Granada, cumpliendo con el cronograma de intervenciones.
- El componente social entregó lecturas territoriales y desarrolló actividades de divulgación con afiches y volantes en municipios priorizados, además de reuniones de socialización en Villanueva.
- El componente ambiental participó en comités internos y de seguimiento, verificó el manejo de residuos y efectuó protección de sumideros en puntos de obra.
- El componente SST adelantó inducciones, entregó dotación de elementos de protección personal y acompañó labores de campo, sin registrarse incidentes laborales.
- Se evidenció articulación entre contratista, interventoría y ANSV para la planeación y ejecución de actividades.

Informe Semanal No. 19 (Semana del 11 al 17 de agosto de 2025)

- El componente técnico avanzó en Granada con instalación de señales, aplicación de pintura termoplástica y colocación de estoperoles, priorizando tramos de alto flujo vehicular.
- El componente social realizó reuniones comunitarias en Villanueva y Acacías, levantó actas de aceptación en zonas intervenidas y entregó material informativo.
- El componente ambiental asistió a comités de obra, revisó el cumplimiento del PMA y gestionó el manejo de residuos peligrosos y de construcción.
- El componente SST participó en comités de seguridad, efectuó seguimiento al personal en campo, entregó EPP y confirmó la no ocurrencia de accidentes.
- La interventoría señaló la importancia de mejorar la calidad en la aplicación de pinturas y la documentación soporte entregada por el contratista.

Informe Semanal No. 20 (Semana del 18 al 24 de agosto de 2025)

- El componente técnico inició labores de señalización vial en Acacías con aplicación de imprimantes, plásticos y pinturas, y en Granada con la demolición de resaltos parabólicos.

- El componente social acompañó actividades técnicas en Acacías y Villanueva, realizó entrevistas de impacto en Yopal y entregó material de divulgación en municipios de Meta y Casanare.
- El componente ambiental verificó manejo de residuos en campo, reportó protección de árboles y sumideros y participó en comités de seguimiento.
- El componente SST supervisó frentes de obra en Acacías y Granada, participó en comités, entregó EPP y mantuvo el reporte en cero de accidentes.
- Se gestionaron PQRS en Acacías con la comunidad, ajustando diseños de canalizaciones a sus solicitudes.

Informe Semanal No. 21 (Semana del 25 al 31 de agosto de 2025)

- El componente técnico avanzó en Acacías con instalación de bandas en agregado, estoperoles y señales verticales, además de habilitar un resalto parabólico para tránsito vehicular.
- El componente social adelantó reuniones de cierre en Puerto Gaitán, talleres pedagógicos en colegios de Granada y seguimiento a PQRS recibidas en Yopal y Acacías.
- El componente ambiental participó en comités de revisión, gestionó la disposición de RCD hacia Bogotá y reportó protección de individuos arbóreos en frentes de obra.
- El componente SST acompañó actividades de campo en Acacías y Granada, realizó capacitaciones y entregó documentos de inicio para Yopal, sin registrarse incidentes.
- Se atendieron observaciones en Puerto Gaitán con ajustes en señalización vertical y horizontal.

Informe Semanal No. 22 (Semana del 1 al 7 de septiembre de 2025)

- El componente técnico inició obras en Yopal con instalación de señales y aplicación de pintura, manteniendo actividades complementarias en Acacías y Granada.
- El componente social llevó a cabo reuniones de cierre en Granada y talleres de sensibilización con estudiantes en Granada y Acacías, además de continuar con actas de aceptación en Villanueva.
- El componente ambiental participó en comités internos e integrales, revisó documentos de inicio en Yopal, verificó manejo de residuos peligrosos y realizó protección de sumideros.
- El componente SST supervisó intervenciones en Yopal y Acacías, entregó reposiciones de EPP y acompañó actividades de señalización, sin reportar accidentes laborales.
- Se gestionaron PQRS en Acacías y Puerto Gaitán, algunas de ellas en proceso de cierre.

4.6. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y plan de trabajo durante el periodo informado.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, se realizó el seguimiento al cronograma de ejecución y al plan de trabajo establecido por el contratista. En este lapso se evidenció el avance en la instalación de señalización vertical y horizontal, la aplicación de pintura y la ejecución de obras complementarias en los municipios de Granada, Acacías y Yopal, así como el cierre de actividades en Puerto Gaitán.

No obstante, la interventoría identificó incumplimientos frente al plan de contingencia y al cronograma inicial, que proyectaban un 31% de avance contractual a la fecha, y respecto de los cuales no se alcanzaron las metas esperadas (Oficio IISAS-019-250 del 22 de agosto de 2025). Por tal motivo, se solicitó al contratista justificar técnica y administrativamente dichos incumplimientos, allegar los informes de inspección y apropiación de estudios y diseños pendientes, y presentar un cronograma reprogramado con metas actualizadas de implementación de obra. Acorde con lo mencionado se presenta la siguiente tabla.

Tabla 28. Seguimiento al plan de contingencia

BALANCE PRESUPUESTAL				
MES	**% Contrato**	**% Plan de contingencia 24 julio**	**% Físico**	**% presupuestal**
1	0%	0%	0%	0%
2	0%	0%	0%	0%
3	10%	0%	0%	0%
4	25%	10,21%	0%	0%
5	**40%**	**30,43%**	**9,76%**	**0%**
6	55%	56,03%		
7	70%	73,12%		
8	85%	89,53%		
9	100%	100%		
10	100%	100%		

De igual manera, mediante el Oficio IISAS-019-263 del 29 de agosto de 2025, la interventoría reiteró la necesidad de contar con un cronograma detallado que permitiera verificar la coherencia de la secuencia de actividades, la ruta crítica y la integración de los componentes técnico, social, ambiental y de SST, garantizando el cumplimiento de las metas contractuales.

De manera general, aunque las actividades ejecutadas se mantuvieron alineadas con los objetivos del contrato, fue necesario exigir la reprogramación de actividades y un mayor rigor en la planeación, con el fin de mitigar las desviaciones detectadas y asegurar la trazabilidad y cumplimiento del plan de trabajo.

4.7. Relación de las comunicaciones generadas y recibidas

Tabla 29. Relación de las comunicaciones generadas

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-211-IISAS-019-211-V001	8/08/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-158-2025 Respuesta entrega productos sociales de reunión de inicio municipio de Yopal puntos 85001-002 y 85001-003	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-212-IISAS-019-212-V001	12/08/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-161-2025 Respuesta metodología talleres de sensibilización en buenas prácticas en seguridad vial	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-213-IISAS-019-213-V001	12/08/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-175-2025 Entrega cronograma actividades sociales de cierre departamento de Meta, municipio de Puerto Gaitán	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-214-IISAS-019-214-V001	8/08/2025	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS: Para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato, solicitamos de manera urgente el envío de la siguiente documentación esencial para la ejecución de las obras: Respuesta al radicado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-190-IISAS-019-190-V001.	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-215-IISAS-019-215-V001	8/08/2025	seguimiento al compromiso adquirido por el contratista en el Comité Semanal No. 17 y conforme a la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-169-2025 recibida hoy, que incluye la solicitud de asignación de códigos internos para las señales verticales, esta interventoría remite dicha solicitud junto con el documento anexo correspondiente.	"Doctor WILLIAM ANDRÉS PEDRAZA BEDOYA DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS"
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-216-IISAS-019-216-V001	8/08/2025	En seguimiento al desarrollo del contrato y para avanzar en los trámites ante el INVIAS, solicitamos la entrega urgente de los Planes de Manejo de Tráfico (PMT) para los puntos priorizados a cargo del INVIAS, incluyendo las recomendaciones previamente realizadas.	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-217-IISAS-019-217-V001	8/08/2025	Respuesta comunicación CS-ANSV-GYP-2024-162-2025 - RESPUESTA OFICIOS IISAS-019-75/1764 APROPIACIÓN DISEÑOS VILLANUEVA, CASANARE, CUATRO (4) PUNTOS: Se revisaron los documentos correspondientes a los puntos de intervención en el Municipio de Villanueva, con los siguientes resultados: Documentos Revisados: Se revisaron informes y anexos relacionados con los puntos 85440-008, 85440-009, 85440-010, y 85440-011.	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**14/11/2025**

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-218-IISAS-019-218-V001	8/08/2025	Seguimiento a Documentación Pendiente para la Intervención del Espacio Público en Yopal	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-219-IISAS-019-219-V001	11/08/2025	SOLICITUD DE RESPUESTA Y DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PREVIO INICIO OBRA MUNICIPIO GRANADA.	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-220-IISAS-019-220-V001	11/08/2025	Solicitan al Consorcio ANSV GYP 2024 la entrega inmediata de los informes mensuales 1, 2 y 3, para cerrar el proceso de revisión y aprobación.	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-221-IISAS-019-221-V001	11/08/2025	ENTREGAS APROPIACIÓN DE DISEÑOS PARA EJECUCIÓN: Se solicita al Consorcio ANSV GYP 2024 la entrega de los planos en formato DWG, ordenados en layers según las especificaciones detalladas en la Resolución 20243040045005,	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-222-IISAS-019-222-V001	12/08/2025	PRESENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL CARGO DE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ADICIONAL: intervenciones en infraestructura vial para mejorar la seguridad y mitigar riesgos en puntos críticos.	"Doctor WILLIAM ANDRÉS PEDRAZA BEDOYA DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS"

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-223-IISAS-019-223-V001	12/08/2025	Alcance comunicación 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-217-IISAS-019-217-V001 Respuesta comunicación CS-ANSV-GYP-2024-162-2025:	
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-224-IISAS-019-224-V001	12/08/2025	Respuesta comunicados CS-ANSV-GYP-2024-171-2025. Observaciones documentos previo inicio de obra municipio de Acacias, departamento del Meta	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-225-IISAS-019-225-V001	12/08/2025	Respuesta comunicación CS-ANSV-GYP-2024-131-2025 - PMT MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE y CS-ANSV-GYP-2024-172-2025 ALCANCE OFICIO CS-ANSV-GYP-2024-162-2025 PMT MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-226-IISAS-019-226-V001	12/08/2025	Solicitud documentos de ingreso de personal MONC municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-227-IISAS-019-227-V001	12/08/2025	Respuesta comunicados CS-ANSV-GYP-2024-171-2025. Ajuste prioritario Cronograma de Obra	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**14/11/2025**

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-228-IISAS-019-228-V001	12/08/2025	Reiteración solicitud permisos de intervención de espacio público y alcance a comunicaciones 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-218-IISAS-019-218-V001 y 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-214-IISAS-019-214-V001	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-229-IISAS-019-229-V001	12/08/2025	Atención y Sustento Técnico de Observaciones: solicita que el Consorcio ANSV GYP 2024 atienda y sustente de manera integral las observaciones realizadas a la documentación y matrices presentadas, siguiendo lo acordado en una mesa de trabajo realizada el 12 de agosto de 2025.	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-230-IISAS-019-230-V001	13/08/2025	La interventoría entrega al Consorcio ANSV GYP 2024 los cuatro formatos de encuestas ExAnte aprobados por la ANSV para la toma de información en puntos priorizados, dentro del proceso de evaluación de impacto establecido en el Apéndice F.	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-231-IISAS-019-231-V001	13/08/2025	La interventoría informa al Consorcio ANSV GYP 2024 la cancelación de la aprobación previa para la actividad social de cierre en Puerto Gaitán, debido al incumplimiento en los tiempos y logística para la convocatoria y entrega de la pieza informativa a la comunidad	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**14/11/2025**

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-232-IISAS-019-232-V001	14/08/2025	Solicitud de equipo adicional para demolición de concreto en el municipio de Granada, de acuerdo con el plan de contingencia	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-233-IISAS-019-233-V001	14/08/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-165-2025 Observación Actualización Plan de Manejo Ambiental – Departamento del Meta	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-234-IISAS-019-234-V001	14/08/2025	Solicitud documentos de ingreso de personal inicio de obra municipio de Acacias, departamento del Meta	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-235-IISAS-019-235-V001	15/08/2025	SUPERVISIÓN TRABAJOS DE OBRA: La interventoría manifestó su inconformidad por la ausencia del ingeniero residente durante la ejecución de las actividades de obra del 15 de agosto de 2025, señalando que los trabajos quedaron sin supervisión técnica.	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-236-IISAS-019-236-V001	15/08/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-130-2025 - RESPUESTA COMUNICADO IISAS-019-154 INFORMACIÓN ADICIONAL INFORMES DE APROPIACIÓN:	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-237-IISAS-019-237-V001	15/08/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-166-2025 - ENVÍO INFORME VISITA DE INSPECCION MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-238-IISAS-019-238-V001	15/08/2025	Información y lineamientos para cargue de Planos Record – Plataforma SISCOL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-239-IISAS-019-239-V001	22/08/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-168-2025 RESPUESTA OFICIO IISAS-019-179 JUSTIFICACIÓN NP's:	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-240-IISAS-019-240-V001	19/08/2025	Solicitud Presupuesto implementación Puntos priorizados: solicita al Consorcio ANSV GYP 2024 remitir con carácter prioritario los presupuestos de implantación por punto, ajustados a lo ejecutado y proyectado, como resultado de la etapa de apropiación de estudios y diseños.	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-241-IISAS-019-241-V001	20/08/2025	PLANIFICACIÓN DE OBRA: La interventoría manifestó su preocupación por la deficiente planificación en la construcción del resalto en el municipio de Granada, actividad crítica dentro del cronograma.	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-242-IISAS-019-242-V001	20/08/2025	Respuesta a comunicaciones CS-ANSV-GYP-2024-180-2025 / CS-ANSV-GYP-2024-187-2025 Y CS-ANSV-GYP-2024-190-2025. Observaciones documentos de ingreso de personal inicio de obra municipio de Acacias, departamento del Meta	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-243-IISAS-019-243-V001	20/08/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-178-2025 Observaciones documentos previo inicio de obra municipio de Acacias, departamento del Meta	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-244-IISAS-019-244-V001	21/08/2025	Recomendaciones para la toma de información directa ExAnte Punto 85001-002 en el Municipio de Yopal – Departamento de Casanare	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-245-IISAS-019-245-V001	21/08/2025	Cumplimiento de lineamientos contractuales y requerimientos del INVIAS: La	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-246-IISAS-019-246-V001	21/08/2025	SOPORTES Y REQUISITOS PARA LA PRIMERA CUENTA DE OBRA:	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-247-IISAS-019-247V001	21/08/2025	PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA MUNICIPIO DE GRANADA Y ACACIAS	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**14/11/2025**

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-248-IISAS-019-248-V001	21/08/2025	Toma de información Ex/Antes Municipio de Yopal	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-249-IISAS-019-249-V001	22/08/2025	INFORMES VISITAS DE INSPECCIÓN: La interventoría solicita al contratista la entrega urgente de los informes de inspección pendientes, recordando que las visitas concluyeron el 30 de julio	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-250-IISAS-019-250-V001	22/08/2025	Respuesta Comunicación CS-ANSV-GYP-2024-133-2025: La interventoría responde a la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-133-2025 e informa sobre el avance del Plan de Contingencia para alcanzar una meta del 55% de obra al 7 de octubre de 2025	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-251-IISAS-019-251-V001	23/08/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-198-2025 RESPUESTA OFICIOS IISAS-019-244/248 TOMA DE INFORMACIÓN EXANTE YOPAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-252-IISAS-019-252-V001	25/08/2025	Problemas técnicos presentados en la toma de información directa ExAnte Punto 85001-002 en el Municipio de Yopal – Departamento de Casanare002 .	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**14/11/2025**

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-253-IISAS-019-253-V001	25/08/2025	SOLICITUD Y OBSERVACIONES A OBRAS PARA CIERRE PUERTO GAITÁN	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-254-IISAS-019-254-V001	25/08/2025	RECHAZO APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLA PLÁSTICO EN FRÍO .	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-255-IISAS-019-255-V001	26/08/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-202-2025 REPROGRAMACION TOMA DE INFORMACION MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-256-IISAS-019-256-V001	26/08/2025	Revisión de requisitos sobre toma de información: La interventoría solicitó evidencia sobre la autonomía mínima de 30 horas de las cámaras usadas en la toma de información, conforme al apéndice F .	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-257-IISAS-019-257-V001	27/08/2025	Remisión Listado de maquinaria, vehículos y personal MONC del contratista	"Doctor INGENIERO LUIS YAIR AGUILAR ROJAS DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS"

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**14/11/2025**

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-258-IISAS-019-258-V00	27/08/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-206-2025 RESPUESTA OFICIO IISAS-019-256 REVISIÓN REQUISITOS TOMA DE INFORMACIÓN .	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-259-IISAS-019-259-V001	28/08/2025	Solicitud de Procedimiento para Atención o Reemplazo de Tableros de Señalización Vertical Observados .	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-260-IISAS-019-260-V001	28/08/2025	Respuesta a CS-ANSV-GYP-2024-177-2025 RESPUESTA OFICIOS IISAS-019-155/189/190/214/219 DOCUMENTOS PREVIO INICIO OBRA GRANADA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-261-IISAS-019-261-V001	28/08/2025	Revisión No. 1 Comunicación CS-ANSV-GYP-2024-208-2025 .	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-262-IISAS-019-262-V001	28/08/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-178-2025 Documentos Previo Recibo de Obra Acacias.	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-263-IISAS-019-263-V001	29/08/2025	Requerimiento No. 1 CS-ANSV-GYP-2024-207-2025 RESPUESTA OFICIO IISAS-019-250 CONCEPTO PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-264-IISAS-019-264-V001	29/08/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-194-2025 RESPUESTA OFICIO IISAS-019-225 PMT VILLANUEVA .	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-265-IISAS-019-265-V001	29/08/2025	Respuesta a la atención recibida de la observación 5 en su comunicado CS-ANSV-GYP-2024-205-2025 RESPUESTA IISAS-019-208 APROPIACIÓN DISEÑOS YOPAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-266-IISAS-019-266-V001	1/09/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-170-2025 concepto lecturas territoriales departamentos de Santander y Norte de Santander	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-267-IISAS-019-267-V001	1/09/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-173-2025 Respuesta entrega acta de vecindad municipio de Granada	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-268-IISAS-019-268-V001	1/09/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-191-2025 Respuesta entrega productos sociales de reunión de inicio municipio de Villanueva puntos 85400-001, 85400-003, 85400-004, 85400-005, 85400-008, 85400-009, 85400-010, 85400-011, 85400-015, 85400-020	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-269-IISAS-019-269-V001	1/09/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-196-2025 Seguimiento PQRSD Acacias	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV

Agencia Nacional de Seguridad Vial		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**		
Contrato No	PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha**	**14/11/2025**

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-270-IISAS-019-270-V001	29/08/2025	SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO	"Doctor INGENIERO LUIS YAIR AGUILAR ROJAS DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS"
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-271-IISAS-019-271-V001	2/09/2025	Respuesta a comunicaciones CS-ANSV-GYP-2024-212-2025 ALCANCE CS-ANSV-GYP-2024-211-2025 REQUISITOS TOMA DE INFORMACIÓN, CS-ANSV-GYP-2024-211-2025 RESPUESTA IISAS-019-258 REQUISITOS TOMA DE INFORMACIÓN Y ALCANCE A COMUNICACIÓN 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-278-IISAS-019-278-V001	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniera Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-272-IISAS-019-272-V001	1/09/2025	Alcance al acta de entrega a satisfacción del tramo intervenido en Puerto Gaitán – Meta.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Atención: ARQUITECTA CAROLINA FRANKY MARTINEZ Supervisor Contrato
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-273-IISAS-019-273-V001	2/09/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-220-2025 - VUELO DRON O EQUIVALENTE, MUNICIPIO DE YOPAL Y CS-ANSV-GYP-2024-216-2025	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-274-IISAS-019-274-V001	2/09/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-204-2025 - INFORMES VISITAS DE INSPECCIÓN MUNICIPIO DE OCAÑA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-275-IISAS-019-275-V001	2/09/2025	Estado y seguimiento de los compromisos y actividades pendientes: presentó al Consorcio ANSV GYP 2024 un consolidado del estado actual de compromisos y actividades pendientes en el marco del contrato PA 014-2025.	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-276-IISAS-019-276-V001	2/09/2025	SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE CIERRE PUERTO GAITÁN	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-277-IISAS-019-277-V001	2/09/2025	LLAMADO ATENCIÓN INADECUADA IMPLEMENTACIÖN PMT GRANADA META.	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-278-IISAS-019-278-V001	2/09/2025	SOLICITUD DE ENTREGA DE INFORME DE METODOLOGÍA AJUSTADA DE TOMA INFORMACIÓN EXANTE/EXPOST:	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-279-IISAS-019-279-V001	3/09/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-176-2025. Aprobación informe mensual SSTA No. 1 V2:	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-280-IISAS-019-280-V001	3/09/2025	Respuesta comunicados CS-ANSV-GYP-2024-129-2025 / CS-ANSV-GYP-2024-134-2025 / CS-ANSV-GYP-2024-147-2025 y CS-ANSV-GYP-2024-182-2025 Observaciones documentos previo inicio de obra municipio de Puerto Gaitán, departamento del meta:	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-281-IISAS-019-281-V001	3/09/2025	Respuesta comunicados CS-ANSV-GYP-2024-208-2025 y CS-ANSV-GYP-2024-217-2025. Observaciones documentos previo inicio de obra municipio de Yopal, departamento del Casanare	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-282-IISAS-019-282-V001	3/09/2025	Respuesta comunicados CS-ANSV-GYP-2024-205/208-2025 - RESPUESTA IISAS-019-208 APROPIACIÓN DISEÑOS YOPAL:	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-283-IISAS-019-283-V001	3/09/2025	Respuesta comunicados CS-ANSV-GYP-2024-213-2025. Observaciones documentos ambientales CONCREMACK	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-284-IISAS-019-284-V001	4/09/2025	Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-195-2025 y CS-ANSV-GYP-2024-221-2025. Aprobación Actualización Plan de Manejo Ambiental –Departamento del Meta	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-285-IISAS-019-285-V001	4/09/2025	SOLICITUD USO DE LA DOTACIÓN Y EPP	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-286-IISAS-019-286-V001	5/09/2025	ACTUALIZACIÓN LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN DE COMUNICACIONES Y REVISIÓN DOCUMENTAL	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-287-IISAS-019-287-V001	5/09/2025	RATIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE INICIO DE OBRA – PUNTOS MUNICIPIO DE YOPAL	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**	**Dirigido A:**
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-288-IISAS-019-288-V001		Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-209-2025 Aprobación actas de aceptación municipio de Acacias V2	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-289-IISAS-019-289-V001		Respuesta comunicado CS-ANSV-GYP-2024-226-2025 Entrega cronograma actividades sociales de cierre departamento de Meta, municipio de Acacias y cronograma de actividades sociales de inicio departamento de Santander, municipio de Barrancabermeja	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-290-IISAS-019-290-V001	5/09/2025	Respuesta a comunicación CS-ANSV-GYP-2024-222-2025 - PMT MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE:	"CONSORCIO ANSV GYP 2024 Atención: Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina Director de Obra Copia ANSV "
001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-291-IISAS-019-291-V001	5/09/2025	RADICACIÓN Convenio ANSV-064-2024 PMT VILLANUEVA:	MUNICIPIO DE VILLANUEVA Atención: Doctor Cristian Castro Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer

En el Anexo No. 3 se puede constatar la correspondencia envía por parte de la interventoría.

Tabla 30. Relación de comunicaciones recibidas

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO				
Radicado	**Fecha**	**Asunto**	**Remitido por**	**No. Radicado de respuesta**
CS-ANSV-GYP-2024-169-2025	8/08/2025	SOLICITUD INTERNOS SEÑALES VERTICALES DEPARTAMENTO DEL META	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-215-IISAS-019-215-V001 Respuesta

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO				
Radicado	**Fecha**	**Asunto**	**Remitido por**	**No. Radicado de respuesta**
				solicitud códigos internos señales verticales correo el 13/08/2025
CS-ANSV-GYP-2024-170-2025	8/08/2025	LECTURAS TERRITORIALES SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-266-IISAS-019-266-V001
CS-ANSV-GYP-2024-171-2025	8/08/2025	DOCUMENTOS PREVIO INICIO DE OBRA MUNICIPIO DE ACACÍAS, DEPARTAMENTO DEL META	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-224-IISAS-019-224-V001
CS-ANSV-GYP-2024-172-2025	11/08/2025	ALCANCE OFICIO CS-ANSV-GYP-2024-162-2025 PMT MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-225-IISAS-019-225-V001
CS-ANSV-GYP-2024-173-2025	13/08/2025	CS-ANSV-GYP-2024-173-2025 RESPUESTA OFICIO IISAS-019-160 PRODUCTOS SOCIALES GRANADA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-267-IISAS-019-267-V001
CS-ANSV-GYP-2024-175-2025	13/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-194 CRONOGRAMA CIERRE PUERTO GAITAN	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-213-IISAS-019-213-V001
CS-ANSV-GYP-2024-176-2025	13/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-137 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SSTA No. 1	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-279-IISAS-019-279-V001
CS-ANSV-GYP-2024-177-2025	13/08/2025	CS-ANSV-GYP-2024-177-2025 RESPUESTA OFICIOS IISAS-019-155/189/190/214/219 DOCUMENTOS PREVIO INICIO OBRA GRANADA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-260-IISAS-019-260-V001

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO				
Radicado	**Fecha**	**Asunto**	**Remitido por**	**No. Radicado de respuesta**
CS-ANSV-GYP-2024-178-2025	15/08/2025	RESPUESTA IISAS-019-201 224 DOCUMENTOS PREVIO INICIO OBRA ACACÍAS	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-243-IISAS-019-243-V001 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-262-IISAS-019-262-V001
CS-ANSV-GYP-2024-179-2025	15/08/2025	RESPUESTA IISAS-019-183 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SOCIAL Y SSTA No. 3	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-297-IISAS-019-297-V001 SSTA
CS-ANSV-GYP-2024-180-2025		RESPUESTA OFICIO IISAS-019-234 SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE OBRA, MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-242-IISAS-019-242-V001
CS-ANSV-GYP-2024-181-2025	15/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-214 218 228 PERMISOS INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO YOPAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	
CS-ANSV-GYP-2024-182-2025	15/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-226 DOCUMENTOS INGRESO PERSONAL MONC MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-280-IISAS-019-280-V001
CS-ANSV-GYP-2024-183-2025	15/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-227 CRONOGRAMA DE OBRA ACACÍAS	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO				
Radicado	**Fecha**	**Asunto**	**Remitido por**	**No. Radicado de respuesta**
CS-ANSV-GYP-2024-185-2025	15/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-235 SUPERVISIÓN TRABAJOS DE OBRA MUNICIPIO DE GRANADA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	
CS-ANSV-GYP-2024-186-2025	15/08/2025	INFORME MENSUAL No. 4	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	
CS-ANSV-GYP-2024-187-2025	19/08/2025	ALCANCE OFICIO CS-ANSV-GYP-2024-180-2025 PERSONAL OBRA ACACÍAS	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-242-IISAS-019-242-V001
CS-ANSV-GYP-2024-188-2025	19/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-138 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SSTA No. 2	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	
CS-ANSV-GYP-2024-189-2025	19/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-231 CANCELACIÓN ACTIVIDADES SOCIALES CIERRE PUERTO GAITÁN	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	
CS-ANSV-GYP-2024-190-2025	20/08/2025	ALCANCE OFICIO CS-ANSV-GYP-2024-180-2025 PERSONAL CONSTRUVIAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-242-IISAS-019-242-V001
CS-ANSV-GYP-2024-191-2025	20/08/2025	ACTAS DE REUNIONES DE INICIO VILLANUEVA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-268-IISAS-019-268-V001

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO				
Radicado	**Fecha**	**Asunto**	**Remitido por**	**No. Radicado de respuesta**
CS-ANSV-GYP-2024-192-2025	27/08/2025	RESPUESTA IISAS-019-171 OBSERVACIONES INFORMES MENSUALES No. 1, 2 Y 3	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-297-IISAS-019-297-V001 DE SSTA
CS-ANSV-GYP-2024-193-2025	21/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-177 180 OBSERVACIONES DOCUMENTOS PERSONAL CONTRACTUAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	
CS-ANSV-GYP-2024-194-2025	21/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-225 PMT VILLANUEVA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-264-IISAS-019-264-V001
CS-ANSV-GYP-2024-195-2025	21/08/2025	RESPUESTA IISAS-019-233 PMA, DEPARTAMENTO DEL META	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-284-IISAS-019-284-V001
CS-ANSV-GYP-2024-196-2025	21/08/2025	ATENCIÓN RESPUESTA SOLICITUD CASO ACACÍAS	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-269-IISAS-019-269-V001
CS-ANSV-GYP-2024-198-2025	22/08/2025	RESPUESTA OFICIOS IISAS-019-244/248 TOMA DE INFORMACIÓN EXANTE YOPAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-251-IISAS-019-251-V001
CS-ANSV-GYP-2024-200-2025	25/08/2025	REPROGRAMACION TOMA DE INFORMACION, MUNICIPIO DE YOPAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-255-IISAS-019-255-V001

Agencia Nacional de Seguridad Vial	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5**	
Contrato No PA-014 DE 2025	**CONSORCIO RESPLANDECER**	**Fecha** **14/11/2025**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO				
Radicado	**Fecha**	**Asunto**	**Remitido por**	**No. Radicado de respuesta**
CS-ANSV-GYP-2024-201-2025	25/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-191 EVALUACIÓN DE IMPACTO	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-294-IISAS-019-294-V001
CS-ANSV-GYP-2024-202-2025	26/08/2025	REPROGRAMACION TOMA DE INFORMACION MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-255-IISAS-019-255-V001
CS-ANSV-GYP-2024-203-2025	27/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-204 SOLICITUD VINCULACIÓN PERSONAL APOYO SOCIAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	
CS-ANSV-GYP-2024-204-2025	27/08/2025	INFORMES VISITAS DE INSPECCIÓN OCAÑA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-274-IISAS-019-274-V001
CS-ANSV-GYP-2024-205-2025	27/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-208 APROPIACIÓN DISEÑOS YOPAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-265-IISAS-019-265-V001 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-282-IISAS-019-282-V001
CS-ANSV-GYP-2024-206-2025	27/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-256 REVISIÓN REQUISITOS TOMA DE INFORMACIÓN	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-258-IISAS-019-258-V001
CS-ANSV-GYP-2024-207-2025	28/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-250 CONCEPTO PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-263-IISAS-019-263-V001

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO				
Radicado	**Fecha**	**Asunto**	**Remitido por**	**No. Radicado de respuesta**
CS-ANSV-GYP-2024-208-2025	29/08/2025	DOCUMENTOS PREVIO INICIO OBRA MUNICIPIO DE YOPAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-261-IISAS-019-261-V001 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-281-IISAS-019-281-V001 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-282-IISAS-019-282-V001
CS-ANSV-GYP-2024-209-2025	28/08/2025	REMISIÓN ACTAS DE ACEPTACIÓN FALTANTES MUNICIPIO DE ACACÍAS	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-288-IISAS-019-288-V001
CS-ANSV-GYP-2024-210-2025	1/09/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-239 JUSTIFICACIÓN NP's	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-296-IISAS-019-296-V001
CS-ANSV-GYP-2024-211-2025	29/08/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-258 REQUISITOS TOMA DE INFORMACIÓN	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-271-IISAS-019-271-V001
CS-ANSV-GYP-2024-212-2025	29/08/2025		CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-271-IISAS-019-271-V001
CS-ANSV-GYP-2024-213-2025	29/08/2025	DOCUMENTOS CONCRETERA CONCREMACK, DEPARTAMENTO DEL META	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-283-IISAS-019-283-V001

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO				
Radicado	**Fecha**	**Asunto**	**Remitido por**	**No. Radicado de respuesta**
CS-ANSV-GYP-2024-216-2025	1/09/2025	VUELO DRON MUNICIPIO DE YOPAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-273-IISAS-019-273-V001
CS-ANSV-GYP-2024-217-2025	1/09/2025	CS-ANSV-GYP-2024-217-2025 RESPUESTA OFICIO IISAS-019-261 DOCUMENTOS PREVIO INICIO OBRA YOPAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-281-IISAS-019-281-V001
CS-ANSV-GYP-2024-218-2025	2/09/2025	CS-ANSV-GYP-2024-218/219-2025 RESPUESTA OFICIO IISAS-019-217/221 APROPIACIÓN DISEÑOS VILLANUEVA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-304-IISAS-019-304-V001
CS-ANSV-GYP-2024-219-2025	2/09/2025		CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-306-IISAS-019-306-V001
CS-ANSV-GYP-2024-220-2025	2/09/2025	CS-ANSV-GYP-2024-220-2025 VUELO DRON MUNICIPIO DE YOPAL ALCANCE	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-273-IISAS-019-273-V001
CS-ANSV-GYP-2024-221-2025	2/09/2025	CS-ANSV-GYP-2024-221-2025 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL META DEFINITIVO	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-284-IISAS-019-284-V001
CS-ANSV-GYP-2024-222-2025	3/09/2025	RESPUESTA IISAS-019-264 PMT VILLANUEVA .	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-290-IISAS-019-290-V001
CS-ANSV-GYP-2024-223-2025	4/09/2025	RESPUESTA OFICIO IISAS-019-263 CONCEPTO PLAN DE CONTINGENCIA - ALCANCE CRONOGRAMA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-307-IISAS-019-307-V001

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CO				
Radicado	**Fecha**	**Asunto**	**Remitido por**	**No. Radicado de respuesta**
CS-ANSV-GYP-2024-224-2025	3/09/2025	ALCANCE CS-ANSV-GYP-2024-201-2025 METODOLOGIA TOMA DE INFORMACION	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-294-IISAS-019-294-V001
CS-ANSV-GYP-2024-225-2025	4/09/2025	APROPIACIÓN DE DISEÑOS MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	
CS-ANSV-GYP-2024-226-2025	4/09/2025	ACTIVIDADES DE CIERRE E INICIO ACACIAS BARRANCABERMEJA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-289-IISAS-019-289-V001
CS-ANSV-GYP-2024-227-2025	5/09/2025	APROPIACIÓN DE DISEÑOS MUNICIPIO DE GÜEPSA	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-215-IISAS-019-215-V001 Respuesta solicitud códigos internos señales verticales correo el 13/08/2025
CS-ANSV-GYP-2024-228-2025	5/09/2025	DOCUMENTACIÓN PERSONAL MONC YOPAL	CONSORCIO ANSV GYP 2024 Ingeniero Luis Eduardo Acosta Medina	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-266-IISAS-019-266-V001

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer

En el Anexo No. 3 se puede constatar la correspondencia recibida por parte del contratista.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO.

5.1. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de obra

Durante el quinto mes de ejecución, el contrato de obra consolidó la fase inicial en campo con la culminación de los frentes en Puerto Gaitán, Granada y Acacías, cuyas actividades finalizaron en agosto y tuvieron cierre formal en septiembre de 2025. Así mismo, se dio apertura a dos nuevos frentes en el municipio de Yopal (Casanare) los días 2 y 5 de septiembre de 2025, encontrándose en ejecución al corte del presente informe.

Pese al avance físico en los frentes mencionados, al 7 de septiembre de 2025 el contrato mantiene un avance financiero del 0 %, dado que no se han tramitado aún pagos parciales con base en actas de recibo y cierre de puntos. Esto obedece a que los desembolsos están condicionados a la entrega a satisfacción de los puntos intervenidos ante los entes territoriales y a la validación formal de los requisitos técnicos y administrativos exigidos.

La interventoría realizó seguimiento a la programación financiera presentada por el contratista, verificando la correspondencia entre el cronograma de inversiones y las actividades efectivamente ejecutadas en campo. Se solicitó claridad en la imputación de gastos de personal, equipos y materiales, así como documentación adicional que permita garantizar que los pagos futuros correspondan estrictamente a actividades debidamente ejecutadas y verificadas.

En conclusión, aunque el contrato registra avances físicos importantes en varios frentes de la Zona 3, estos no se han traducido aún en ejecución presupuestal. La interventoría continuará con el control detallado de la programación y la revisión de los soportes financieros, con el fin de asegurar que los desembolsos que se realicen correspondan de manera fiel a los compromisos contractuales y a las actividades verificadas en campo.

5.2. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de interventoría para el periodo del informe.

Durante el quinto mes de ejecución, la interventoría mantuvo el seguimiento a la programación financiera establecida en el contrato, verificando la coherencia entre la entrega de productos y los pagos asociados. En este periodo se presentaron observaciones relacionadas con la necesidad de anexar documentación complementaria, entre ellas la sustitución de la prefactura por la factura definitiva, la certificación de aportes parafiscales, la inclusión del Informe Mensual No. 2 aprobado con sus respectivos anexos y el oficio de aprobación emitido por la ANSV. Estas observaciones fueron atendidas oportunamente y el 8 de agosto de 2025 se remitió la versión ajustada con los soportes requeridos, quedando la cuenta en trámite ante la entidad contratante.

Al corte del 7 de septiembre de 2025, la ejecución presupuestal del contrato de interventoría reporta un avance acumulado del 16 % respecto al valor total, correspondiente al porcentaje de productos radicados y validados durante los primeros cuatro meses de ejecución. A la fecha se han generado dos facturas: la primera radicada el 9 de julio de 2025 y la segunda en el mes de agosto, previo aval de los entregables.

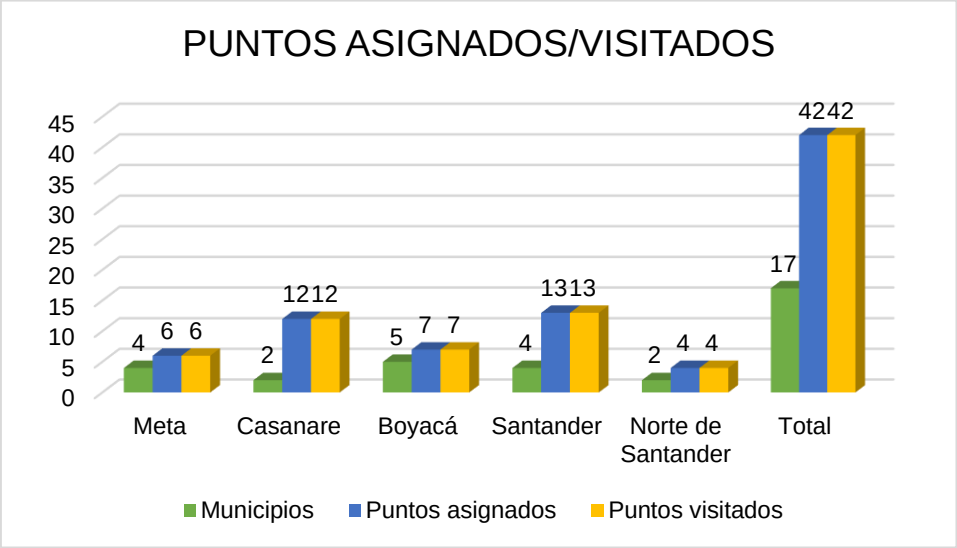
En términos de proyección, la interventoría presenta un avance acumulado en pagos parciales del 20 %, mientras que el avance presupuestal ejecutado se mantiene en 12 %, derivado de las cuentas de cobro radicadas y aprobadas hasta la fecha. La interventoría continuará con el control detallado de la programación financiera, asegurando que los desembolsos correspondan de manera estricta a productos entregados y avalados por la entidad contratante.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

6.1. Consultoría

La Agencia de Seguridad Vial – ANSV, el día 9 de abril de 2025, mediante comunicación con Radicado No. 20253000032281, realizo entrega de los siguientes puntos priorizados:

Gráfica 1. Relación de Municipios por Departamento



Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer.

De acuerdo con los cuarenta y dos (42) puntos priorizados asignados en el marco del contrato, a la fecha de corte se han realizado las visitas de apropiación correspondientes en los departamentos de Casanare, Meta, Santander, Boyacá y Norte de Santander, abarcando la totalidad de los municipios y puntos establecidos. Como resultado de estas visitas, y con base en el análisis conjunto efectuado entre la interventoría, el contratista y la Agencia Nacional de Seguridad Vial –ANSV, se identificaron como no viables de ejecución once (11) puntos, a saber:

- 50313-005 – Granada (Meta)
- 50313-007 – Granada (Meta)
- 50573-006 – Puerto López (Meta)
- 68081-010 – Barrancabermeja (Santander)
- SS_68679_003 – San Gil–Mogotes (Santander)
- 15272-002 – Firavitoba (Boyacá)
- 15753-004 – Soatá (Boyacá)

- 54498-019 – Ocaña (Norte de Santander)
- 54498-021 – Ocaña (Norte de Santander)
- 54720-003 – Sardinata (Norte de Santander)

La no viabilidad de estos puntos obedece a condiciones técnicas y operativas que impiden su intervención conforme a los criterios establecidos en el contrato y a las observaciones formuladas durante las visitas de campo. En la Tabla 31 se presentan de manera consolidada los puntos visitados y su viabilidad.

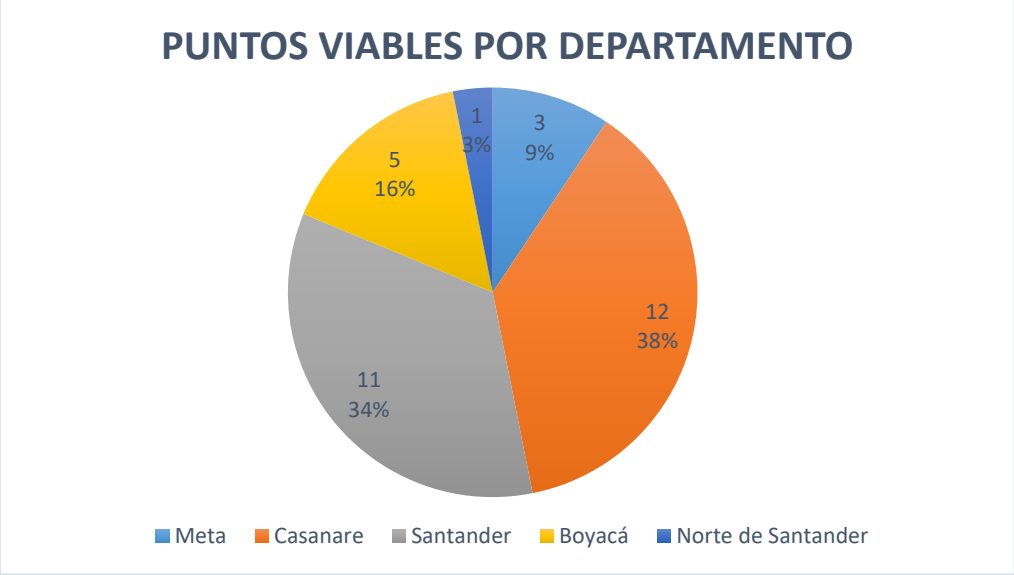
Tabla 31. Puntos priorizados visitados

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PUNTO	VIABILIDAD
Casanare	Villanueva	85440-001	SI
		85440-003	SI
		85440-004	SI
		85440-005	SI
		85440-008	SI
		85440-009	SI
		85440-010	SI
		85440-011	SI
		85440-015	SI
		85440-020	SI
	Yopal	85001-002	SI
		85001-003	SI
Meta	Acacías	50006-008	SI
	Granada	50313-005	NO
	Granada	50313-006	SI
	Granada	50313-007	NO
	Puerto Gaitán	50568-002	SI
	Puerto López	50573-006	NO
Santander	Barrancabermeja	68081-007	SI
		68081-009	SI
		68081-010	NO
		68081-011	SI
		68081-012	SI
		68081-013	SI
		68081-015	SI
		68081-016	SI
		68081-021	SI
	Piedecuesta	SS_68547_002	SI
	San Gil MOGOTES	SS_68679_003	NO
	San Gil – Barichara	SS_68679_002	SI
	Güepsa	SS_68327_001	SI
Boyacá	Firavitoba	15272-001	SI
	Firavitoba	15272-002	NO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PUNTO	VIABILIDAD
	Paipa	15516-001	SI
	Santa Rosa de Viterbo	15693-001	SI
	Soatá	15753-004	NO
	Soatá	15753-003	SI
	Nobsa	15491-002	SI
Norte de Santander	Ocaña	54498-019	NO
	Ocaña	54498-021	NO
	Ocaña	54498-031	SI
	Sardinata	54720-003	NO

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir de Formato de Seguimiento del Contrato.

Gráfica 2. Puntos viables por departamento



Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir de las actas de visita de inspección.

Tabla 32. Requisitos previos a intervención en el departamento del Meta

ID	Municipio	Se Considera Viable	Informe De La Visita De Campo	Registro Fotográfico Antes De La Implementación	Punto Seleccionado Para La Eva. Impacto	PMT Interventoría	PMT Ente Territorial	Cronograma De Obra	Acta De Apropiación	Matriz De Garantías
50568-002	Puerto Gaitán	SI	APROB V3	SI	NO	APROB V2	APROB V1	APROB V3	SI	REV V3
50006-008	Acacias	SI	APROB V3	SI	NO	APROB V2	APROB V1	APROB V3	SI	REV V3
50313-006	Granada	SI	APROB V3	SI	NO	APROB V2	APROB V1	APROB V3	SI	REV V3

De acuerdo con el seguimiento y revisión de los informes de inspección, y conforme a la priorización establecida por el contratista de obra (CO) para dar inicio a la fase de intervención, en la Tabla 32 se presentan los requisitos previos aplicables a los tres (3) puntos ubicados en el departamento del Meta, correspondientes a los municipios de Puerto Gaitán, Acacías y Granada. Estos puntos cuentan con concepto de viabilidad técnica y aprobación de los informes de visita de campo, así como con la radicación y revisión de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) por parte de la interventoría. A la fecha, la documentación asociada al componente técnico, social y administrativo ha sido consolidada, observándose avances en la aprobación de los PMT por parte de los entes territoriales, mientras que otros requisitos como el registro fotográfico previo, los cronogramas detallados de obra, las actas de apropiación y las matrices de garantías se encuentran en proceso de complementación y ajuste. La consolidación de estos requisitos permitirá dar apertura formal a los frentes de trabajo en el Meta, en concordancia con la meta contractual y los cronogramas proyectados.

6.2. Componente de Obra

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, el componente de obra consolidó el desarrollo físico del contrato mediante la ejecución y cierre de los frentes correspondientes a los municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías, todos ubicados en el departamento del Meta, lo que representó un avance significativo en la fase de implementación de las medidas integrales de seguridad vial. La interventoría efectuó el seguimiento técnico, administrativo y documental a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el cumplimiento de los procedimientos establecidos, los planes aprobados y las condiciones contractuales previstas para esta etapa, en el **anexo 7** se presentan los registros fotográficos del seguimiento a las obras ejecutadas.

En el municipio de Puerto Gaitán (punto 50568-002), las actividades iniciadas el 22 de julio concluyeron el 12 de agosto de 2025, con la ejecución total de las medidas contempladas en el diseño aprobado. Posteriormente, el día 25 de agosto de 2025 se llevó a cabo la entrega formal del punto, en presencia del contratista, la interventoría, la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y el Ente Territorial, dejando constancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la correcta instalación de los elementos de señalización vertical, demarcación y dispositivos de contención. Con ello se dio por culminada la intervención, quedando únicamente pendiente la consolidación de los registros fotográficos y la documentación final para el acta de recibo a satisfacción.

En el municipio de Granada (punto 50313-006), la ejecución de las obras se desarrolló entre el 5 y el 29 de agosto de 2025, periodo durante el cual se adelantaron labores de adecuación de andenes, instalación de reductores de velocidad, señalización vertical y horizontal, y mejoras en las condiciones de visibilidad y accesibilidad del entorno vial intervenido. La interventoría realizó visitas de seguimiento durante la ejecución y verificó la aplicación de las especificaciones técnicas definidas en los diseños aprobados, así como la gestión social y de seguridad y salud en el trabajo adelantada por el contratista. El frente de Granada fue cerrado dentro del periodo reportado, programándose su entrega formal durante el mes de septiembre, conforme al cronograma de recibos parciales acordado con la ANSV.

Por su parte, el municipio de Acacías (punto 50006-008) registró el inicio de obra el 13 de agosto y su finalización el 29 de agosto de 2025, con la implementación de medidas orientadas a mejorar la seguridad peatonal y vehicular en la zona urbana. Entre las actividades ejecutadas se incluyeron la instalación de pasos seguros, señalización vertical y horizontal, y la adecuación de bordillos y sardineles, en cumplimiento de las condiciones técnicas aprobadas. La interventoría verificó la adecuada disposición de materiales, el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito y la correcta implementación de las medidas ambientales y de SST.

Con la culminación de los frentes en Puerto Gaitán, Granada y Acacías, la fase de obra en el departamento del Meta completó su ciclo de intervención, evidenciando un avance físico superior al registrado en el mes anterior y consolidando el cumplimiento del plan de ejecución previsto para la Zona 3. La interventoría mantiene el control documental de los informes de cierre, planos récord, registros fotográficos y bitácoras de obra, garantizando la trazabilidad de las actividades y la verificación de los entregables que respaldarán las actas de recibo a satisfacción de cada punto intervenido.

6.2.1. Consideraciones sobre la implementación de las obras

La implementación de las obras durante el periodo evaluado se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos aprobados y bajo la supervisión permanente de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los criterios de seguridad vial, calidad constructiva y normatividad aplicable. Las actividades ejecutadas en los municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías se realizaron de acuerdo con los diseños validados por la ANSV y la interventoría, enmarcados en los principios de accesibilidad, funcionalidad y sostenibilidad, con el propósito de mitigar los factores de riesgo vial previamente identificados.

PUNTOS INTERVENIDOS TERMINADOS					
No.	**Código del Punto**	**Ubicación**	**Valor Ejecutado**	**Fecha de Entrega ET**	**Comentarios**
1	50568-002	Puerto Gaitán	$ 147.988.330	26/08/2025	• Durante la implementación de las obras y de acuerdo a una revisión por parte de la STT se tomó la decisión de no realizar los resaltos los resalto ubicados en la carrera 3 frente al cementerio toda vez que los mismos no se plantearon de paramento a paramento sino del paramento del cementerio al achurado. • Posterior a la culminación de implementación del punto fue necesario previo a la entrega del ente territorial, ir a aplicar la pintura de larga duración en algunas partes del achurado, situación que se hubiese evitado si el contratista hubiera planeado los tiempos, materiales necesarios y demás elementos indispensables para la correcta ejecución del punto.

					• El ente territorial realizó observaciones a las obras implementadas, a las cuales quedaron de ser atendidas por el contratista.
2	50006-008	Acacias	$ 296.852.190	16/09/2025	• La comunidad presento un PQR, para la canalización de la Calle 16 y varias carreras, indicando que dicha canalización, obstruía el paso de vehículos y que ellos estaban acostumbrados a parquear sobre la vía. • Se hace necesario el reemplazo de señales SR 39, que durante la implementación estaban en mal estado. • El ente territorial realizó observaciones a las obras implementadas, a las cuales quedaron de ser atendidas por el contratista.
3	50313-006	Granada	$ 152.631.479	16/09/2025	• Se suprimió un resalto por las condiciones del pavimento, las cuales no permitían su implementación. • No fue posible la posible la implementación de rampas por tema relacionados con la comunidad aledaña al punto de intervención. • El ente territorial realizó observaciones a las obras implementadas, a las cuales quedaron de ser atendidas por el contratista.

En Puerto Gaitán, la ejecución evidenció una correcta planeación de los procesos constructivos, destacando el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito y la adecuada coordinación con las autoridades locales para la gestión de cierres y desvíos. La obra se desarrolló sin incidentes reportados, y las actividades de instalación de señalización y

dispositivos de seguridad fueron ejecutadas con materiales certificados y conforme a las normas técnicas vigentes. La interventoría constató el cumplimiento de los procedimientos de control de calidad y la adecuada documentación de los ensayos y registros fotográficos.

En Granada, la intervención presentó una adecuada secuencia de actividades constructivas, sin mayores contratiempos técnicos. La ejecución evidenció una correcta aplicación de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, así como una gestión ambiental preventiva que permitió mitigar impactos sobre el entorno urbano. La coordinación con la administración municipal facilitó la ejecución fluida de las labores, especialmente en sectores de alta afluencia vehicular y peatonal. La interventoría resaltó la calidad en la instalación de los elementos de señalización vertical y la uniformidad de la demarcación horizontal, aspectos que aportan a la efectividad de las medidas implementadas.

En Acacías, el frente de obra se ejecutó dentro del periodo reportado, con una gestión eficiente de los recursos humanos y técnicos asignados. Las actividades de instalación de reductores de velocidad, adecuación de pasos peatonales y señalización se desarrollaron con normalidad y sin incidentes relevantes. La interventoría destacó la correcta implementación del Plan de Manejo Ambiental, evidenciando la disposición adecuada de residuos de construcción y la delimitación de las áreas de trabajo conforme a los estándares de seguridad establecidos.

En términos generales, la implementación de las obras durante el periodo reportado permitió consolidar la experiencia operativa del contratista en campo, fortalecer la articulación con los entes territoriales y avanzar en la ejecución del plan de intervención de la Zona 3. No se presentaron eventualidades mayores ni incumplimientos contractuales en la fase constructiva, manteniéndose la conformidad técnica de las actividades realizadas y la trazabilidad de los registros que soportan su aprobación.

6.2.2. Aspectos pendientes de decisión o que ameriten especial control.

Durante el periodo evaluado, se identificaron aspectos que requieren especial atención para garantizar el desarrollo oportuno y eficiente de las intervenciones en la Zona 3. En primer lugar, se evidenciaron ajustes en la programación inicial de obra en el municipio de Puerto Gaitán, los cuales obedecen a la necesidad de armonizar los cronogramas con la disponibilidad real de materiales, personal y condiciones climáticas locales. Estos ajustes, si bien no han representado una suspensión de actividades, sí han generado la necesidad de replantear actividades complementarias para mantener la continuidad del frente de obra. En el caso de Granada, se registró un atraso de cinco (5) días frente a la programación proyectada, derivado principalmente de la adecuación inicial de las áreas de trabajo y la coordinación con las autoridades locales, lo cual condicionó el arranque pleno de las actividades de señalización.

Adicionalmente, persisten procesos administrativos y técnicos pendientes de consolidación, tales como la formalización de actas de apropiación en algunos puntos y la complementación de soportes asociados a los Planes de Manejo de Tránsito (PMT). Aunque se destaca que estos ya fueron radicados y en algunos casos aprobados por los entes territoriales, la interventoría ha señalado la importancia de contar con todas las validaciones definitivas para evitar contingencias durante la ejecución. Asimismo, se requiere especial atención en la coordinación logística de los suministros y en el reforzamiento de la socialización comunitaria, aspectos claves para garantizar la apropiación de las medidas de seguridad vial y mitigar posibles riesgos sociales que puedan afectar el ritmo de la obra. Por ultimo en el numeral 6.2.14 se presenta la tabla 42, en la cual se detalla el seguimiento a las comunicaciones de los 3 Ítem no previstos presentado por el contratista donde para el periodo la última respuesta dada por la interventoría fue mediante el comunicado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-296-IISAS-019-296-V001 en el cual se observaron las cotizaciones allegadas, cantidades presentadas y el promedio de los precios de los Ítem acorde con las cotizaciones efectuadas por la interventoría.

6.2.3. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y de las metas contractuales establecidas para la fase de obra.

Durante el periodo reportado se identificaron varios aspectos técnicos y administrativos que ameritan especial control y seguimiento por parte de la interventoría y del contratista de obra, principalmente relacionados con la calidad de la ejecución, la consistencia documental y la coordinación operativa en los nuevos frentes de trabajo.

En primer lugar, en el frente del municipio de Puerto Gaitán se registró una observación técnica relacionada con la aplicación de pintura amarilla en frío, cuya uniformidad y espesor no cumplieron con las especificaciones contractuales establecidas. Mediante la comunicación IISAS-019-254 del 25 de agosto de 2025, la interventoría formalizó el rechazo a la aplicación observada, recomendando los correctivos necesarios para garantizar la uniformidad del espesor seco y el cumplimiento de los valores definidos en los pliegos de condiciones. Este aspecto se mantiene bajo control técnico y será verificado nuevamente en los procesos de recepción final del punto.

De igual forma, en el componente técnico-documental, la interventoría solicitó al contratista, a través del oficio IISAS-019-278 del 2 de septiembre de 2025, la entrega del informe de metodología ajustada de toma de información Exante/Expost, con el fin de incorporar las observaciones formuladas en las mesas de trabajo del 29 de agosto y asegurar la trazabilidad técnica de los análisis de evaluación de impacto. Dicho documento, requerido antes del inicio de nuevas fases de obra, debe incluir el detalle de costos, recursos y ajustes metodológicos de los puntos restantes, de manera que respalde la consistencia de los estudios previos frente a los resultados esperados.

Tabla 33. Seguimiento el cumplimento de metas y cronograma

BALANCE PRESUPUESTAL				
MES	**% Contrato**	**% Plan de contingencia 24 julio**	**% Físico**	**% presupuestal**
1	0%	0%	0%	0%
2	0%	0%	0%	0%
3	10%	0%	0%	0%
4	25%	10,21%	0%	0%
5	**40%**	**30,43%**	**9,76%**	**0%**
6	55%	56,03%		
7	70%	73,12%		
8	85%	89,53%		
9	100%	100%		
10	100%	100%		

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir del formato de seguimiento y plan de contingencia.

Asimismo, en el municipio de Yopal, donde se proyectó la apertura de los puntos 85001-002 y 85001-003, la interventoría emitió la comunicación IISAS-019-287 del 5 de septiembre de 2025, mediante la cual se ratificó la independencia operativa de los frentes, aclarando que el inicio de uno no depende de la finalización del otro. Esta precisión se realizó con el fin de evitar retrasos injustificados y asegurar que el contratista adopte las medidas de planeación necesarias para ejecutar las actividades de manera paralela, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico del contrato.

En conjunto, estos aspectos reflejan el control ejercido por la interventoría sobre los procesos constructivos y documentales, priorizando la calidad de la obra, la aplicación de los procedimientos técnicos aprobados y el cumplimiento de los cronogramas establecidos. Las acciones correctivas y de seguimiento derivadas de estas observaciones se encuentran en curso y serán verificadas en los próximos informes mediante visitas técnicas, revisión documental y control de calidad de materiales.

6.2.4. Informes de cierre de hallazgos, validados.

Durante el periodo reportado, la interventoría adelantó la revisión y validación de los informes de cierre de hallazgos presentados por el contratista en relación con los puntos intervenidos en el departamento del Meta, particularmente en los municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías, donde se ejecutaron las obras durante el mes de agosto. Este proceso permitió verificar la atención a las observaciones técnicas formuladas durante las visitas de entrega y la implementación de los correctivos requeridos para garantizar la conformidad de las obras con las especificaciones contractuales.

En el municipio de Puerto Gaitán, mediante comunicación IISAS-019-303 del 10 de septiembre de 2025, la interventoría emitió concepto favorable respecto al informe de observaciones allegado por el contratista, confirmando que las acciones ejecutadas daban cumplimiento a los requerimientos formulados durante la visita de entrega al ente territorial. Adicionalmente, se solicitó remitir un acta complementaria que incluyera las cantidades finales de sardinel implementadas en el punto, con el fin de consolidar los registros técnicos y de cantidades de obra que soportan el acta de recibo. Con esta validación se dio por cerrado el conjunto de observaciones técnicas correspondientes al punto de Puerto Gaitán, quedando en trámite únicamente la documentación de cierre.

Tabla 34. Hallazgos de cierre

Municipio	ID	Hallazgos	Fecha de informe
Puerto Gaitán	50568-002	• Pintura de larga duración • Perfeccionamiento de las rampas • Cambio de tableros	08/09/2025 informe de subsanación de hallazgos

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, a partir del acta de visita y entrega de obra a satisfacción.

De esta manera, el informe de cierre de hallazgos verificado durante el periodo evidencia una mejora en la respuesta técnica del contratista frente a las observaciones emitidas, así como un mayor control de calidad en los procedimientos constructivos. La interventoría continuará con la validación de los reportes complementarios de los demás puntos intervenidos, con el fin de consolidar el registro de conformidad de obra previo a la suscripción de las actas de recibo a satisfacción por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

6.2.5. Gestión de la interventoría con relación a las actas de apropiación, debidamente suscritas por las partes, de los diseños de las medidas integrales de seguridad vial.

En el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento integral a las actividades desarrolladas por el contratista dentro de la fase de obra, evidenciando un comportamiento favorable en la ejecución de los frentes intervenidos y un avance físico sostenido en el cumplimiento del cronograma general del contrato. La programación semanal de actividades, los reportes de campo y las visitas técnicas permitieron constatar la mejora progresiva en la planeación operativa, la calidad de los materiales utilizados y el cumplimiento de los procedimientos constructivos aprobados.

Se destaca la finalización satisfactoria de las obras en los municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías, cuyas intervenciones fueron ejecutadas dentro de los plazos previstos, bajo condiciones técnicas adecuadas y con cumplimiento de los parámetros de seguridad

vial, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. Las acciones correctivas derivadas de los hallazgos iniciales fueron atendidas oportunamente, lo cual permitió avanzar hacia el cierre técnico y documental de los puntos ejecutados. La entrega formal del punto de Puerto Gaitán, realizada el 25 de agosto, constituye un hito relevante dentro del periodo reportado, al ser la primera intervención finalizada y entregada oficialmente ante la ANSV.

Tabla 35. Actas de apropiación suscritas

MUNICIPIO	ID	NO. DE ACTAS SUSCRITAS
Puerto Gaitán	50568-002	1
Granada	50313-006	1
Acacias	50006-008	1
Yopal	85001-002	1
Yopal	85001-003	1

Fuente: elaboración propia, con base en las actas suscritas.

De manera general, la interventoría considera que el contratista ha mantenido una actitud receptiva frente a las observaciones y ha adoptado medidas orientadas al mejoramiento de los procesos constructivos y de control de calidad. Se evidenció una mayor articulación entre los equipos técnicos de obra, interventoría y supervisión, lo que ha permitido avanzar de forma ordenada en la fase de implementación. Las recomendaciones emitidas se mantienen enfocadas en la estandarización de procedimientos, la documentación de soporte y la correcta aplicación de las especificaciones técnicas en todos los puntos en ejecución o próximos a iniciar.

Finalmente, la interventoría resalta la importancia de continuar fortaleciendo la gestión logística y documental para los nuevos frentes programados, con el fin de garantizar la continuidad del avance físico y el cumplimiento de los objetivos del contrato dentro de los plazos establecidos, manteniendo los niveles de calidad y seguridad exigidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

6.2.6. Relación de las visitas técnicas realizadas a los puntos de intervención.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría adelantó una visita técnica de verificación en el municipio de Puerto Gaitán, correspondiente al seguimiento y cierre de las actividades ejecutadas en dicho punto. Esta visita, realizada el 25 de agosto de 2025, contó con la participación de los especialistas de transito la interventoría y el contratista, quienes verificaron en campo la correcta implementación de las medidas contempladas en el diseño aprobado, así como la conformidad de los elementos de señalización, demarcación y dispositivos de control instalados.

Durante la jornada se efectuó un recorrido integral por el área intervenida, constatándose la adecuada instalación de la señalización vertical y horizontal, la disposición de reductores

de velocidad, la terminación de los bordillos y la correcta aplicación de las medidas de seguridad vial establecidas en los planos constructivos. Los especialistas verificaron además el cumplimiento de los parámetros técnicos definidos para los materiales empleados y la aplicación de los procedimientos constructivos aprobados, dejando constancia de los ajustes menores a ser incorporados en el acta complementaria de cierre, relacionada principalmente con las cantidades de sardinel instaladas.

Tabla 36. Visitas técnicas realizadas

Municipio	ID	Fecha de visita	Profesionales
Puerto Gaitán	50568-002	25/08/2025	Especialistas de tránsito y seguridad vial de interventoría y contratista de obra.

Fuente: elaboración propia Consorcio Resplandecer.

La visita técnica permitió consolidar la información técnica y documental necesaria para el cierre y entrega del punto de Puerto Gaitán, formalizado ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la interventoría y el Ente Territorial, garantizando la conformidad de las obras ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos de seguridad vial previstos en el contrato.

6.2.7. Gestión de la interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en todos los puntos de la zona del contrato.

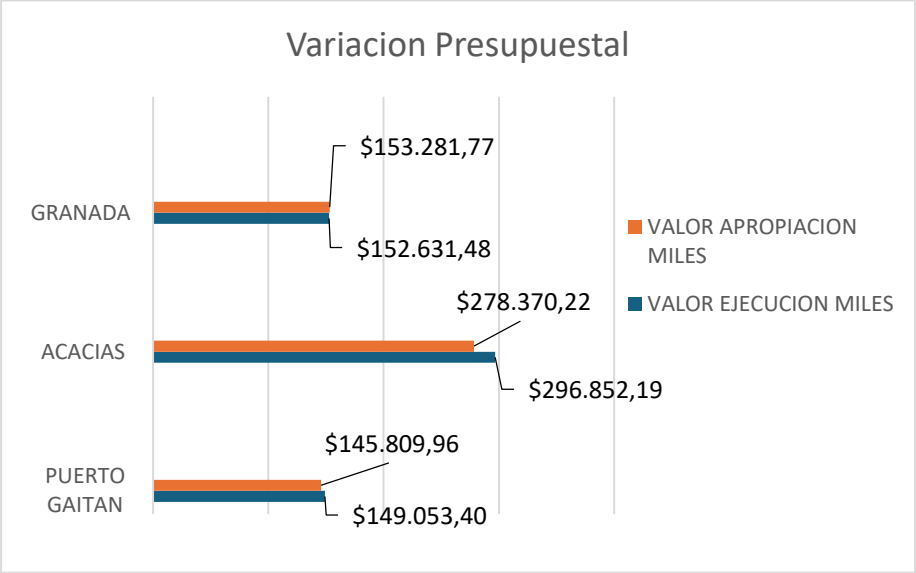
Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría adelantó la revisión y consolidación de las cantidades totales de obra ejecutadas en los frentes correspondientes a los municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías, en el departamento del Meta, cuyos cierres de actividades se formalizaron durante el presente periodo.

Tabla 37. Comparación valores ejecutados y apropiados

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MUNICIPIO		VALOR TOTAL CON IVA PUNTO	VALOR TOTAL CON IVA APROPIACION	% VARIACION	VALOR EJECUCION MILES	VALOR APROPIACION MILES
META	PUERTO GAITAN	MUNICIPIO	PUERTO GAITAN	$ 149.053.398,00	$ 145.809.955,00	2,2%	149.053	145.810
		PUNTO	50568-002					
		DIRECCION	CL 18 CON KR 13 CEMENTERIO					
	ACACIAS	MUNICIPIO	ACACIAS	$ 296.852.190,00	$ 278.370.220,00	6,6%	296.852	278.370
		PUNTO	50006-008					
		DIRECCION	CALLE 16 ENTRE KR 33 Y 24					
	GRANADA	MUNICIPIO	GRANADA	$ 152.631.479,00	$ 153.281.774,00	-0,4%	152.631	153.282
		PUNTO	50313-006					
		DIRECCION	CL 20 CON KR 11					

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, en base a las planillas de implementación

Gráfica 3. Variación presupuestal



Fuente: Elaboración propia, en base a las planillas de implementación

Como resultado de esta labor, se logró establecer un consolidado actualizado de las cantidades ejecutadas, que refleja la finalización de las obras en los municipios del Meta. Por último, el anexo 11 se establecen las cantidades de obra.

6.2.8. Gestión de la interventoría en relación de las medidas de seguridad vial implementadas, que incluya el valor de la obra, las hectáreas y la longitud (en km) para cada ID (punto).

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó el seguimiento a la implementación de las medidas integrales de seguridad vial en los puntos culminados de Puerto Gaitán (ID 50568-002), Granada (ID 50313-006) y Acacías (ID 50006-008), verificando la correcta ejecución de las actividades conforme a los diseños aprobados y al alcance técnico de cada intervención.

Tabla 38. Gestión en las medidas implementadas

Municipio	ID	Valor de obra	Kilómetros
Puerto Gaitán	50568-002	$ 296.852.190	0,27
Granada	50313-006	$ 152.631.479	0,61
Acacías	50006-008	$ 147.988.330	1

Fuente: Elaboración propia, en base a las planillas de implementación.

De esta manera, la interventoría asegura la trazabilidad técnica y presupuestal de las medidas de seguridad vial ejecutadas en la zona, verificando su correspondencia con los compromisos contractuales y aportando al fortalecimiento de los indicadores de impacto del proyecto.

6.2.9. Gestión de la interventoría en relación de la entrega y aprobación de los soportes documentales para el recibo y pago de la implementación de las medidas de seguridad vial.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento a la gestión documental asociada a la entrega y validación de los soportes técnicos, administrativos y fotográficos requeridos para el trámite de las actas de recibo y, posteriormente, para el pago de la implementación de las medidas de seguridad vial. En la tabla 39 se detalla la lista de chequeo y los documentos que se tienen a la fecha, relacionados con el pago.

Tabla 39. Soportes documentales para pago

Municipio	ID	Acta de apropiación de los diseños, debidamente firmada	Acta de visita y entrega de obra a satisfacción, debidamente firmada	Acta de señalización retirada, debidamente firmada por el Administrador Vial, CO y CI	Formato - Valoración de la matriz de garantías Firmado por CO CI	Manual de mantenimiento, aprobado por la Interventoría. Firmado por CO CI.	Planos récord firmados (imagen escaneada)	Carta de aprobación de la interventoría y Soporte de aprobación de la ONSV sobre la georeferenciación de los planos récord en el SISCOL	Anexo de la póliza de cumplimiento, mediante el cual se actualiza el amparo de estabilidad y calidad de la obra, en relación con los beneficiarios y la fecha de entrega de la obra	Formato - Planilla de implementación Firmado por CO CI	Formato - Control Registro de condiciones de aplicación de la pintura Firmado por CO CI	Formato - Ensayos de campo o laboratorio del contratista de obra Firmado por CO CI	Formato - Verificación de especificaciones para aplicación de demarcaciones (obra). Firmado por CO CI	Acta de verificación de cantidades Firmado por CO CI	Certificado de disposición Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	Copia de las comunicaciones de aprobación por parte de la interventoría de: Socialización de fin de obra con la comunidad (Actividad 11): (i) Reunión de cierre, (ii) Actas de vecindad de cerradas, acentación y entorno, y (iii) Talleres en	Copia de las comunicaciones de aprobación por parte de la interventoría de: Registro fotográfico cámara 360° y de video con dron antes de la implementación	Copia de las comunicaciones de aprobación por parte de la interventoría de: Registro fotográfico cámara 360° y de video con dron después de la implementación
Puerto Gaitán	50568-002	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Granada	50313-006	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Acacías	50006-008	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Fuente: Elaboración propia, en base relación documental relacionada.

Si bien durante este periodo se culminaron las actividades constructivas en los frentes de Puerto Gaitán, Granada y Acacías, al corte del informe no se ha efectuado ningún pago al contratista de obra, dado que las actas de cierre y los documentos de soporte aún se encuentran en proceso de consolidación, revisión y aprobación por parte de la interventoría.

El proceso de gestión incluyó la revisión de las bitácoras de obra, los formatos de inspección, las actas de visita, los registros fotográficos y los planos de ejecución, con el fin de verificar la correspondencia entre la información técnica reportada y las cantidades ejecutadas en campo. Adicionalmente, la interventoría efectuó requerimientos al contratista para complementar soportes pendientes, especialmente aquellos relacionados con la trazabilidad de materiales, los certificados de calidad y los reportes de control de obra.

A la fecha, la interventoría mantiene en análisis los soportes finales de los puntos cerrados, a fin de garantizar que cada documento cumpla con los requisitos contractuales y técnicos exigidos para su aprobación. Solo una vez concluida esta validación se procedió con la elaboración de las actas de recibo a satisfacción y con la certificación del avance físico y financiero que permitirá tramitar los pagos correspondientes.

En consecuencia, la interventoría no ha emitido aval de pago alguno al contratista durante el periodo reportado, manteniendo el control documental y técnico previo a la aprobación de cualquier desembolso por parte de la entidad contratante.

6.2.10. Gestión de la interventoría con relación a las actas de recibo a satisfacción de los puntos o tramos implementados, debidamente suscritas.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento al proceso de cierre técnico y documental de los puntos intervenidos en los municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías, correspondientes a la Zona 3 del contrato.

En este periodo, se llevó a cabo la suscripción del acta de recibo a satisfacción del punto de Puerto Gaitán (ID 50568-002), la cual fue firmada entre el Contratista de Obra, la Interventoría y el Ente Territorial, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV para la formalización de cierres de obra. Dicha acta se suscribió una vez verificada la ejecución completa de las medidas integrales de seguridad vial, la conformidad de las cantidades ejecutadas frente a los diseños aprobados y la correcta instalación de los elementos constructivos conforme a las especificaciones técnicas contractuales, en la tabla 39 se muestra el documento relacionado. Es preciso aclarar que surgieron observaciones como ya se mencionaron en los numerales anteriores, las mismas ya fueron subsanadas y reportadas mediante la comunicación CS-ANSV-GYP-2024-246-2025, a la cual la interventoría dio concepto favorable con el comunicado 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-303-IISAS-019-303-V001.

6.2.11. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los informes mensuales y semanales, de la ejecución del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría continuó con el seguimiento a la entrega, revisión y control de los informes semanales y mensuales presentados por el Contratista de Obra – Consorcio ANSV GYP 2024, correspondientes al desarrollo de las actividades de la fase de ejecución en los frentes de Puerto Gaitán, Granada, Acacías y Yopal.

La interventoría verificó que los informes semanales incluyeran la información técnica de avance, el registro de actividades desarrolladas en campo, el estado de personal y maquinaria, así como los aspectos ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo (SST). Cada entrega fue revisada y retroalimentada dentro de los plazos establecidos, garantizando la trazabilidad del control técnico y administrativo del contrato.

En cuanto a los informes mensuales de obra, la interventoría recibió los correspondientes a los meses 1, 2, 3, y 4 los cuales han sido objeto de revisión y observaciones por parte del equipo técnico, social y ambiental de la interventoría, toda vez que presentan inconsistencias en la relación de cantidades ejecutadas, la trazabilidad de soportes y el registro fotográfico frente a la realidad de campo.

A la fecha del presente informe, ninguno de los informes mensuales radicados por el contratista ha sido aprobado, encontrándose en proceso de ajuste y complementación por parte del Consorcio ANSV GYP 2024, conforme a las observaciones emitidas por la interventoría.

En este sentido, la interventoría mantiene actualizado el seguimiento al avance físico, documentando las actividades ejecutadas en los diferentes frentes, sin que ello implique aval de pago o aprobación de los informes mensuales presentados. De esta manera, se garantiza el control técnico, administrativo y contractual previo a cualquier validación formal de los productos exigidos en el marco del contrato de obra.

6.2.12. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los PMT´s por parte de la interventoría y radicaciones y aval por parte de los administradores viales y/o entes territoriales.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento al proceso de revisión, aprobación, radicación y control de la implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) en los diferentes puntos de intervención de la Zona 3, garantizando su conformidad técnica con los lineamientos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y la normativa vigente.

En el caso de los frentes ejecutados en el departamento del Meta (Puerto Gaitán, Granada y Acacías), los PMT fueron revisados, aprobados por la interventoría y avalados por los

entes territoriales competentes. Sin embargo, durante las labores de supervisión en campo, la interventoría identificó inconsistencias en la planificación y ejecución del PMT en el municipio de Granada, situación que fue formalmente comunicada al contratista mediante los oficios IISAS-019-241 del 19 de agosto de 2025 y IISAS-019-277 del 2 de septiembre de 2025.

En dichos requerimientos se advirtió la falta de coordinación y planeación de las actividades constructivas, así como la inadecuada implementación del PMT, al evidenciarse señalización vertical incompleta, ausencia de controladores de tránsito y cambio de categoría del plan sin la debida autorización. La interventoría reiteró al contratista la obligación de ajustar la ejecución a los lineamientos de la Resolución 20243040045005 de 2024 – Manual de Señalización Vial de Colombia, asegurando la seguridad de los usuarios y la correcta gestión del tránsito durante las intervenciones.

Por su parte, para los frentes de obra en el municipio de Yopal (Casanare), la interventoría emitió concepto técnico favorable y los PMT fueron debidamente autorizados por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Yopal. Estos PMT fueron implementados en campo conforme a los esquemas aprobados, garantizando la seguridad vial durante la ejecución de las actividades constructivas.

Tabla 40. Seguimiento y aprobación a los PMT'S

Municipio	ID	Fecha de remisión CO	Comunicado CO	Fecha de aprobación CI	Consecutivo de aprobación CI	Aprobación ET
Puerto Gaitán	50568-002	2/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-064-2025	4/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-131-IISAS-019-131-V001	Resolución No. 0596 del 21 de julio de 2025
Acacias	50006-008	2/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-064-2025	4/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-131-IISAS-019-131-V001	ITTA DIR No. 2025-100-2262 del 4 de agosto de 2025
Granada	50313-006	2/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-064-2025	4/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-131-IISAS-019-131-V001	Aprobación del 18 de julio de 2025
Yopal	85001-002	14/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-107-2025	19/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-164-	Resolución No. 07447 del 28 de julio de 2025

					IISAS-019-164-V001	
Yopal	85001-003	14/07/2025	CS-ANSV-GYP-2024-107-2025	19/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-164-IISAS-019-164-V001	Resolución No. 07447 del 28 de julio de 2025

Fuente: Elaboración propia Consorcio Resplandecer, en base a las comunicaciones de aprobación de la interventoría y de los Entes Territoriales.

6.2.13. Gestión de la interventoría con relación a las matrices de garantías de todos los puntos implementados.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría adelantó la revisión, validación y consolidación de las matrices de garantías correspondientes a los elementos y materiales instalados en los puntos implementados de la Zona 3, con el fin de garantizar la trazabilidad técnica y documental de los componentes utilizados en cada intervención.

Tabla 41. Gestión de la interventoría con las matrices de garantías

Municipio	ID	Fecha de aprobación CI
Puerto Gaitán	50568-002	4/07/2025
Acacias	50006-008	4/07/2025
Granada	50313-006	4/07/2025
Yopal	85001-002	-
Yopal	85001-003	-

Fuente: elaboración propia Consorcio Resplandecer.

Como resultado de esta gestión, las matrices de garantías de los puntos culminados en los municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías fueron revisadas y avaladas por la interventoría, luego de verificar que los insumos y dispositivos instalados tachas reflectivas, señalización vertical y horizontal, reductores de velocidad y demás elementos de seguridad vial cuentan con sus respectivos certificados de calidad, fichas técnicas, declaraciones de conformidad y respaldos de garantía emitidos por los fabricantes o proveedores.

La interventoría constató que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del contrato y en la normativa nacional

aplicable, particularmente en lo referente a resistencia, durabilidad y reflectividad de los materiales, asegurando la conformidad de los elementos frente a los estándares del Manual de Señalización Vial de Colombia 2024.

En conclusión, la interventoría ha otorgado aval a las matrices de garantías de los puntos culminados en el Meta y mantiene el proceso de control documental sobre los frentes activos, asegurando que todas las intervenciones cuenten con el soporte técnico, contractual y de calidad requerido para su recibo definitivo y seguimiento durante el periodo de garantía.

6.2.14. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de ítems no previstos, si aplica, incluyendo valor y oficio de aprobación por parte de la interventoría y la ANSV.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento del cronograma de obra, verificando el avance real de las actividades en campo frente a la programación presentada por el contratista y los ajustes derivados de los procesos administrativos y técnicos en curso.

De igual manera, la interventoría verificó el impacto de las observaciones técnicas formuladas sobre la implementación del PMT en Granada (oficio IISAS-019-277 del 2 de septiembre de 2025) y el desarrollo de los ajustes derivados de las revisiones documentales de ítems no previstos (oficio IISAS-019-239 del 22 de agosto de 2025), los cuales han requerido una gestión adicional por parte del contratista y han incidido en el ritmo de ejecución previsto. A continuación, se presenta una tabla con la relación de las comunicaciones que se han tenido frente a los no previstos.

Tabla 42. Relación de comunicaciones NP'S

CONTRATISTA	FECHA RECIBIDO	INTERVENTORIA	FECHA RESPUESTA
N/A	N/A	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-084-IISAS-019-084-V001	10/06/2025
CS-ANSV-GYP-2024-098-2025	11/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-168-IISAS-019-168-V001	21/07/2025
CS-ANSV-GYP-2024-137-2025	24/07/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-179-IISAS-019-179-V001	28/07/2025

CS-ANSV-GYP-2024-168-2025	6/08/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-239-IISAS-019-239-V001	22/08/2025
CS-ANSV-GYP-2024-210-2025	1/09/2025	001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-296-IISAS-019-296-V001	9/09/2025

Fuente: Elaboración propia, en base a las comunicaciones recibidas y emitidas por interventora y contratista de obra.

6.2.15. Gestión de la interventoría con relación a los registros fotográficos y de video realizados con DRON y cámara 360°, revisados y aprobados por la interventoría.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría adelantó la revisión y validación de los registros fotográficos y audiovisuales remitidos por el contratista, obtenidos mediante vuelos con dron y capturas con cámara 360°, los cuales constituyen soporte técnico de las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra.

Estos registros permiten verificar el estado inicial, el desarrollo y la finalización de las intervenciones, aportando evidencia visual de la correcta implementación de las medidas de seguridad vial, la disposición de elementos constructivos y la aplicación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados.

6.2.16. Gestión de la interventoría con relación a la entrega y aprobación de las bitácoras de obra, debidamente suscritas.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento, revisión y control de las bitácoras de obra correspondientes a los diferentes frentes de intervención de la Zona 3, verificando que las mismas reflejaran de manera detallada las actividades desarrolladas en campo, las condiciones de ejecución, los controles aplicados y las novedades técnicas reportadas por el contratista, en el anexo No. 10 se presentan las bitácoras de los puntos relacionados.

En los puntos culminados de Puerto Gaitán, Granada y Acacías, la interventoría verificó que las bitácoras fueron entregadas, revisadas y suscritas por las partes, como parte del proceso de cierre técnico y documental de las obras, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas y la evidencia de los controles realizados en cada fase constructiva.

En cuanto a los frentes de Yopal (Casanare), durante la etapa de levantamiento de información y pruebas técnicas previas al inicio formal de las actividades, la interventoría emitió los oficios IISAS-019-252 del 25 de agosto de 2025 y IISAS-019-255 del 26 de agosto de 2025, mediante los cuales se reportaron fallas en los equipos de captura de datos y se reprogramó la toma de información definitiva para los días 1 y 2 de septiembre de 2025, bajo supervisión directa de la interventoría. En dichos comunicados se instruyó al contratista sobre la obligación de diligenciar y mantener actualizadas las bitácoras de obra, garantizando su suscripción por el personal responsable y su posterior revisión por parte de la interventoría (anexo No. 10 bitácoras).

6.2.17. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los planos récord, de la georreferenciación de las medidas implementadas, y la parametrización de las bases de datos en la plataforma SISCOL.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría adelantó la revisión, validación y seguimiento al proceso de elaboración y cargue de los planos récord correspondientes a los puntos intervenidos en la Zona 3, verificando la correcta georreferenciación de las medidas de seguridad vial implementadas y la parametrización de los datos técnicos en la plataforma SISCOL de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV.

En cumplimiento de las directrices institucionales, la interventoría emitió el oficio IISAS-019-238 del 15 de agosto de 2025, mediante el cual se comunicaron al contratista los lineamientos oficiales para el cargue de los planos récord en SISCOL, incluyendo las credenciales de acceso al sistema ArcGIS Pro, los enlaces de instalación y el requerimiento de que cada señal vertical y elemento instalado cuente con su respectiva coordenada georreferenciada. Este requisito fue establecido como condición indispensable para la emisión del concepto técnico favorable por parte de la interventoría.

Durante este periodo, se realizó la revisión técnica de los planos récord correspondientes a los puntos culminados en los municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías, verificando la correspondencia entre los elementos instalados en campo y la información gráfica presentada. De acuerdo a lo anterior los productos fueron observados y se encuentran siendo ajustados por el contratista, en la tabla 37 se relaciona el producto como unos de los insumos faltantes.

6.2.18. Gestión de la interventoría con relación a las actas de entrega de la señalización vertical y SCV retirados, firmadas por las partes.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento, revisión y control documental de las actas de entrega de la señalización vertical y de los elementos del Sistema de Contención Vehicular (SCV) retirados en los puntos de intervención correspondientes a la Zona 3.

En el caso de los frentes culminados en el departamento del Meta municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías, el contratista entregó a la interventoría las actas de entrega debidamente firmadas por las partes, en las cuales se relacionan los elementos retirados y los instalados, especificando su estado, cantidad, ubicación y destino final conforme a las disposiciones contractuales. La interventoría verificó que dichas actas contaran con el respaldo fotográfico y técnico correspondiente, confirmando que los elementos desmontados se encontraban debidamente inventariados y gestionados según los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, en la tabla 42 se presenta la información relacionada con la entrega de señales verticales al Ente Territorial.

Tabla 43. relación a las actas de entrega de la señalización vertical

MUNICIPIO	ID	NO. DE SEÑALES RETIRADAS	FECHA DE ENTREGA DE SEÑALES AL ENTE TERRITORIAL
Puerto Gaitán	50568-002	7	31/07/2025
Acacias	50006-008	11	01/09/2025
Granada	50313-006	15	28/08/2025

Fuente: elaboración propia, en base a las actas de entrega de señalización.

6.3. Componente de Diseño

Durante el quinto mes de ejecución del contrato, la interventoría continuó con el seguimiento al componente de diseño, verificando la consistencia técnica, cumplimiento del cronograma y trazabilidad de los entregables correspondientes a los estudios y diseños integrales de seguridad vial en los puntos priorizados de la Zona 3.

Las actividades adelantadas por la interventoría se enfocaron en la revisión documental, análisis técnico y validación de los productos entregados por el contratista, garantizando la conformidad con los lineamientos del anexo técnico y las especificaciones del programa Obras por la Vida. De igual forma, se mantuvo la coordinación con la ANSV y con los entes territoriales para la aprobación de los puntos en fase de diseño y su posterior paso a la etapa de ejecución.

Es importante aclarar que **no se ha solicitado al contratista la elaboración de diseños nuevos**, sino el ajuste y complementación de los ya entregados, en cumplimiento de los alcances definidos en el contrato como su ajuste con la actualización del manual de señalización vial y de las observaciones emitidas por la interventoría.

6.3.1. cumplimiento de cronograma y de las metas contractuales establecidas para la fase de diseño.

Entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, el contratista mantuvo la entrega oportuna de los productos asociados al componente de diseño, en concordancia con las metas definidas en el cronograma contractual.

La interventoría realizó la verificación de las fechas de presentación, revisión y ajuste de los productos técnicos, identificando cumplimiento en los tiempos establecidos y atención a las observaciones emitidas en periodos anteriores. Los informes de diseño remitidos incluyeron memorias de cálculo, planos, listados de cantidades de obra y análisis técnicos ajustados a las condiciones de los puntos priorizados.

Tabla 44. Visitas de inspección

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE VISITA
Meta	Puerto Gaitán	13/05/2025
	Puerto López	14/05/2025
	Acacias	15/05/2025
	Granada	16/05/2025
Casanare	Yopal	19/05/2025
	Villanueva	20/05/2025 - 23/05/2025
Santander	Barrancabermeja	03/06/2025 - 04/06/2025
	Piedecuesta	5/06/2025
	San Gil MOGOTES	23/07/2025
	San Gil – Barichara	23/07/2025
	Güepsa	24/07/2025
Boyacá	Firavitoba	22/07/2025
	Paipa	22/07/2025
	Santa Rosa de Viterbo	22/07/2025
	Soatá	21/07/2025
	Nobsa	22/07/2025
Norte de Santander	Ocaña	30/07/2025
	Sardinata	29/07/2025

Fuente: elaboración propia, en base a las actas de visita de inspección.

6.3.2. Gestión de la interventoría con relación a la asignación de puntos críticos a intervenir.

Durante el periodo reportado, la interventoría verificó la asignación y priorización de los puntos críticos de intervención, de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en el Apéndice C del contrato.

Se revisó la correspondencia entre los datos de siniestralidad, el análisis de tránsito y las condiciones de infraestructura identificadas en campo, confirmando la pertinencia de las ubicaciones propuestas. Asimismo, se validó la coherencia entre la información topográfica y las coordenadas de georreferenciación cargadas en la plataforma SISCOL.

En la tabla 45 se presentan los puntos priorizados viables para la implementación de las medidas de seguridad vial.

Tabla 45. Puntos viables

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PUNTO
Casanare	Villanueva	85440-001
		85440-003
		85440-004
		85440-005
		85440-008
		85440-009
		85440-010
		85440-011
		85440-015
		85440-020
	Yopal	85001-002
		85001-003
Meta	Acacías	50006-008
	Granada	50313-006
	Puerto Gaitán	50568-002
Santander	Barrancabermeja	68081-007
		68081-009
		68081-011
		68081-012
		68081-013
		68081-015
		68081-016
		68081-021
	Piedecuesta	SS_68547_002
	San Gil – Barichara	SS_68679_002
	Güepsa	SS_68327_001
Boyacá	Firavitoba	15272-001
	Paipa	15516-001
	Santa Rosa de Viterbo	15693-001
	Soatá	15753-003
	Nobsa	15491-002
	Ocaña	54498-031

Fuente: elaboración propia, en base a las actas de visita de inspección.

6.3.3. Aprobación de los informes ejecutivos de los diseños integrales de seguridad vial

En el marco del seguimiento técnico al componente de diseño, el contratista avanzó en la presentación de los informes ejecutivos correspondientes a los diseños integrales de seguridad vial, los cuales fueron revisados por la interventoría en los aspectos técnicos, normativos y de cumplimiento de las especificaciones establecidas por la ANSV.

Durante este periodo, se emitieron observaciones orientadas a mejorar la justificación técnica de algunos elementos de señalización y a ajustar los valores de las cantidades de obra en función de las mediciones validadas en campo. Las observaciones fueron atendidas parcialmente, manteniendo en proceso de revisión final los informes correspondientes a los puntos priorizados en Boyacá, Santander y Norte de Santander.

Tabla 46. Aprobación apropiación

Municipio	ID	Fecha de aprobación CI
Puerto Gaitán	50568-002	12/07/2025
Acacias	50006-008	04/08/2025
Granada	50313-006	01/08/2025
Yopal	85001-002	-
Yopal	85001-003	-

6.3.4. Ejecución de visitas a puntos priorizados

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, no se ejecutaron nuevas visitas de verificación técnica a puntos priorizados, dado que dichas actividades fueron culminadas en el mes anterior.

En este periodo, la interventoría concentró sus esfuerzos en la revisión y consolidación de la información obtenida durante las visitas previamente realizadas, verificando la correspondencia entre las visitas de campo y los diseños.

Asimismo, se continuó con la validación documental de los registros fotográficos, planos, informes y demás documentos, garantizando la coherencia entre la información de campo y los productos entregados. Esta labor permitió avanzar en la revisión final de los informes ejecutivos y en la preparación de los puntos que pasarán a la fase de ejecución en la Zona 3.

Tabla 47. Visitas a los puntos priorizados

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE VISITA
Meta	Puerto Gaitán	13/05/2025
	Puerto López	14/05/2025
	Acacias	15/05/2025
	Granada	16/05/2025
Casanare	Yopal	19/05/2025
	Villanueva	20/05/2025 - 23/05/2025
Santander	Barrancabermeja	03/06/2025 - 04/06/2025
	Piedecuesta	5/06/2025
	San Gil MOGOTES	23/07/2025
	San Gil – Barichara	23/07/2025
	Güepsa	24/07/2025
Boyacá	Firavitoba	22/07/2025
	Paipa	22/07/2025
	Santa Rosa de Viterbo	22/07/2025
	Soatá	21/07/2025
	Nobsa	22/07/2025
Norte de Santander	Ocaña	30/07/2025
	Sardinata	29/07/2025

6.4. COMPONENTE DE TOMA DE INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

Durante el periodo comprendido entre el 8 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, la interventoría continuó con el seguimiento técnico al componente de toma de información, procesamiento y análisis para la evaluación de impacto, en el marco de las actividades orientadas a la implementación de las mediciones ExAnte y ExPost del programa Obras por la Vida en la Zona 3.

En este periodo, se adelantaron revisiones y coordinaciones derivadas de las comunicaciones entre el contratista, la ANSV y la interventoría, enfocadas en la metodología de recolección de información y los criterios técnicos para la ubicación de equipos y cobertura de los puntos seleccionados. La interventoría mantuvo la revisión de la documentación presentada por el contratista, verificando la aplicación de las observaciones emitidas en mesas de trabajo y en comunicaciones previas.

6.4.1. Gestión de la interventoría en la aprobación de las tomas de información e informes de procesamiento de análisis

Durante el quinto mes, la interventoría emitió concepto favorable respecto a la metodología de toma de información en los puntos priorizados, previa verificación de los criterios técnicos y de cobertura visual para el registro de flujos vehiculares y peatonales.

En atención a las observaciones consignadas en la comunicación IISAS-019-271 del 2 de septiembre de 2025, se avaló la instalación de dos (2) cámaras en uno de los puntos analizados, considerando las condiciones de vegetación y visibilidad identificadas en campo, lo que garantiza un cubrimiento adecuado de los movimientos en la intersección.

De igual forma, conforme a lo indicado en la comunicación IISAS-019-203 del 5 de agosto de 2025, la interventoría recordó la importancia de validar, con base en las visitas realizadas, la prioridad y necesidad de la toma de datos en cada punto de intervención, diferenciando los ejercicios preliminares de los registros definitivos para las fases ExAnte y ExPost.

Por último, mediante comunicación IISAS-019-278 del 2 de septiembre de 2025, se solicitó formalmente al contratista la entrega del informe de metodología ajustada de toma de información, que debe incluir los desarrollos pendientes, los ajustes derivados de las observaciones y el detalle de costos conforme a los valores unitarios contractuales. Dicha solicitud se encuentra en trámite de atención por parte del contratista.

6.4.2. Entrega de los indicadores de impacto del proyecto.

Durante este periodo no se reportaron indicadores de impacto consolidados, dado que los mismos dependen de la ejecución de las tomas de información ajustadas. Sin embargo, el contratista avanzó en la estructuración de la metodología para el cálculo de indicadores ExAnte/ExPost, orientada a la medición de la efectividad de las medidas de seguridad vial implementadas.

La interventoría revisó los lineamientos técnicos de dicha metodología, verificando su coherencia con el Manual de Evaluación de Impacto de la ANSV, y emitió observaciones menores sobre la integración de variables de tránsito y comportamiento peatonal.

6.4.3. Entrega de las entrevistas semiestructuradas y encuestas aplicadas.

Durante el quinto mes de ejecución no se realizaron nuevas actividades de campo relacionadas con la aplicación de entrevistas o encuestas, dado que estas se completaron en meses anteriores.

En este periodo, la interventoría centró sus esfuerzos en la organización y validación de los registros obtenidos, verificando la consistencia de las respuestas y la correcta identificación de los actores consultados. Esta información se integrará posteriormente al análisis de percepción de seguridad vial, como insumo complementario para la evaluación de impacto.

7. SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST

7.1. Seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice D componente Ambiental y SST para el contrato de obra e interventoría.

Durante el periodo de reporte la interventoría realizó seguimiento a las especificaciones del apéndice D componente ambiental y SST para el contrato de obra e interventoría y se encuentran descritas en el informe ambiental y SST de la interventoría. Ver Anexo No. 4 SSTA.

7.2. Relación de los eventuales incidentes viales, ambientales y accidentes de trabajo, durante el periodo informado.

Para el periodo de reporte no se presentaron incidentes viales, ambientales y accidentes de trabajo en el contratista de obra ni en la interventoría.

7.3. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte del contratista, durante el periodo informado.

El contratista durante el periodo de reporte realizó las afiliaciones al sistema de seguridad social. A la fecha el contratista no ha presentado los soportes de pago de aportes de parafiscales del personal reportado en el formato SSTA-11, correspondientes al mes de junio de 2025. Ver anexo 1.2 del informe mensual SSTA del contratista de obra.

Así mismo el contratista remitió el formato SSTA-12 “Certificación PAGOS DE SALARIOS / HONORARIOS, SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES” debidamente firmado por el Representante Legal del contrato. Ver anexo 1.1 del informe mensual SSTA del contratista de obra.

7.4. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte de la interventoría, durante el periodo informado.

La interventoría durante el periodo de reporte realizó las afiliaciones al sistema de seguridad social y presentó los soportes de pago de aportes de parafiscales del personal reportado en el formato SSTA-11, correspondientes al mes de junio de 2025. Ver anexo 1.2 del anexo No. 4 del presente informe.

Así mismo se remitió el formato SSTA-12 “Certificación PAGOS DE SALARIOS / HONORARIOS, SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES”

debidamente firmado por la Representante Legal de la interventoría. Ver anexo 1.1 del anexo No. 5 del presente informe SSTA.

8. SEGUIMIENTO SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

8.1. Relación del seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice E Gestión Social y de Comunicaciones.

8.1.1. Plan de Gestión Social y Comunicación Estratégica-cronograma

Para el periodo informado no se presentaron actualizaciones a los documentos correspondientes al PAI social y PGS social, los mismos ya cuentan con no objeción por parte de la ANSV bajo radicado N° 20253000049351, reportado en el informe mensual correspondiente al mes 2.

8.2. Resumen de la gestión de la interventoría en relación con la aprobación de las actas de vecindad (apertura), actas de aceptación, actas de entorno, reunión de inicio de obra y actas de vecindad (cierre) con la comunidad.

Para el periodo informado no se adelantaron inventarios, toda vez que estos fueron culminados y reportados en los informes mensuales N° 02 y N° 04.

Referente al desarrollo de la actividad en campo se informa que, el contratista en acompañamiento de la interventoría adelantó la elaboración de actas de vecindad, aceptación y entorno en el municipio de Villanueva, sin embargo, al cierre del corte aún se encontraban elaborando los registros, razón por la cual, la radicación de los soportes se presentará en el siguiente periodo. (Ver anexo 05, Informe mensual social N° 05).

8.2.1. Gestión de la interventoría en el desarrollo de Lecturas territoriales

Resumen de la gestión de la interventoría en relación con la elaboración de las cartografías sociales requeridas en cada punto a intervenir.

Para el periodo informado si bien no se registraron actividades en campo relacionadas con esta actividad, desde la interventoría se emitió concepto de aprobación a las lecturas territoriales de los municipios de Barrancabermeja y Piedecuesta, la trazabilidad se detalla en el anexo correspondiente. (Ver anexo N° 05 Informe mensual N° 03 área social.).

8.2.2. Gestión de la interventoría en relación con la aprobación de las actas

Para el periodo informado el contratista remitió las actas que fueron devueltas de los municipios de Granada y Acacias, las cuales fueron conceptuadas y aprobadas por la Interventoría. Con relación a los soportes de las actas elaboradas en el municipio de

Villanueva, al cierre del corte el contratista estaba culminando la actividad en campo. (Ver anexo 05, Informe mensual social N° 05).

8.3. Resumen de la gestión de la interventoría en relación con la realización de las reuniones de inicio con comunidad socialización.

✓ **Reuniones de inicio con comunidad**

Para el periodo comprendido entre el 08 de agosto y el 07 de septiembre de 2025, el contratista adelantó un (1) espacio en el municipio de Villanueva.

Villanueva: El segundo espacio de reunión de inicio en el municipio en mención se realizó el día 13 de agosto de 2025 y contó con la asistencia contó con la asistencia de nueve (9) personas de la comunidad, si bien, no se completó el quórum en el sitio de socialización, esto como consecuencia del factor climático, se acordó entre las partes y con conocimiento de la supervisión de la Agencia, presentar la información a las personas que se encontraban en el recinto y posterior ampliar la socialización en modalidad predio a predio en el área de influencia del proyecto. El contratista comunicó las actividades programadas para el municipio, amplió informando que, si bien en el espacio se priorizó la socialización de seis puntos, para el municipio se tiene contemplada la intervención en un total de diez puntos. Desde la interventoría se hizo el acompañamiento correspondiente, donde verificó el contenido presentado a la ciudadanía, así como, veló por la atención oportuna a las inquietudes, cabe precisar que en el desarrollo de la actividad no se registraron PQRSD. (Ver anexo 05, Informe mensual social N° 05)

Reuniones de cierre con comunidad

En el periodo comprendido entre el 08 de agosto y el 07 de septiembre, el contratista efectuó un total de dos (2) espacios de cierre relacionados a continuación.

- **Puerto Gaitán:** Si bien la reunión estaba programada para el día 25 de agosto de 2025, debido a la falta de quórum para su realización esta, se reprogramó para el día 26 de agosto de 2025; el espacio contó con la asistencia de dieciséis (16) personas a quien les fue brindada la información concerniente con la implementación ejecutada en el punto y lo pertinente con las actividades sociales adelantadas en el municipio como complemento para fortalecimiento de la cultura del uso de los elementos dados para una movilidad segura. En el desarrollo del espacio se registraron dos (2) PQRSD relacionadas con la entrega de información sobre casos puntuales de personas que remitieron hojas de vida y que no fueron vinculados. Desde la interventoría se realizó el acompañamiento correspondiente en el desarrollo de la actividad y supervisó la recepción de las atenciones ciudadanas recibidas por miembros de la comunidad. Al cierre del corte el contratista no había radicado los soportes de gestión elaborados de la actividad.

- **Granada:** La reunión se llevó a cabo de manera presencial el día 01 de septiembre de 2025 y contó con una asistencia de diecisiete (17) personas, referente a la socialización, tanto el área técnica como el área social informaron las acciones adelantadas en el municipio, si bien se registraron inquietudes estas fueron resueltas en el espacio y no se generaron PQRSD. Desde la interventoría se hizo el acompañamiento a la actividad, donde se veló por la entrega oportuna de información a la ciudadanía y se verificó la entrega de respuestas frente a las inquietudes presentadas.

Reuniones extraordinarias

Para el mes cinco se registraron dos (2) reuniones de orden extraordinario para atención a la ciudadanía. La primera realizada el día 21 de agosto de 2025 en modalidad virtual para residentes del municipio de Acacias a quien les fue presentados los diseños de la implementación adelantada en el municipio, es de precisar que dichos diseños contaron con la atención de observaciones comunicadas por la Secretaria de Tránsito y que fueron interpuestas por los asistentes de manera previa al desarrollo del espacio. El segundo espacio fue realizado el día 27 de agosto de 2025 en modalidad virtual y tuvo como objeto la socialización del proyecto al ciudadano Agustín González quien hizo el requerimiento para brindar la firma al acta de vecindad elaborada a su inmueble.

reuniones de socialización y talleres con niños y adultos.

Para el periodo informado se adelantó un total de cuatro (4) talleres, dos (2) en el municipio de Puerto Gaitán y dos (2) en el municipio de Granada. A continuación, se precisa cada espacio.

- **Puerto Gaitán:** El primer espacio fue realizado el día 25 de agosto de 2025, en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento con treinta (30) estudiantes del grado noveno, el segundo espacio fue realizado el día 26 de agosto de 2025 con los dieciséis (16) asistentes a la reunión de cierre. Para ambos escenarios, el contratista abordó como eje central el tema de “buenas prácticas en seguridad vial” es de precisar que cada espacio contó con acciones pedagógicas interactivas propias para cada grupo etario. Desde la interventoría, se adelantó el acompañamiento respectivo, donde se hizo verificación de la metodología aprobada.

- **Granada:** Para el municipio se llevó a cabo dos (2) espacios, el primero realizado el día 30 de agosto de 2025 con adultos residentes del municipio y contó con una participación de cuarenta y dos (42) personas, el segundo fue realizado el día 01 de septiembre de 2025 en la institución educativa agrícola la Holanda con estudiantes del grado noveno con una asistencia de ciento veinte (120) estudiantes. En ambos espacios fue abordado se adelantó el desarrollo del tema “buenas prácticas en seguridad vial” a partir de ejercicios pedagógicos de interacción y videos tomados desde la página oficial de la ANSV. Desde la interventoría, se adelantó el

acompañamiento respectivo, donde se hizo verificación de la metodología aprobada.

8.4. Resumen de la gestión de la interventoría en relación de los radicados de los PQRS recibidos y contestados (tipo de solicitud, fecha de apertura y fecha de cierre, asunto, peticionario, No. de Radicado y respuesta).

Para el periodo informado se registró cinco (5) PQRSD. La primera fue ingresada como PQRSD N° 04, registrada el día 19 de agosto de 2025, donde el ciudadano Eduardo Laverde manifestó su inconformidad frente al diseño que se inició a implementar en el municipio de Acacias. La segunda ingresada bajo PQRSD N°05 recibida el día 20 de agosto de 2025 por la cual el señor Isidro Sartas interpuso una queja frente al diseño que se está implementando en el municipio de Acacias. La tercera y cuarta corresponden a las PQRSD N° 06 y N°07 registradas el día 26 de agosto de 2025 durante el desarrollo de la reunión de cierre en el municipio de Puerto Gaitán, donde los ciudadanos Stella Pena y Heriberto Palomino solicitaron la entrega de un informe de casos puntuales de personas que remitieron sus hojas de vida, pero no fueron vinculadas laboralmente. Como quinta PQRSD N° 08 el día 27 de agosto de 2025 y corresponde a la queja interpuesta por el ciudadano Daniel Salazar, quien manifestó su inconformidad frente a la adecuación hecha en rampas y el paso a piso adecuado para tránsito peatonal en la esquina ubicada en la carrera 3 con calle 18. Desde la interventoría se está adelantando el seguimiento a las acciones adelantadas por el contratista para atención a cada PQRSD.

En lo corrido del contrato se han registrado un total de ocho (8) PQRSD de estas dos (2) se encuentra CERRADAS y seis (6) están ABIERTAS y en trámite de atención. Los detalles del registro se encuentran relacionados en el informe mensual social. (Ver anexo N° 05, informe mensual social N° 05).

9. CONSOLIDADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

De acuerdo con los trabajos de obra realizados en el departamento del Meta, en los municipios de Puerto Gaitán, Granada y Acacías, así como la entrega de uno de los puntos la finalización de los otros puntos del Meta y el inicio de obra en Yopal, la interventoría, acorde con las observaciones al momento del cierre, esta interventoría entregara los ensayos y control de calidad una vez se atiendan las observaciones de maneara integra por punto en relación a los cambios de pedestales (material galvanizado) de las señales verticales y la demarcación horizontal.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Componente Técnico

- ✓ se emitieron observaciones técnicas relacionadas con la aplicación de la pintura termoplástica y el acabado de la señalización horizontal, identificándose sectores donde la adherencia y el espesor del material no cumplían completamente con los parámetros establecidos. En consecuencia, la interventoría solicitó al contratista realizar los respectivos ajustes, correcciones y reaplicaciones para garantizar la durabilidad, reflectividad y visibilidad de las demarcaciones, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Señalización Vial del INVÍAS.
- ✓ Respecto al componente de diseño, se consolidaron los procesos de revisión y validación de los productos técnicos entregados, garantizando su conformidad con los lineamientos del programa Obras por la Vida y los estándares de la ANSV. No se efectuaron nuevas visitas durante el periodo, dado que estas fueron culminadas en el mes anterior; sin embargo, se avanzó en la revisión documental, la consolidación de información de campo y la preparación de los puntos que serán intervenidos en la fase siguiente.
- ✓ En el componente de toma de información, procesamiento y análisis, la interventoría acompañó la definición y ajuste de la metodología exante/expost, validando los criterios técnicos y los recursos requeridos para el registro de flujos vehiculares y peatonales. Se emitieron observaciones orientadas a fortalecer la cobertura visual de los puntos de medición y a garantizar la consistencia metodológica, las cuales fueron atendidas parcialmente por el contratista, encontrándose en proceso de ajuste el informe metodológico final.

Componente Ambiental

- ✓ El contratista cuenta con la presencia de profesionales requeridos para la gestión Ambiental y SST, los cuales garantizan el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el PMA y el SGSST.

- ✓ Las actividades del periodo fueron administrativas y operativas, entregando todos los documentos de Manejo Ambiental de la Obra e implementando las actividades propuestas en el PMA

- ✓ El contratista remitió los documentos ambientales requeridos, previo al inicio de actividades de obra para los frentes de Puerto Gaitán, Granada, Acacias y Yopal: permisos ambientales, inventario de sumideros, inventario de especies arbóreas, taller-bodega y los permisos ambientales del gestor para el transporte y disposición de RCD y residuos peligrosos.

- ✓ A la fecha, el contratista presenta observaciones al informe mensual ambiental No. 5

Componente SST

- ✓ Durante el periodo de reporte el contratista no presentó accidentes laborales o enfermedades de origen laboral

- ✓ El contratista cumplió con las actividades propuestas en el Plan de trabajo para el periodo de reporte

- ✓ El contratista remitió los documentos SST requeridos, previo al inicio de actividades de obra para los frentes de Puerto Gaitán, Granada, Acacias y Yopal: documentos de ingreso de personal y los documentos de maquinaria y vehículos.

- ✓ A la fecha, el contratista presenta observaciones al informe mensual ambiental No. 5.

Componente Social

- ✓ En el periodo de referencia se informa que la fase I, la cual comprende la elaboración de las lecturas territoriales donde se detalla lo concerniente al directorio de actores, cartografías sociales, inventario de predios se encuentra culminada, no obstante, se comunica que los documentos elaborados por el contratista se encuentran conceptuados por parte de la interventoría, sin embargo, al cierre del corte algunos de estos estaban en atención y subsanación de observaciones.

- ✓ En los concerniente a espacios de reuniones con la comunidad, se precisa que para el mes cinco, fue efectuada una (1) reunión de inicio en el municipio de Villanueva; dos (2) reuniones de cierre para los municipios de Puerto Gaitán y Granada; y dos (2) reuniones extraordinarias, la primera realizada para el municipio de Acacias y la segunda para el municipio de Yopal.

- ✓ Para el periodo referenciado el contratista adelantó un total de cuatro (4) talleres pedagógicos, dos (2) de estos con adultos y (2) con menores de edad residentes de los municipios de Puerto Gaitán y Granada. Desde la interventoría se hizo acompañamiento y verificación de la ejecución de la metodología aprobada.

- ✓ En lo concerniente a la elaboración de actas de vecindad, aceptación y entorno, para el periodo informado, el contratista adelantó la elaboración de actas en el municipio de Villanueva, sin embargo, al cierre del corte el contratista se encontraba culminando la actividad, motivo por el cual se encontraba pendiente la radicación de soportes.

- ✓ Para el periodo relacionado, no se registró noticias en las redes sociales de los municipios objeto del contrato.

- ✓ Para el periodo informado se registró cinco (5) PQRSD relacionadas con la entrega de información del proyecto y solicitud para ajustes a diseños o acciones de implementación realizadas. En lo corrido del contrato se han registrado un total de ocho (8) PQRSD, al cierre del corte dos (2) se encontraban CERRADAS y seis (6) ABIERTA y en trámite de atención.

- ✓ En el mes cinco de ejecución la interventoría participó de un total de cuatro (4) comités integrales con ANSV y Contratista; un (1) comité social entre ANSV e Interventoría y dos (2) mesas de trabajo con el Contratista para seguimiento de actividades contractuales del proyecto.

Recomendaciones

- Se recomienda reforzar el control en la ejecución de las actividades de señalización horizontal, verificando que la aplicación de la pintura se realice bajo condiciones climáticas adecuadas y conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Es necesario garantizar el cumplimiento de los parámetros de espesor, temperatura y adherencia para evitar deterioros prematuros y asegurar la visibilidad nocturna y diurna de las demarcaciones.
- Con la intención de favorecer la consecución de actividades destinadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales se recomienda a las partes mantener comunicación constante donde se brinde garantías y trazabilidad a la totalidad de acciones realizadas.

- Se sugiere al contratista continuar establecer acciones tendientes al cumplimiento de lo dispuesto dentro del Apéndice E “especificaciones para la gestión social y la comunicación estratégica”

- Se recomienda al contratista prevalecer los principios de calidad y oportunidad respecto a los soportes elaborados durante la vigencia del contrato bajo el marco contemplado en el desarrollo de las actividades contractuales como lecturas territoriales, elaboración y divulgación del material informativo del proyecto, desarrollo de espacios informativos y pedagógicos con la ciudadanía, acompañamiento actividades del área técnica y seguimiento a las PQRSD y demás que así lo requieran durante la vigencia del contrato de obra

- Se insta al contratista continuar con la entrega oportuna del reporte y programación de actividades semanales para garantizar trazabilidad y cumplimiento a lo dispuesto

desde apéndice E de “Especificaciones para el componente social y comunicación estratégica”

- Se sugiere mantener la participación de escenarios como los comités de obra, sociales y mesas de trabajo, para garantizar el seguimiento, así como establecer estrategias que contribuyan al cumplimiento de las actividades sociales contractuales.

- Se recomienda reforzar la respuesta y radicación de los documentos del personal con el fin de no tener reprocesos

11. ANEXOS

- **Anexo No. 1 Información contractual del CI**
  - Documentos Contractuales CI
- **Anexo No. 2 Información contractual del CO**
  - Documentos Contractuales CO
- **Anexo No. 3 Correspondencia CI (Enviada y Recibida)**
  - Comunicaciones Enviadas M05
  - Comunicaciones Recibidas M05
- **Anexo No. 4 SSTA**
  - **Informe Mensual No. 4 SSTA**
    - 001OPV-INT-ZO3-IFM-SST-004-InformeMen5SSTA-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-IFM-SST-004-InformeMen5SSTA-V002.docx
  - **Anexo 1.1. SSTA-12 CERT. PAGOS SEG SOCIAL INT**
    - 001OPV-INT-ZO3-CER-SST-003-SSTA-12PagSegSocialIntINM5-V002.docx
    - 001OPV-INT-ZO3-CER-SST-003-SSTA-12PagSegSocialIntINM5-V002.pdf
  - **Anexo 1.2. Planillas interventoría**
    - 001OPV-INT-ZO3-PSS-SST-003-PlanillasSeguridadSocialM5-V002.pdf
  - **Anexo 1.3. SST 11 Reporte de Personal Interventoría**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-019-SSTA-11 ReporPersonalCIM5-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-019-SSTA-11 ReporPersonalCIM5-V002.xlsx
  - **Anexo 1.4 Paz y salvo**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-020-SSTA-13 PazySalvoM5-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-020-SSTA-13 PazySalvoM5-V002.docx
  - **Anexo 1.5 Documentos de ingreso y capacitaciones**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-021-Anexo1.5DocIngresoyCapaciM5-V002.pdf
  - **Anexo 1.6 documentos inspección, cronograma plan de trabajo**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-022-Anexo1.6PlandeTrabajoM5-V002.pdf
  - **Anexo 1.7 Indicadores SST M5**
    - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-023-Anexo1.7IndicadoresSSTM5-V002.xlsx

- 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-023-Anexo1.7IndicadoresSSTM5-V002.pdf
- **Anexo 1.8 Reporte de Accidentalidad M5**
  - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-024-Anexo1.8ReportAccidentalM5-V002.xlsx
  - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-024-Anexo1.8ReportAccidentalM5-V002.pdf
- **Anexo 1.9 Listado Vehículos M5**
  - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-025-Anexo1.9SSTA07ListVehiM5-V002.xlsx
  - 001OPV-INT-ZO3-PYE-SST-025-Anexo1.9SSTA07ListVehiM5-V002.pdf
- **Anexo 1.10 SSTA-09 Registro Fotográfico Mes 5**
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-SST-004-Anexo1.10SSTA09RegFotograM5-V002.xlsx
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-SST-004-Anexo1.10SSTA09RegFotograM5-V002.pdf
- **Anexo 1.11 Inventarios Sumideros INM5**
  - 001OPV-CTA-ZO3-ANX-GAM-038-AnxActPMAInvSumAcacias-V001.pdf
  - 001OPV-CTA-ZO3-DGL-GAM-002-InvSumiderosYPL-V001.pdf
- **Anexo 1.12 Inventario individuos arbóreos INM5**
  - 001OPV-CTA-ZO3-FOR-GAM-055-IndividuosArboreosGNDIFM5-V001.pdf
  - 001OPV-CTA-ZO3-FOR-GAM-057-IndividuosArboreosACAIFM5-V001.pdf
  - 001OPV-CTA-ZO3-FOR-GAM-058-IndividuosArboreosYPLIFM5-V001.pdf
  - 001OPV-CTA-ZO3-FOR-GAM-056-IndividuosArboreosPGTIFM5-V001.pdf

- **Anexo No. 5 Social**
  - **Informe Mensual Social No. 5**
    - 001OPV-INT-ZO3-IFM-GSO-004-InformeMen5Social-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-IFM-GSO-004-InformeMen5Social-V002.docx
  - **Anexo social No. 1**
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-019-1.CorreoPPT_VLLN-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-020-1.1CorreoPPT_VLLN#2-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-021-1.2PPTsegundaReuVLN-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-022-2.VolanteCierrePTGN-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-023-2.VolanteV2CierrePTGN-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-024-2.1VolanteConvoCierrePTGN-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-025-3.VolanteFinaliObraPTGN-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-026-3.1.VolanteReuCierPTGN-GND-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-027-4.Volan-CronoFinaPGT-GND-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-028-4.1.VolanteConvReuCierPGT-GND-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-029-4.2.PPTreunFinPGT-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-030-5.PPTreunionFinaliGND-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-031-6.VolanteReuCierreACA-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-032-7.PPT-FinaliObra-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-033-7.1.PPT-ReunFinalPGT-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-034-8.PPT-TallerSensibiVial-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-035-9.VolanteReunFinalACA-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-036-9.1.VolanteConvReuCierreACA-V002.pdf
    - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-037-10.PresentacionCierreGND-V002.pdf

- 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-038-10.1.PPT-ObservAjustGND-V002.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-ANX-GSO-039-10.2.PPT-ReunFinalGND-V002.pdf
  - **Anexo social No. 2**
- 001OPV-INT-ZO3-REF-GSO-001-AcompañaActividdelContra-V002.pdf
  - **Anexo social No. 3**
- 001OPV-INT-ZO3-ARE-GEA-082-ActaComitéSocialN°07-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-ARE-GEA-083-ActaComitéSocialN°08-V001.pdf
  - **Anexo social No. 4**
- 001OPV-INT-ZO3-ARE-GEA-006-ActaMesaTrabajoSocialN°06-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-ARE-GEA-007-ActaMesaTrabajoSocialN°07-V001.pdf
  - **Anexo social No. 5**
- **ANSV**
- 001OPV-ASV-ZO3-PQE-GEA-001-R0061772.pdf
- 001OPV-ASV-ZO3-PQE-GEA-001-R0069652.pdf

- **INTERVENTORÍA**
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-211-IISAS-019-211-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-212-IISAS-019-212-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-213-IISAS-019-213-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-229-IISAS-019-229-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-231-IISAS-019-231-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-266-IISAS-019-266-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-267-IISAS-019-267-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-268-IISAS-019-268-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-269-IISAS-019-269-V001.pdf

- **CONTRATISTA**
- 001OPV-INT-ZO3-COR-GSO-001-CS-ANSV-GYP-2024-173-2025-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COR-GSO-002-CS-ANSV-GYP-2024-186-2025-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COR-GSO-003-CS-ANSV-GYP-2024-191-2025-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COR-GSO-004-CS-ANSV-GYP-2024-196-2025-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-COR-GSO-005-CS-ANSV-GYP-2024-203-2025-V001.pdf
  - **Anexo social No. 6**
- 001OPV-CTA-ZO3-IFM-GSO-008-IFM5Social-V001
- 001OPV-CTA-ZO3-ANX-GSO-005-AnxIFM5Social-V001

- **Anexo No. 6 Actas de comités semanales para el periodo informado**
  - Actas Comités M05
- **Anexo No. 7 Registro fotográfico**
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-006-VisitasBodegasM5-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-006-VisitasBodegasM5-V001.xlsx
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-007-ObraAcacías-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-007-ObraAcacías-V001.xlsx
  - 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-010-ObraGranada-V001.pdf

- 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-010-ObraGranada-V001.xlsx
- 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-008-ObraYopal-002Y003-V001.pdf
- 001OPV-INT-ZO3-REF-GEA-008-ObraYopal-002Y003-V001.xlsx

- **Anexo No. 8 Plan de cargas**
  - 001OPV-INT-ZO3-DGL-GEA-001-PlandeCargasCI-V002.pdf
- **Anexo No. 9 Aprobación Fase I**
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-005-AnexoComu133P2-V001.zip
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-006-AnexoComu133P3-V001.zip
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-GEA-004-AnexoComu133P1-V001.zip
  - 001OPV-INT-ZO3-COE-GEA-133-IISAS-019-133-V001.pdf
- **Anexo No. 10 Bitácora**
  - 001OPV-INT-ZO3-REP-SUP-003-BitácoraGranadaM5-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-REP-SUP-004-BitácoraAcacíasM5-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-REP-SUP-005-BitácoraYopalM5-V001.pdf
- **Anexo No. 11 Cantidades de obra ejecutadas.**
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-SUP-001-CantidadEjecMTA-PGT-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-SUP-002-CantidadEjecMTA-ACA-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-SUP-003-CantidadEjecMTA-GND-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-SUP-004-CantidadEjecCSN-YPL003-V001.pdf
  - 001OPV-INT-ZO3-ANX-SUP-005-CantidadEjecCSN-YPL002-V001.pdf